

Entramados comunicativos para la defensa del territorio frente al gasoducto Tuxpan-Tula en Pahuatlán

Jiménez López, Mariana

2018

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/3921>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto
Presidencial del 3 de abril de 1981



ENTRAMADOS COMUNICATIVOS PARA LA DEFENSA DEL TERRITORIO FRENTE AL GASODUCTO TUXPAN-TULA EN PAHUATLÁN

DIRECTOR DEL TRABAJO
DR. OSCAR D. SOTO BADILLO

ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO
que para obtener el Grado de
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y CAMBIO SOCIAL

Presenta

MARIANA JIMÉNEZ LÓPEZ

Puebla, Pue.

2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
Capítulo I.....	21
EL TERRITORIO	21
1.1. Aproximaciones a una categoría analítica	22
1.2 El territorio como espacio del poder	23
1.3. Territorialidad como producción y apropiación social del espacio	25
1.4. El territorio de Pahuatlán	30
1.5. Pahuatlán como espacio multidimensional	33
1.6. Migración: Territorialidad transnacional	38
1.7. Con los pies entre los frutales. Testimonio personal del territorio	39
1.8. Una territorialidad emergente	48
1.9 Reflexiones del apartado.....	54
Capítulo II.....	56
Capitalismo y Despojo: Formas, límites y contradicciones.	56
2.1 La espacialidad del capital y la apropiación extractivista.....	57
2.2 El proceso de acumulación por despojo y los nuevos cercamientos	64
2.3 Megaproyectos como formas de extractivismo y despojo en México	74
2.4 Despojo y Megaproyectos en Puebla.....	78
2.5 El gasoducto Tuxpan-Tula.....	83
2.6 Reflexiones del apartado.....	92
Capítulo III	94
La batalla por el territorio: La constitución emergente del sujeto colectivo y del territorio en el marco del conflicto	94
3.1 Crónica de un conflicto.....	95
3. 2 La batalla legal	106
3.3 Resistencias: Defendiendo el Territorio.....	111
3.4 Las comunidades frente al Estado: Tensión de territorialidades	115
3.5 Actores en Red.....	117
3.6 Sujeto colectivo en lucha	120
3.7 Reflexiones del apartado.....	125
Capítulo IV	127
Entramados Comunicativos: Medios propios y apropiados para la defensa del territorio .	127

4.1 Entramado Comunicativo	128
4.2 Nodos, ejes y dispositivos del entramado comunicativo: La comunicación propia y apropiada.....	130
4.2.1 Dispositivos de la comunicación propia.....	130
4.2.2 Dispositivos de comunicación apropiada.....	140
4.3 Acatlaxquis: Entramados comunicativos en defensa de la vida y el territorio.	147
4.4 La voz que escucha	148
4.5 Interacciones comunicativas para formar redes	150
4.6 El movimiento en red contra el gasoducto llega a Europa.....	154
4.7 Comunicación en disputa.....	156
4.8 Los espacios dónde se hace la comunicación	157
4.9 Reflexiones del apartado.....	160
Reflexiones finales	161
Referencias	162

ÍNDICE DE FOTOS

1 Danza de Acatlaxquis	41
2 Panorámica de Pahuatlán.....	42
3 Traje de gala de la comunidad Hñahñu de San Pablito, Pahuatlán	43
Ilustración 4 Amanecer en Pahuatlán	45
Ilustración 5 Amanecer entre nubes	45
6 Pahuatlán del Valle.....	46
7 Taller de elaboración de papel amate	53
8 Cerro del Brujo	53
9 Preparación de alimentos.....	54
10 Marcha 16 de septiembre de 2016.....	101
11 Rechazo a los proyectos de muerte.....	102
12 Asamblea en Zoyatla	134
13 Asamblea en Zoyatla 2	135
14 Asamblea regional	135
15 Bardas	138
16 No al gasoducto	139
17 Tríptico	144
18 Rueda de prensa.....	145
19 Entrevista de radio	145
20 Acatlaxquis	147

ÍNDICE DE MAPAS

1 Ubicación Geográfica del Municipio de Pahuatlán.....	31
2 Localización y relaciones territoriales del municipio de Pahuatlán de Valle.....	31
3 Red de Gasoductos en México	77
4 La industria extractiva en la Sierra Norte de Puebla	81
5 Megaproyectos Morelos-Puebla-Tlaxcala.....	82

ÍNDICE DE FIGURAS

1 Actores del despojo	118
2 Nuevo modelo de Mercado.....	119
3 Actores en resistencia	122
4 Comunicación propia.....	131
5 Entramado de Acatlaxquis.....	148

ÍNDICE DE TABLAS

1 Objetivos Particulares y Técnicas de investigación	16
2 Participantes primarios: Miembros del movimiento en defensa del territorio	17
3 Extractivismo y Neoextractivismo	62
4 Modificaciones en la estructura corporativa y el sistema de negocios de PEMEX por sexenio.....	88
5 Problemática por el gasoducto Tuxpan – Tula de Allende, elaborada por el Frente de Derechos Humanos de la Sierra de Puebla.....	99
6 Medios Propios	133
7 Comunicación apropiada	142

INTRODUCCIÓN

América Latina es un continente rico en biodiversidad, cuya integridad ha sido defendida, históricamente por sus pueblos indígenas, cuyos saberes, prácticas productivas y entramados comunitarios se fraguan en el tiempo largo de la relación compleja con el ámbito material y simbólico que llamamos territorio.

En buena medida, el territorio es el lugar del mundo de vida, y la territorialidad, la forma histórica y concreta de ese mundo, sustentada en relaciones en el marco de las cuales se constituyen saberes, prácticas e imaginarios, que dan lugar a particulares formas de representación, producción y regulación, necesariamente conflictivas, y a determinados proyectos de realización individual y colectiva, en los que la materialidad y espiritualidad, la reproducción material y simbólica de la vida, encuentran una síntesis que deviene en un rico patrimonio biocultural (Toledo, 2008).

Este patrimonio es amenazado por los procesos de acumulación-representación del sistema capitalista-colonial, cuya expresión más descarnada es el neoextractivismo, que pretende subordinar el devenir de los pueblos a los ritmos y demandas de la acumulación y el despojo (Harvey, 2004).

El estudio que da lugar a esta comunicación, se sitúa en la región denominada Sierra Norte del estado de Puebla, particularmente en el municipio indígena de Pahuatlán, cuyo territorio es amenazado por el proyecto gubernamental de construcción del gasoducto Tuxpan-Tula, componente del Plan Nacional de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Gas Natural.

La construcción del gasoducto, concesionada a la multinacional TransCanada, ha detonado un conflicto con las comunidades campesinas e indígenas que, para enfrentar la agresión a su espacio vital, han adoptado diversas formas resistencia que se sustentan en procesos de organización que derivaron en la conformación del Consejo *Xangu Yamui* (Corazones entrelazados, en lengua hñahñu), primero y, del más amplio Consejo Regional de Pueblos Originarios en Defensa del Territorio de Puebla e Hidalgo que, desde 2016 articula la lucha de las comunidades afectadas.

Mi trabajo propone un aspecto particular de un proceso emergente, partiendo de la convicción que la experiencia de la lucha, no sólo se está construyendo desde los actores, sino que es un constituyente de la propia construcción del sujeto social. Este trabajo pretende ser una herramienta de análisis que favorezca la reflexión del sujeto colectivo y que ayude a reflexionar sobre los aprendizajes que se generan en el proceso.

De manera más específica, el estudio se orienta a comprender las dinámicas de comunicación socializada en el proceso de resistencia frente al gasoducto. Tales dinámicas, son relevantes porque, al ser procesos sustentados en el “compartir significados mediante el intercambio de información”, representan *la principal fuente de producción y cambio social* (Castells, 2012).

Así mismo, su análisis permite comprender cómo, pese a que las comunidades campesinas e indígenas están mayoritariamente privadas o limitadas de un recurso esencial para el funcionamiento de la democracia: el acceso a la información y el control de sus medios de comunicación, logran superar esta condición, mediante una disposición a la producción de conocimiento en la acción, sustentado en la interacción comunicativa que se ha enriquecido por creativas estrategias de integración en redes y construcción de alianzas.

Así, el estudio se propone identificar y analizar la emergencia de subjetividades políticas y la constitución de formas de representación y manifestación, en tanto procesos de comunicación, que dan lugar a un sujeto colectivo en lucha.

Estos procesos de comunicación, definidos como *entramados comunicativos*, son el objeto de estudio de esta tesis. La integración y socialización de los discursos a través de los dispositivos comunicativos en el contexto de la lucha, que conforma los *entramados comunicativos*, entendidos como un proceso de construcción de interacciones que favorecen la emergencia del sujeto colectivo, y el fortalecimiento del tejido social,¹ mediante la articulación dinámica de medios y recursos de comunicación para lograr tales interacciones, representan un componente central en la constitución de redes de resistencia para enfrentar

¹ El tejido social se concibe como “un conjunto de interdependencias entre partes, elementos, procesos donde se dan una serie de relaciones internas e interdependientes, que sirven de soporte emocional, cultural, físico, social y aún económico a sus interactuantes.” Chávez Plazas, Yuri Alicia y Falla Ramírez, Uva, “Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada”, *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.2: 169-187, enero-diciembre de 2004. ISSN 1794-2489. Pp. 176

el intento de despojo por parte del Estado y de las empresas nacionales y extranjeras en el municipio de Pahuatlán, involucradas en el proyecto de apropiación del territorio.

Del mismo modo, tales entramados son componente de configuración de la identidad emergente de este sujeto colectivo en movimiento.

De este modo, se busca comprender el papel que juega la producción colectiva de diversos recursos de comunicación, tejidos con base en dispositivos discursivos e instrumentales, tanto aquellos considerados “propios”, es decir, pertenecientes a la experiencia histórica del saber y la práctica comunitarios, como los que van siendo “apropiados”, al calor de los aprendizajes del específico proceso de lucha.

La pregunta que orienta la investigación es ¿Cómo los *entramados comunicativos*, sustentados en la experiencia comunitaria de deliberación, que se produce en el proceso de lucha por la integridad del territorio frente a las agresiones gubernamentales y la acumulación extractivista de las empresas multinacionales, contribuye a la organización de la resistencia al despojo y a fundamentar la reivindicación de su derecho a la autodeterminación, como mediaciones de la afirmación del sujeto colectivo y la reproducción de la vida de los pueblos?

Aproximaciones personales al problema de investigación

Después de las elecciones del 2012 comencé a interesarme por el panorama de la situación política del país. Una de las cuestiones que llamó mi atención fue la discusión de la reforma energética que pretendía dejar en manos de empresas extranjeras la exploración, extracción, transporte y venta del petróleo mexicano.

Cuando el tema de la privatización de Pemex provocaba múltiples discusiones me encontré, en octubre de 2013, con un cartel que informaba sobre la privatización del agua y alentaba a participar en la defensa del vital líquido. Las aguas de Puebla serían “concesionadas”, término que se usa para disfrazar las flagrantes privatizaciones, al consorcio empresarial *Concesiones Integrales SA de CV*², por 30 años. Sentí la imperiosa necesidad de participar

² En septiembre de 2013 se reformaron el artículo IV con el agregado de la fracción IX, de la Ley de Agua del estado de Puebla, las fracciones 4, 7 y 8 del artículo 31 y se adicionó la fracción 9 al artículo 31 y el 118 bis de la Ley de Agua Potable para el estado de Puebla para autorizar las concesiones en la prestación de servicios de

en la convocatoria y hacer saber, a como diera lugar, a todas las personas posibles lo que ocurría.

Así comenzó mi participación, principalmente en el área de comunicación, en la Asamblea Social del Agua, organización única en Puebla y de las pocas en México que luchan por el agua de todos y todas frente a las privatizaciones y acaparamientos por parte del binomio empresas-Estado. Gracias a que esta lucha se hermanaba con otras, he tenido contacto con organizaciones y asociaciones civiles que trabajan en favor de distintas causas sociales: defensa del territorio, a favor de la liberación de presos políticos, en pro de derechos laborales, en defensa del patrimonio histórico, en defensa de los derechos humanos, entre otras. La privatización su consumó, pero la lucha por revertir el saqueo de los bienes públicos continua.

El trabajo en la Asamblea Social del Agua me permitió seguir los aportes académicos que abordaban el tema de la defensa del territorio y poner en contexto la lucha específica en contra de la privatización del agua en el marco de las crecientes luchas de diversas colectividades por los bienes territoriales amenazados. En el esfuerzo de divulgación, pude constatar el desafío que implica la socialización de aquellas luchas, y de la relevancia de contribuir a una mayor comprensión social respecto de la importancia de la integridad material y simbólica de los activos territoriales, no sólo para las poblaciones directamente afectadas, sino para la sociedad en su conjunto.

La respuesta social frente al despojo

Como en muchas otras regiones del país, un creciente número de comunidades del estado de Puebla viven la amenaza de despojo de tierras y bienes territoriales por diversas concesiones gubernamentales a empresas privadas, nacionales y transnacionales, para el aprovechamiento de sus recursos. Destacan entre aquellas, las encauzadas para la explotación minera, la

agua potable por particulares; así mismo, se adicionó el artículo 118 Bis que suprime la facultad del Congreso del Estado de fijar las tarifas por ese mismo concepto. El contrato para la operación del servicio de agua fue otorgado a **Concesiones Integrales**, desde el 22 de mayo de 2014. Esta empresa, se hacen llamar “Aguas de Puebla para Todos” y está constituida por las firmas de Agua de México y Epcor (de la desarrolladora Gutsa de Juan Diego Gutiérrez Cortina), Ticsa (empresa mexicana comprada por la Empresa de Servicios Público de la ciudad de Medellín) y un fideicomiso bancario de Grupo Hermes, que dirige Carlos Hank González.

construcción de embalses de ríos con fines de producción de energía eléctrica, el uso de suelo para facilitar las vías de paso de ductos de gas y otros combustibles, la urbanización de tierras de producción agrícola de propiedad campesina en el entorno rural de las ciudades, las orientadas a la prestación privada de servicios, entre otras.

La interpretación social de estas acciones estatales por parte de las colectividades afectadas, como formas de despojo y negación de derechos, ha dado lugar a la emergencia de muy diversas formas de rechazo y resistencia que, en su devenir, van configurando la constitución de diversos sujetos colectivos, también emergentes, que se conforman por la combinación de una actualizada experiencia histórica y los aprendizajes nuevos que las propias luchas producen.

De esta combinación, que no está exenta de contradicciones, emergen nuevos entramados colectivos y nuevas capacidades de acción social, producto de los “camino y tiempos trazados y caminados con las maneras y ritmos de la experiencia de cada pueblo”, que Raul Zibechi (2006) piensa desde la constitución de un sujeto colectivo *en movimiento*.

En el caso de la sierra norte del estado de Puebla, se han hecho visibles distintos movimientos sociales que surgen en respuesta a las concesiones gubernamentales para el desarrollo de “megaproyectos”, entendidos como un *“conjunto de proyectos y actividades a gran escala que responden a una estrategia de intervención económica y ocupación territorial, y que imponen políticamente un modelo de desarrollo sobre los habitantes de las zonas intervenidas. Estos megaproyectos tienen un gran impacto sobre los territorios y habitantes de las zonas donde se implementan, en parte por su magnitud, en parte por la naturaleza de los mismos y sobre todo porque se trata de la imposición de un modelo de desarrollo económico y social”* (Geoactivismo s/f, citado por Castro, 2015).

Los megaproyectos, en la experiencia de los pueblos afectados, amenazan con provocar “la completa reconfiguración de los territorios de destino, subsumiendo las relaciones sociales, productivas, ecológicas y políticas a una lógica puramente instrumental que conlleva la ruptura de lazos comunitarios, la destrucción de las economías regionales, la pérdida de diversidad cultural y la degradación de las condiciones ambientales y la alteración de la reproducción de la vida social comunitaria. (Galafassi y Dmitriu, Citados por Composto y Navarro, 2012: pág 67).

El primer movimiento de resistencia de los tiempos recientes en Puebla, dio lugar a la constitución, en 2012, de la organización civil “Tetela hacia el futuro”, que nace a partir de la amenaza de la instalación de una mina a cielo abierto en el cerro Espejeras, en el municipio de Tetela de Ocampo³. La lucha de Tetela se hizo emblemática y estimuló el surgimiento de otras resistencias en varios municipios serranos.⁴

En 2015, el gobierno federal otorgó a la empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca (TGNH), filial de la transnacional TransCanadá, la concesión para la construcción y operación de un gasoducto para transportar diariamente 886 millones de pies cúbicos de gas natural proveniente de Estados Unidos a lo largo de 263 kilómetros⁵. El ducto tendría un tiempo de vida útil de 25 a 30 años, y, de acuerdo al análisis de comunidades y especialistas, afectaría a más de 260 mil personas de al menos 459 localidades de 34 municipios en Veracruz, Puebla, Hidalgo y el estado de México.

Tal determinación gubernamental dio lugar a un paulatino proceso de organización de las localidades amenazadas por el proyecto, que derivaría en una rica experiencia colectiva, en el marco del proceso de defensa del territorio, que se expresa en la constitución del Consejo Regional de Pueblos Originarios en Defensa de la Vida y el Territorio de Puebla e Hidalgo, un sujeto colectivo emergente, conformado por decenas de comunidades campesinas e indígenas, cuya configuración y dinámica, producto del conflicto, puede comprenderse como un proceso social y político emergente.

La manifestación de la resistencia al proyecto gubernamental, con sus evidentes matices, comparte características, estudiadas por diversos autores, que permiten pensar en nuevas

³ Amenaza expresada en la Concesión otorgada por el gobierno federal y su Dirección General de Minas, número 220980, registrada en la Agencia 94, con expediente 5/1/00736, para la empresa Minera San Francisco del Oro, S.A. de C.V. con una superficie de 10663.92 hectáreas, con nombre de lote LA CAÑADA 1, en el municipio de Tetela de Ocampo, en estado de Puebla., con una vigencia que va del 11 del 11 del 2003 al 10 del 11 del 2053. Cfr. Tetela hacia el futuro, A.C., tetelahaciaelfuturo.blogspot.com [consultado el 3 de septiembre de 2018]

⁴ El *Sistema de Consulta de Organizaciones Indígenas y Conflictos Étnicos en las Américas*, SICETNO, una plataforma digital creada con el propósito de desarrollar un sistema de consulta con información actualizada de las organizaciones de los pueblos indígenas y de los conflictos étnicos que ocurren en las Américas ofrece una rica información sobre estos procesos.

⁵ El gasoducto está contemplado en el *Plan quinquenal de expansión del sistema de transporte y almacenamiento nacional integrado de gas natural 2015-2019 y se orienta a abastecer de combustible a la Comisión Federal de Electricidad*.

formas de organización y expresión política que se constituyen, de acuerdo con Rossana Reguillo (2015) por tres características básicas: “una fuerte carga emocional en su expresión y articulación; una interesante dimensión festiva y, una emergente forma o formas organizativas que descentralizan los liderazgos y combinan el activismo en la calle y en las redes digitales [...] que trasforman la subjetividad política y colocan en la escena pública nuevas formas de apropiación, resistencia e impugnación del orden dominante” en las que la interacción comunicativa juega un papel de la mayor relevancia (Reguillo, 2015).

En ese sentido, la resistencia al poder estatal, que favorece la acumulación capitalista y el despojo de los bienes comunes, da lugar a determinadas formas de contrapoder, entendido como “la capacidad de los actores sociales para desafiar al poder incorporado en las instituciones de la sociedad con el objetivo de reclamar sus propios intereses” (Castells, 2012). El desafío supone, para las colectividades afectadas por el despojo, el uso de muy diversas estrategias, muchas que son parte del acervo histórico de los pueblos y, otras, que son apropiadas en el mismo proceso de lucha.

La interacción comunicativa como eje de la acción colectiva frente al despojo

La presente investigación se enmarca en una corriente de estudios que busca analizar la constitución del sujeto colectivo y su capacidad de agencia ante amenazas a su forma de vida. Esta búsqueda pasa por el análisis de los entramados de comunicación que se dan en dichos procesos. Tales entramados han sido motivo de análisis de diversos autores.

Se destaca, entre ellos el trabajo pionero de Jesús Martín Barbero, quien en su libro “De los medios a las mediaciones” (1987) afirmaba lo siguiente:

“se desconoce o se oculta que las formas de lucha de los movimientos libertarios se desarrollaron en gran medida a partir de tradiciones organizativas de hondos raíces entre los campesinos y artesanos y se menosprecia la asunción explícita que los anarquistas hacían de las formas y modos populares de comunicación” (Barbero, 1987).

En el mismo sentido, Boaventura de Sousa afirma:

“Organizar globalmente la resistencia al capitalismo, usando algunas de las armas – tecnologías de la información y de la comunicación– que habían contribuido a la fase más reciente del capitalismo global, la que llamamos neoliberalismo. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), recurriendo de manera muy innovadora a las nuevas tecnologías de la información, comenzó a defender formas de resistencia transnacional al neoliberalismo...” (De Sousa, 2012)

Como lo muestran las experiencias de lucha más recientes (Castells, 2012; Reguillo, 2016; Zibechi, 2006), las estrategias de comunicación son herramientas fundamentales para enfrentar los conflictos. En Colombia, donde pude realizar una experiencia de trabajo de campo durante el verano de 2017, en el marco del presente estudio, el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, contempla como eje fundamental un programa de comunicación para la consecución de sus objetivos. Se centra en los temas de formación en comunicación indígena, legislación para el ejercicio de la comunicación y la comunicación para la defensa de la madre tierra, entre otros. (CRIC 2016).

En mi trabajo de campo, conocí experiencias en las que la comunicación indígena es un factor que impulsa la lucha y reivindicación de los pueblos. La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC)⁶, en su estructura, contempla una Consejería de Sistemas de Investigación, Información y Comunicaciones que “Trabaja por la memoria de los pueblos y por la visibilización de la realidad que vive la población indígena colombiana. Desde esta consejería se generan estrategias para dar a conocer y fortalecer la identidad de los pueblos indígenas, su cosmovisión e historia”. (ONIC, 2017) Además, cuentan con su emisora virtual “Dachi Vedeá”, en la que tuve la oportunidad de participar.

⁶ Organización que nace en la década de 1960, integrando a los pueblos indígenas y las luchas por la tierra abanderadas por los sectores campesinos. Posteriormente en los años setenta, la conformación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) motivó la creación de diferentes organizaciones regionales, con el objetivo de promover una plataforma política indígena.

El territorio pahuateco, más allá del contexto de investigación

Pahuatlán, *lugar entre las frutas*, según la etimología de su nombre, es el único lugar en el que habitan aún los pueblos ñhañhus, en el estado de Puebla, en una convivencia intercultural conflictiva con pueblos nahuas y poblaciones no indígenas. Posee, además, características que lo hacen sobresalir del resto de las comunidades de la sierra norte: es el único municipio mexicano con una comunidad, San Pablito, dedicado a la producción del papel amate, actividad de origen prehispánico que se transmite de generación en generación.

Pahuatlán, forma parte de mi vida, pues es el lugar de origen de mi familia paterna. Desde niña he aprendido a caminarlo y a quererlo. Es la casa de los míos y la mía también. De ahí que, más allá del compromiso con el rigor académico propio de la investigación, manifiesto desde ahora mi involucramiento personal con las luchas de mi pueblo, cuestión que se expresa, sin duda, en el tono narrativo de esta tesis.

En ese afán de compromiso, me uní al andar de las comunidades pahatecas en lucha, colaborando en la organización de foros, gestionando ruedas de prensa, informando sobre el proceso a quién tuviera inquietudes sobre el movimiento, participando en la primera Marcha en Pahuatlán para demandar respeto al territorio y a los pueblos originarios, llevada a cabo el 16 de septiembre del año 2016.

La experiencia personal, y el acercamiento al lugar y a sus actores en el proceso de investigación, permitió comprender el espacio social del estudio como un ámbito multidimensional y, de este modo, identificar la tensión de territorialidades que subyace al conflicto. Se trata de, al menos, dos construcciones epistémicas confrontadas: la que, desde la óptica del Estado y el capital, comprende el espacio como mero reservorio de recursos potencialmente aprovechables para la acumulación y, el de los pueblos en lucha, que lo conciben como ámbito de la vida, anclada en los entramados de la materialidad, la socialidad y la espiritualidad constituyente de la historia colectiva.

El proceso de defensa del territorio en Pahuatlán es incierto, pues comenzó a finales de 2015 y está en marcha, si bien se puede dar cuenta de experiencias y logros fundamentales.

Consideraciones metodológicas

Dado el objetivo del estudio, orientado como se ha dicho a analizar los entramados comunicativos que tienen lugar en el proceso de defensa del territorio frente al Gasoducto Tuxpan-Tula en Pahuatlán Puebla, se definió un proceso de investigación que supuso caminar el siguiente derrotero:

1. En primer lugar, caracterizar la tensión de territorialidades que constituye el ámbito de conflicto.
2. Caracterizar el propio proceso conflictivo para comprender su desarrollo e identificar la configuración de relaciones e intereses de los actores internos y externos, implicados.
3. Caracterizar los elementos discursivos y las herramientas tecnológicas y tradicionales utilizadas en el proceso de comunicación en la defensa del territorio para comprender las estrategias comunicativas utilizadas en el proceso de resistencia frente al Gasoducto Tuxpan-Tula en Pahuatlán, Puebla, comprendidas como entramados comunicativos.

Los objetivos propuestos, dan cuenta de las categorías teóricas que orientan el estudio: *Territorio* como entramado complejo y multidimensional, *Acumulación por despojo*, como forma específica de expresión del capital, el *Sujeto colectivo en lucha*, como forma de constitución del actor comunitario y, *Entramado comunicativo*, como configuración compleja de los procesos de interacción en el contexto del conflicto.

El abordaje de estos procesos, que devienen en las categorías analíticas resultantes, fue el resultado de una estrategia de investigación cualitativa, que buscó describir y analizar los entramados comunicativos junto con los actores que intervienen en el proceso de resistencia. La voz de los actores comunitarios fue el elemento central del proceso de indagación, considerando que el enfoque cualitativo se orienta a recuperar e interpretar “*las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable*” como un modo de *encarar el mundo empírico*” (Taylor y Bogdan 1984: 7)

De ahí que se privilegió observar el proceso el contexto en el que se hallan las personas que luchan, con base en el método etnográfico, buscando que fuera de una forma natural, no intrusiva haciendo lo posible por entender y reducir los efectos de la presencia de la investigadora sobre los participantes con las que se lleva a cabo la investigación, al tiempo que aquella se identificaba con las personas para tener una comprensión detallada de sus perspectivas. Esta estrategia, propia del enfoque cualitativo, se justifica porque es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan, estar en el contexto de los participantes de la investigación y hacer una inmersión a sus vidas, en los propios espacios o situaciones del proceso estudiado para generar ese entendimiento que propicie el dialogo y la participación. (Taylor y Bogdan, 1984)

“Observando a las personas en su vida cotidiana, escuchándolas hablar sobre lo que tienen en mente, y viendo los documentos que producen, el investigador cualitativo obtiene un conocimiento directo de la vida social, no filtrado por conceptos, definiciones operacionales y escalas clasificatorias.” (Taylor y Bogdan 1984: 8)

La flexibilidad del proceso de investigación fue importante para andar, indagar, aprender y desaprender, bajo la consideración de que “[...] *todos los escenarios y personas son a la vez similares y únicos. Son similares en el sentido de que en cualquier escenario o entre cualquier grupo de personas se pueden hallar algunos procesos sociales de tipo general*” (Taylor y Bogdan 1984: 9).

Estrategia

La investigación se realizó en el municipio de Pahuatlán, Puebla. Particularmente en tres de las comunidades afectadas por el trazo del gasoducto Tuxpan-Tula, la cabecera municipal, San Pablito y Montellano, donde se realizaron encuentros con miembros del movimiento. Para ello se realizó una estancia de trabajo de campo intensivo en las comunidades durante un mes, además de visitas regulares a lo largo de la investigación.

Por otra parte, con el objeto de comparar y aprender de otros procesos de lucha por el territorio, se realizó una estancia de investigación en el valle del Cauca, en Colombia, en el marco de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), que tiene una rica

experiencia de lucha en la que los procesos de comunicación comunitaria han jugado un papel relevante. Esta experiencia permitió profundizar en la comprensión de la categoría analítica, *entramado comunicativo*, central para nuestro estudio

De manera sintética, la siguiente tabla permite observar la relación entre los objetivos del proceso y el uso de las técnicas de investigación empleadas.

1 Objetivos Particulares y Técnicas de investigación

OBJETIVOS PARTICULARES	TÉCNICAS
Caracterizar la tensión de territorialidades que constituye el ámbito de conflicto.	• Observación participante • Entrevistas semi-estructuradas • Análisis documental
Caracterizar el proceso conflictivo para comprender su desarrollo e identificar la configuración de relaciones e intereses de los actores internos y externos, implicados.	• Entrevistas semi-estructuradas individuales y grupales • Relatos de vida cotidiana • Revisión y recopilación de medios audiovisuales • Observación participante
Caracterizar los elementos discursivos y las herramientas tecnológicas y tradicionales utilizadas en el proceso de comunicación en la defensa del territorio para comprender las estrategias comunicativas utilizadas en el proceso de resistencia frente al Gasoducto Tuxpan-Tula en Pahuatlán, Puebla, comprendidas como entramados comunicativos.	• Entrevistas semi-estructuradas individuales y grupales • Revisión y recopilación de medios audiovisuales • Análisis documental y revisión de bibliografía • Observación participante

La observación participante, se realizó en el contexto de la vida cotidiana de las localidades estudiadas, así como en los momentos de movilización tanto en la cabecera municipal de Pahuatlán como en la ciudad de Puebla. Así mismo, se asistió a encuentros entre representantes del Consejo Regional con académicos y activistas en foros realizados en la

Universidad Iberoamericana Puebla. Así mismo, se dio seguimiento a las transmisiones de la emisora Radio Huayacocotla, que ha dado una cobertura amplia y comprometida del proceso.

Las entrevistas, se orientaron a captar significados, mediados por la construcción que hacen los propios sujetos con base en su experiencia del territorio, del conflicto y de su experiencia de lucha, al tiempo que capturar discursos particulares que remiten a otros significados sociales y generales. Se consideró, de acuerdo con Merlinsky (2006) que el conocimiento del mundo supone un conjunto de abstracciones, generalizaciones, formalizaciones e idealizaciones propias del nivel respectivo de organización del pensamiento.

El modo particular de realizar las entrevistas fue el de la entrevista semiestructurada, un relato solicitado por el entrevistador en el marco de una situación reflexiva, regulada por una guía de entrevista. La función de la guía fue plantear una agenda de temas y ubicar los mismos en relación a los objetivos de investigación (Emerson citado por Taylor y Bogdan, 1984: 8).

El propósito fue favorecer la “producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental -no fragmentado, segmentado, pre codificado y cerrado por un cuestionario previo- del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación”. (Merlinsky, 2006:30)

Los participantes en las entrevistas diferenciaron en primarios y secundarios:

2 Participantes primarios: Miembros del movimiento en defensa del territorio

Participante	Descripción:
- Mujer de la comunidad de Zoyatla	Oriunda de Zoyatla y con familia en esta comunidad ha participado activamente en el movimiento desde sus inicios.
- Joven participante de la comunidad de Ahuacatitla	Hijo de miembros del Consejo Regional de Pueblos y miembro activo del movimiento de resistencia.
- Artesano de la comunidad de San Pablito	Artesano indígena de la comunidad de Pahuatlán, elabora con técnicas prehispánicas papel amate. Tiene una postura opuesta a la instalación del gasoducto.

- Miembro del concejo, Comunidad de Montellano	Miembro del Consejo Regional de Pueblos, Miembro activo y permanente del movimiento de resistencia.
- Anciano militante movimiento	Militante activo desde los orígenes del movimiento
- Mujer y artesana de San Pablito	Mujer artesana e indígena de la comunidad de San Pablito, miembro del comité de San Pablito y vocera rotatoria al principio de la resistencia.

Participantes secundarios: Académicos, activistas y funcionarios

Participante	Descripción
Eduardo Morales Sierra	Miembro del Instituto de derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ
Miembro de la Secretaría de Turismo Municipal	Trabajador de turismo y habitante de Pahuatlán y trabajador de turismo durante el periodo 2014 - 2018
Cronista oficial de Pahuatlán, Abelardo	Escritor, nombrado cronista oficial de Pahuatlán.
Padre, José Marroquín	Sacerdote Jesuita cercano al movimiento de resistencia y a otros procesos similares.

Limitaciones del estudio

Las limitaciones que tuvo el estudio, se derivan de que el proceso de defensa del territorio, es un proceso abierto e incierto, pues comenzó a finales de 2015 y está actualmente en marcha. La accesibilidad a los protagonistas fue relativamente complicada por la distancia a esa región de la Sierra Norte y por las condiciones políticas cambiantes a lo largo del tiempo de investigación. También se tuvo contemplada la posibilidad de hostigamiento por parte de los actores en favor de la instalación del proyecto lo que requirió una actitud prudente por parte de la investigadora.

Estructura de la tesis

El proceso de investigación ha dado lugar al texto de esta tesis que se ha estructurado en cuatro capítulos, que ordenan el análisis de las categorías analíticas que representan el hilo conductor del estudio y un apartado de conclusiones finales.

El capítulo 1, *El Territorio*, propone una lectura que permita comprender la producción social del territorio, es decir, la territorialidad constituyente del espacio social, en torno al cual se sitúa la conflictividad constituyente del sujeto colectivo en lucha. Como se verá, más allá de la descripción física, se ha privilegiado la producción de significados del espacio, para comprender la tensión de territorialidades que subyace al conflicto.

En el capítulo 2, *Capitalismo y Despojo: Formas, límites y contradicciones*, se analizan las claves del despojo, como mecanismo de acumulación capitalista, para entender los orígenes y direcciones de la problemática que se da en Pahuatlán con la instalación del gasoducto Tuxpan – Tula. La dinámica estudiada, busca comprender cómo los grandes proyectos de infraestructura, son funciones del proceso de acumulación ampliada del capital y cómo se producen por encima de los intereses y determinaciones de las sociedades, particularmente, de las colectividades afectadas por el uso de su territorio. Se trata, en fin, de comprender las lógicas que modulan la “espacialidad del capital”.

En el capítulo 3, *La batalla por el territorio: La constitución emergente del sujeto colectivo y del territorio en el marco del conflicto*, se orienta a comprender el proceso de lucha contra la construcción del Gasoducto Tuxpan-Tula en el territorio pahuateco. Con ese propósito, se analizan las formas de participación, organización, representación y manifestación emergentes, expresadas, primero, en el Consejo Xangu Yamui y después, en la construcción del Consejo Regional de Pueblos Originarios en Defensa de la Vida y el Territorio de Puebla e Hidalgo como formas de expresión del sujeto colectivo en lucha.

El capítulo 4, *Entramados Comunicativos: Medios propios y apropiados para la defensa del territorio*, da cuenta de la construcción comunicativa emergente, en el contexto de la lucha de resistencia de los pueblos afectados en contra de la construcción del gasoducto Tuxpan-Tula, desde la categoría analítica de entramados comunicativos. Con base en el análisis del proceso, se comprende la interacción comunicativa, como un proceso de constante afectación

recíproca entre los sujetos sociales dentro y fuera de la comunidad para comprender(se) y dotar(se) de sentido el mundo que les rodea y para proceder a la acción colectiva y a la generación de redes que impulsen la lucha.

Finalmente, las conclusiones ofrecen una síntesis de los principales hallazgos y aprendizajes en torno a las categorías analíticas que se han construido en el estudio.

Al concluir el estudio, queda la convicción de que la comunicación para el cambio social, como postura teórica, metodológica y ética, es un proceso que se construye con y desde los pueblos originarios, desde la consideración primera de sus experiencias y sus anhelos de emancipación. Por ello es un proceso dialógico que busca ser horizontal y democrático. Tal ha sido mi compromiso. Confío que el resultado de esta tesis dé cabal cuenta de ello.

Capítulo I

EL TERRITORIO

*“En cada sitio donde la gente se organiza para combatir esta lógica de depredación,
la lucha se enuncia como una lucha por territorio”*

Composto y Navarro

Desde la perspectiva señalada en la introducción de este trabajo, en el sentido de analizar la configuración de los entramados comunicativos que se producen en el marco de la constitución de un sujeto colectivo emergente, en el proceso de resistencia frente a la intervención del binomio Estado-Capital en el espacio social de las colectividades del municipio de Pathuatlán, en el presente capítulo se propone una lectura que permita comprender la producción social del territorio, en torno al cual se sitúa la conflictividad constituyente del sujeto colectivo en lucha.

Un primer acercamiento nos permite coincidir con María Fernanda Paz (2017) quien, al analizar la relación sujeto-lugar en las luchas en defensa del territorio, propone que tanto el sujeto como el territorio, que se implican mutuamente, se construyen relacionalmente en la acción conflictiva, en cuyo contexto “se (re) definen, se (re) afirman y se proyectan social y temporalmente.” (Paz, 2017, pág. 198).

De este modo, las diversas mediaciones reconocidas por los actores comunitarios como constituyentes del territorio, adquieren un nuevo protagonismo y, eventualmente, nuevas interpretaciones en la experiencia, constituyente también, de un “nuevo” sujeto colectivo que resulta del entramado de prácticas y discursos sobre el significado del espacio social, elaborados en el propio proceso de conflicto y contrastados con los discursos y prácticas, de los actores con los que se confrontan: El Estado y las corporaciones económicas que intervienen en el territorio.

Así, se produce una re-apropiación de la identidad territorial, que resulta de la actualización de la experiencia de defender aquello que se considera propio.

El presente capítulo intentará dar cuenta de este proceso de constitución socio-territorial emergente.

1.1. Aproximaciones a una categoría analítica

La noción de territorio remite a distintas aproximaciones referenciales. De acuerdo a Rogério Haesbaert (2011) se pueden identificar cuatro dimensiones:

- a) La que define al territorio como ámbito del poder, es decir como espacio de control, gestión, planificación [particularmente estatal], que objetiva sus límites y dimensiones, con base en referencias a atributos materiales.
- b) La que se enfoca en los atributos físicos y biológicos de los ecosistemas que constituyen cualidades diferenciadoras del espacio.
- c) La que lo determina con base en la configuración particular de los recursos materiales y tecno-económicos que determinan las relaciones de producción y sus productos.
- d) La que configura la dimensión territorial con base en los atributos culturales y representaciones simbólicas singulares de los grupos sociales que habitan el espacio.

Distintas disciplinas pretenden explicar la configuración territorial, de manera separada, con base en alguno de estos ámbitos constituyentes. Sin embargo, una lectura comprensiva requiere una mirada que integre, en un plano histórico, las interacciones multidimensionales y conflictivas que dan especificidad e identidad de esa particular configuración. Por ello, la unidad de la totalidad de las interacciones entre los diferentes actores con el espacio concreto, que tienen estrategias distintas y a veces contradictorias, en un momento determinado, es la que constituye el territorio (Elissalde, s/f).

Así, el territorio deviene de la condensación, en el tiempo, de la experiencia espacial del entramado relacional de determinados actores. Por ello, como dice Ramón Vera (1998), el territorio es “tiempo condensado”.

1.2 El territorio como espacio del poder

De acuerdo con Claude Raffestin, el territorio alude, principalmente, a *un determinado ámbito espacial estructurado por una serie de códigos o sistemas de regulación social que persiguen determinados objetivos: El territorio es generado a partir del espacio, es el resultado de la acción de un actor. Al ocupar un espacio, el actor lo territorializa* (Raffestin, 2013).

El territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio (Haesbaert, op. cit., pág. 13). Más allá de los atributos físicos del espacio, la dimensión territorial deriva del carácter de las formas de control, ancladas en específicas relaciones de poder, que orientan la interacción de las distintas mediaciones materiales y simbólicas constituyentes. Así, el territorio puede entenderse como *la manifestación espacial del poder fundamentada en relaciones sociales, relaciones estas determinadas, en diferentes grados, por la presencia de energía – acciones y estructuras concretas – y de información – acciones y estructuras simbólicas* (Ibíd., 1993).

De acuerdo con María Fernanda Paz (2017), en alusión a la propuesta de Raffestin, la noción jurídico-política del territorio, que lo define como espacio concreto (cartesiano), constituido por límites y fronteras, centra la atención en él como objeto de control, de planificación y gestión. Desde esta perspectiva, un territorio, una territorialidad (por lo general la del Estado); es producto de un poder que se impone espacialmente y se naturaliza a través de la propia concepción de territorio, de su soberanía.

En el caso del Estado mexicano posrevolucionario:

[...] a través del reparto agrario, impuso su territorialidad basada en el control del territorio, sus recursos y las instituciones de gestión. Tierras, bosques, aguas y riquezas del subsuelo se definieron como propiedad de la nación; así quedó plasmado en el artículo 27 de la Constitución. Ejidos y comunidades agrarias podían hacer uso de los primeros bajo el tutelaje del Estado, quien se los daba en usufructo, siempre con la vigilancia de uno de los máximos órganos de control: la Secretaría de la Reforma Agraria. [El Estado] repartió, organizó, otorgó, controló y concesionó las tierras, los bosques y las aguas del territorio nacional, como parte de sus prerrogativas como soberano. (pág. 206)

Este modo de pensar y organizar el espacio, ordenado con base en un modelo de regulación particular⁷, se impuso de manera hegemónica durante casi todo el siglo XX y se constituyó en uno de los soportes del modelo de acumulación⁸ en el país. En este marco, dice la autora, las comunidades campesinas e indígenas encontraron formas de territorializarse dentro (y no al margen) del sistema hegemónico; de este modo, [...] *nombraron, significaron y, para dar soporte espacial a sus prácticas y a sus interacciones sociales, adoptaron y adaptaron las formas organizativas y de gobierno de base agraria* (Ibíd.), como lo hicieron también en tiempos coloniales, sostenidas, no obstante, y de manera conflictiva, por diversos dispositivos normativos consuetudinarios que proceden de una matriz civilizatoria distinta al andamiaje occidental, que permitieron una combinación difícil entre formas productivas (paquetes tecnológicos, organización del trabajo, destino de los productos) capitalistas y no capitalistas y modos *híbridos* de organización social.

De este modo, muchas colectividades campesinas, en particular en las regiones indígenas, enfrentaron, con una gran inversión de energías, las formas hegemónicas del modelo de acumulación y representación de intereses que pretendieron subsumir otras territorialidades y otros poderes distintos a los del capital y el Estado, incorporando de manera sustantiva elementos de la histórica subjetividad colectiva indígena y campesina (Concheiro y Diego, 2002).

Por ello, sin bien a lo largo de casi todo el siglo XX, las demandas de las colectividades del mundo rural se tejieron en torno a la tierra (luchas agrarias), una vez decretado el fin del reparto agrario en 1992 y con el desmantelamiento del sistema de control estatal sobre las comunidades campesinas e indígenas, en un contexto de liberalización de tierras, expansión

⁷ El Modo de regulación, está constituido por la red de instituciones formales y consuetudinarias, así como el corpus normativo que garantiza la reproducción de las condiciones de funcionamiento del régimen de acumulación y la vida social. Se incluyen así, las relaciones de propiedad, el patrón producción-consumo, las formas de gestión orientadas a compatibilizar entre decisiones privadas conflictivas o contradictorias, la distribución consensuada del uso del territorio, las normas de conservación de determinados elementos, el sistema de derechos y deberes, la relación valor de uso-valor de cambio.

⁸ El Régimen de acumulación, se sustenta en el patrón de desarrollo o crecimiento económico estable durante un tiempo determinado en un espacio dado, e incluye el complejo entramado que articula desigualmente las formas de la organización productiva (tecnológico-económica), que incluyen, en el caso de las colectividades campesinas y artesanas de nuestra región de estudio, formas capitalistas y no capitalistas de producción y las expresiones de las formas de intercambio mercantil y no mercantil de los bienes territoriales (materiales y sociales).

de mercados, despojo capitalista neoliberal y economía extractivista, emergió una nueva consigna: la defensa del territorio. (Paz, 2017, Op. cit., pág. 206)

1.3. Territorialidad como producción y apropiación social del espacio

De acuerdo con Álvaro Sevilla (2008), el ámbito territorial, es el resultado de la producción social del espacio (Lefebvre, 2013), y es modelado por las prácticas materiales y simbólicas⁹, a través de un conjunto de códigos y flujos¹⁰, que son la base sobre los que se despliegan los modos de vida y en las que surgen las formas concretas de la experiencia individual y colectiva cuya síntesis es la territorialidad es decir, la *experiencia particular histórica y culturalmente definida del territorio* (Segato 2009: 43), que configura el *sistema de relaciones que el ser humano, como miembro de una colectividad situada en un espacio concreto, mantiene con la exterioridad y la alteridad con la ayuda de mediadores con el fin de garantizar su autonomía.* (Sevilla, 2008).

Con base en la interacción de prácticas, representaciones y códigos (Baringo, 2013), el territorio se constituye como *“el espacio marcado con los emblemas identificadores de su ocupación por un grupo particular, que a su vez inscribe, con sus características, la identidad de ese grupo que lo considera propio y lo transita libremente”* (Segato, Op. cit, pág. 44)

De acuerdo con H. Lefebvre (2013), la producción territorial resulta de la conjunción de tres dimensiones del espacio: el espacio físico (la naturaleza), el espacio mental (las lógicas y las abstracciones formales) y el espacio social (el espacio de la interacción humana).

⁹ Lefebvre plantea que, en el pensamiento de Marx y Engels, el concepto de *producción* “[...] Posee dos acepciones, una amplia y otra restringida y precisa. En la acepción amplia, los hombres, en tanto que seres sociales, producen su vida, su historia, su conciencia, su mundo. Nada hay en la historia y en la sociedad que no sea adquirido y producido. La misma «naturaleza», tal como es aprehendida en la vida social por los órganos sensoriales, ha sido modificada, esto es, producida. Los seres humanos han producido formas políticas, jurídicas, religiosas, artísticas, filosóficas e ideológicas. La producción, en sentido lato, comprende pues una multiplicidad de obras y formas diversas, incluso si esas formas no portan la marca de los productores y del proceso de producción” (Lefebvre, Henri, 2013, pág. 125).

¹⁰ De producción, de [las relaciones de] trabajo y de propiedad, del consumo, del alojamiento, de la interacción comunicativa, entre otros.

Estos tres referentes de la espacialidad, inciden en la articulación conflictiva entre tres dimensiones de la territorialidad: las *Prácticas espaciales* que configuran el espacio percibido en la vida cotidiana por residentes y usuarios, en un determinado tiempo y lugar; los dispositivos de *representación social del espacio*¹¹ que sintetizan el espacio vivido que integra los imaginarios, significantes y significados de los lugares, del que deviene la experiencia y las estrategias de apropiación y; el espacio formalmente representado¹², que resulta de los ejercicios del poder-saber (espacio concebido pero no percibido ni vivido) de las instituciones sociales (el Estado, sobre todo, pero también las corporaciones económicas, religiosas, académicas, etc.) que codifican el espacio y que, con base en esos códigos normativos y prescriptivos pretenden ordenarlo respecto de sus vocaciones y usos a partir de “sistemas de signos elaborados intelectualmente” (discursos). Aquí el poder aparece como organización del espacio.

El punto de partida para entender la territorialidad no es, por tanto, el espacio, aunque sus particularidades ambientales sean condicionantes fundamentales, sino los instrumentos y códigos de los actores que dejan sus huellas y signos en el territorio.

De acuerdo con Paz (op. cit.) la construcción de la territorialidad, remite al control, “no sólo de la espacialidad, sino del significado que se le otorga y de las decisiones que se toman sobre ella”.

¹¹ Son los espacios vividos, los que envuelven los espacios físicos y les sobreponen sistemas simbólicos complejos que lo codifican y los convierten en albergue de imágenes e imaginarios (espacio sensorial y sensual de la palabra, e la voz, de lo olfativo, de lo auditivo. Es espacio también de usuarios y habitantes, por supuesto, pero es propio de artistas, escritores y filósofos que creen sólo describirlo. Territorio de las expresiones de sumisión a códigos impuestos desde los poderes, pero también del lado clandestino o subterráneo de la vida social. Es el espacio cualitativo de los sometimientos a las representaciones dominantes del espacio, pero también en el que beben y se inspiran las deserciones y desobediencias.

¹² Está vinculado a las relaciones de poder y de producción, al orden que intentan establecer incluso por la violencia tanto a los usos ordinarios como a los códigos. Es ideología aderezada con conocimientos científicos y disfrazada tras lenguajes que se presentan como técnicos que la hacen incuestionable, puesto que presume estar basada en saberes fundamentados. Es el espacio de los planificadores, de los tecnócratas, de los urbanistas, de los arquitectos, de los diseñadores, de los administradores y de los administrativos. Es o quiere ser el espacio dominante, cuyo objetivo de hegemonizar los espacios percibidos y vividos mediante “sistemas de signos elaborados intelectualmente”, es decir mediante discursos. Es el espacio donde el poder, aparece como "organización del espacio", y que se impone por la violencia inherente y si esa violencia latente no basta, por la violencia abierta" (p. 370).

Al respecto, Haesbaert (op. cit.) propone que no hay una sola territorialidad, sino múltiples que coexisten y se sobreponen; atravesadas y constituidas por relaciones de poder que las definen como territorialidades hegemónicas o subalternas (citado por Paz, op. cit.).

De este modo, la territorialidad disputada (en la que se dirimen (de forma negociada o impuesta) el control material, simbólico y social) sobre el entramado existencial del *qué* (el territorio), el *quién* (el sujeto) y *por qué* (los sentidos y los motivos), a través del *cómo* (acciones y relaciones).

Desde este enfoque, habitar es producir hábitats, es decir, apropiarse del territorio y reinventarlo con una carga simbólica particularizada (Espíndola 2016)

La apropiación del territorio por parte de los actores sociales permite dar cuenta de la forma en que se estructuran las relaciones entre las sociedades, y en el marco de las prácticas sociales internas, de las relaciones entre individuos, que se traducirían en el territorio.

De acuerdo con Vidal y Pol (2005), la apropiación puede entenderse como un mecanismo básico del desarrollo humano, por el que la persona se “apropia” de la experiencia históricamente condensada, lo que se concreta en los significados de la “realidad” (imaginabilidad). Es un proceso dinámico de interacción conductual y simbólica de las personas con su medio físico, por el que un espacio deviene lugar, se carga de significado y es percibido como propio por la persona o el grupo, integrándose como elemento representativo de identidad.

Por su parte, H. Lefebvre (1991, citado por Scheinder pág. 12) propone dos categorías analíticas para explicar el desarrollo espacial de la sociedad capitalista: espacios dominados y espacios apropiados, deja en claro una diferenciación relacionada a los conceptos de territorio y lugar. Cabe destacar que Lefebvre no utiliza la expresión territorio, solamente espacio, a pesar de estar en ese momento hablando de relaciones de poder. Por un lado, los territorios apropiados serían aquellos utilizados o apropiados, para servir las necesidades y las posibilidades de una colectividad. Así, los territorios apropiados posibilitarían una “apropiación” simbólica y de identidad, además de funcional, de esos espacios, por lo tanto, una apropiación que sólo puede tener inicio en el “lugar” de cada individuo. Por otro, los territorios dominados serían aquellos espacios transformados, puramente utilitarios y

funcionales, dentro de una racionalidad instrumental, es decir, con la finalidad de controlar los procesos naturales y sociales a través de las técnicas, sometiéndolos al interés de la producción.” (Ver Lefebvre La producción social del espacio). En ese sentido, el autor afirma que “La historia de la acumulación del capital es también, la historia de la separación (y contradicción) de la apropiación y de la dominación, sobre todo con el surgimiento de la propiedad privada.” (Schneider pág. 12). De acuerdo con Coulert y Pecqueur (1994, citado por Schneider pág. 15) es “*el lugar de reencuentro entre las formas de mercado y las formas de regulación social*”

A través de la apropiación, la persona se hace a sí misma mediante las propias acciones, en un contexto sociocultural e histórico. Este proceso –cercano al de socialización–, es también el del dominio de las significaciones del objeto o del espacio que es apropiado, independientemente de su propiedad legal. De este modo, la apropiación no es una adaptación sino el dominio de una aptitud, de la capacidad de apropiación.

Los autores citados distinguen dos vías principales de la apropiación: La *acción-transformación* a través de la cual los actores dotan al espacio de significado individual y social, a través de los procesos de interacción y, la *identificación simbólica*, que se vincula con procesos afectivos, cognitivos e interactivos por los que la persona y la colectividad se reconocen en el entorno mediante procesos de categorización que juega un papel fundamental en los procesos cognitivos (conocimiento, categorización, orientación, etc.), afectivos (atracción del lugar, autoestima, etc.), de identidad y relacionales (implicación y corresponsabilidad). De este modo, las personas y los grupos se auto-atribuyen las cualidades del entorno como definitorias de su identidad.

Mediante los procesos de apropiación, cada individuo, en su experiencia vivida, construye una relación íntima con sus lugares de vida; lugares de los cuales se apropia y que contribuyen a moldear su identidad individual o colectiva. Apropiación y arraigo se manifiestan a través de elementos materiales, pero también ideales y ciertas materialidades del territorio poseen un fuerte valor simbólico.

Así, mediante la dialéctica de producción y apropiación, el territorio puede comprenderse como una *relación geo-eco-antrópica multidimensional*¹³, cuya articulación deviene de un proceso dinámico e histórico, evidentemente conflictivo, por lo que no puede pensarse como un objeto (cosificación). De este modo, es una categoría teórica y metodológica, al tiempo que un referente empírico, pero no un dato (como lo propone la visión naturalista del espacio). No es sólo un producto, sino un medio de producción.

Visto así, el territorio implica un “tejido más o menos denso de redes y ramificaciones” (Lindón 2008:41), un entramado constituido por el desenvolvimiento espacial de las relaciones sociales, que se expresan en las prácticas sociales y los sentidos simbólicos que tienen como base la relación sociedad-naturaleza de quienes lo habitan, a través de sus acciones y de sus representaciones, por ello no puede haber territorio sin sujeto. En el marco de tales relaciones, el espacio es dotado de sentido y deviene en proceso significativo por los sujetos, al tiempo que otorga sentido al mundo de vida de los mismos actores.

Por ello, como propone María Fernanda Paz (citando a Haesbaert, op. cit.), la comprensión de la dimensión territorial debe superar las oposiciones material-inmaterial, objetivo-subjetivo, que proponen una visión dicotómica y fragmentada, y optar más bien por una visión integradora, relacional, que dé cuenta no sólo de las diversas dimensiones que lo constituyen (económica, política, física y simbólica), sino de las interacciones entre éstas.

Tal acercamiento, dice la autora,

[...] nos permite comprender el territorio no como un objeto delimitado y fijo, sino como una construcción social que se produce a través de su uso, su apropiación y significación, y su control, en el marco de las múltiples relaciones de poder que lo construyen, y no únicamente la referida al Estado. La noción de territorio como constructo, nos permite pensar asimismo en el sujeto que lo produce en

¹³ La dimensión geo-eco-antrópica, se genera a partir de la apropiación social del espacio y las formas de relación entre los diversos actores territoriales que en el marco de procesos sociales hacen posible la convivencia, la vida productiva y la construcción de proyectos comunes o antagónicos a partir de un territorio. Esta relación geo-eco-antrópica es definida, por las interacciones tanto coordinadas como conflictivas de una variedad de actores con distintas visiones e intereses sobre el uso de los recursos y función del territorio. Así, el territorio es un espacio socialmente construido, cuyas fronteras no son definidas por las características biofísicas, sino por los procesos mediante los cuales los actores sociales lo transforman e intervienen en él, definiéndolo y delimitándolo. La dimensión geo-eco-antrópica, entonces, implica abordar el territorio como relación ser humano, naturaleza, espacio y tiempo, donde el primero ha encontrado permanentemente las condiciones y recursos para su existencia y reproducción social, como medios vitales, por medio del acceso, control y uso tanto de las realidades visibles como de las potencias invisibles que lo componen. Sosa Velásquez, Mario (2012) *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala, Editorial Cara Parens, pág. 14.

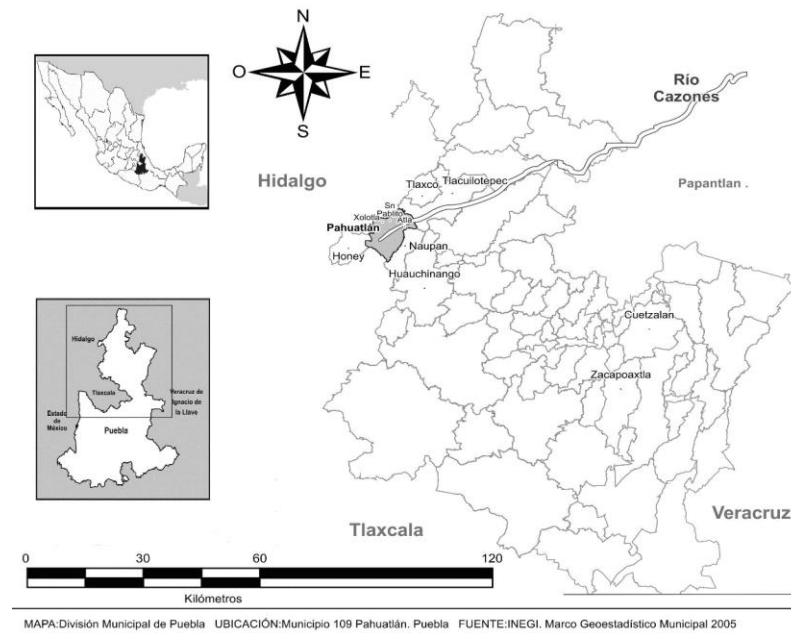
tanto productor y producto del mismo. No existe territorio sin sujeto ni tampoco, como nos lo recuerda Haesbaert, sujeto desterritorializado. (Pág. 208)

En los apartados que siguen se dará cuenta de esta constitución territorial en el contexto de una producción-apropiación colectiva emergente, que se constituye en la dinámica de la lucha por su defensa en contra de la imposición de una territorialidad (también emergente) derivada de los intereses del capital y el Estado, en la región de estudio: Pahuatlán.

1.4. El territorio de Pahuatlán

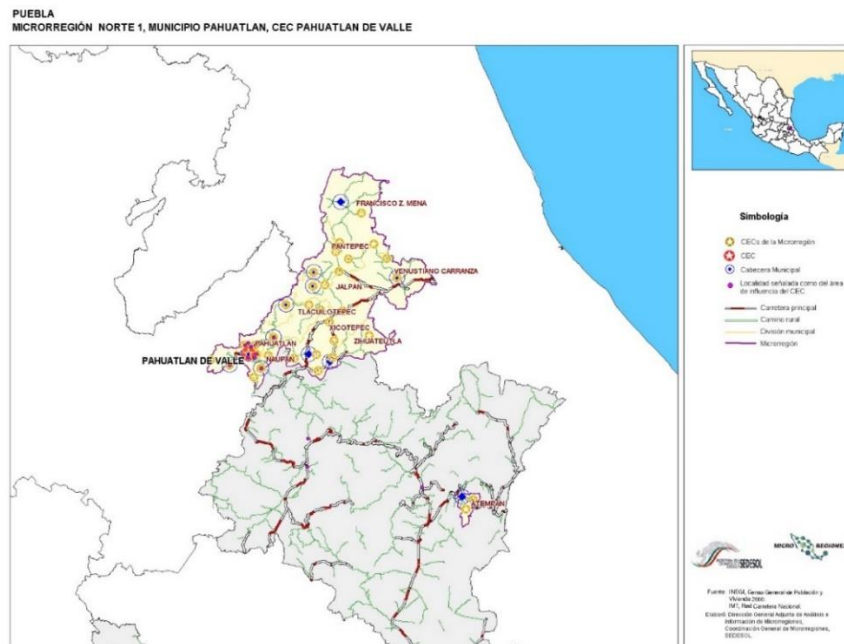
Pahuatlán, se localiza en la parte noroeste del estado de Puebla, en la sierra Norte de Puebla. Como puede observarse en la Figura 1, colinda al Norte con el municipio de Tlacuilotepec y el estado de Hidalgo, al Sur con Naupan, al Oeste con Naupan y Tlacuilotepec y al Poniente con el municipio de Honey. Administrativamente forma parte del distrito de Huauchinango. Tiene una superficie de 99.14 kilómetros cuadrados y se asienta sobre una ligera planicie en las laderas y faldas del cerro de Ahila. Con una altura de 1060 metros sobre el nivel del mar, constituye “el corazón de las asombrosas cordilleras de la Sierra Madre Oriental.” (Gobierno del Estado de Puebla, 2018). El municipio se localiza a 250.5 kilómetros de la ciudad de Puebla, y hasta 1918 perteneció a la Jefatura Política de Huauchinango (López y Villegas, 2017, p. 203).

1 Ubicación Geográfica del Municipio de Pahuatlán



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2005. Marco Geoestadístico Municipal.

2 Localización y relaciones territoriales del municipio de Pahuatlán de Valle



Fuente: SEDESOL

Pahuatlán se ubica dentro de las cuencas de los ríos Cazones y Tuxpan por lo que es recorrido por varios afluentes:

“El río Mamiquetla, que recorre el oriente del municipio de sur a norte y sirve de límite con Naupan, desembocando en el San Marcos, principal formador del Cazones. Los ríos Cuarco, Los María, Trinidad y Honey recorren la porción occidental y central en dirección oeste-este formando el San Marcos. Por último, el Acalman, afluente del Pantepec, se origina en la porción meridional. También forman parte del paisaje los arroyos intermitentes y los ríos Pahuatitla y Chixtla.” (INAFED,2017).

Se identifican dos climas en el municipio: clima templado y clima cálido, ambos con lluvias todo el año y una temperatura media de 18° (INAFED,2017). Este ambiente climático alberga al bosque mesófilo de montaña¹⁴ o bosque de niebla, ecosistema escaso y frágil que, con una extensión de 18, 534 km², ocupa el 1% del territorio nacional y posee un alto valor para la conservación biológica pues posee la biodiversidad más alta del país ya que es hábitat de gran variedad de especies endémicas y en peligro de extinción.

Fuentes oficiales apuntan que en el municipio se identifican dos tipos de suelo: Cambisol y Acrisol¹⁵ según sus características y usos ambos son importantes para la economía y la agricultura de autoconsumo en el municipio.

¹⁴ Para conocer las particularidades del bosque mesófilo ver: CONABIO. 2010. *El Bosque Mesófilo de Montaña en México: Amenazas y Oportunidades para su Conservación y Manejo Sostenible*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. 197 pp. México D.F., México. La importancia de conservar los bosques mesófilos de montaña, que cada vez son menos por la deforestación y la tala inmoderada, se debe a que son los ecosistemas con más captación pluvial y de carbono, condición que evita la erosión del suelo, posibilitando así su uso para cultivos. Estas cualidades del sistema natural territorial corren el grave riesgo de alterarse o desaparecer y con ello modificar toda la dinámica social si son implementados “megaproyectos” como el gasoducto Tuxpan Tula que forma parte de una red de proyectos a nivel nacional.

¹⁵ Cambisol: Son adecuados para actividades agropecuarias con actividad moderada a buena, según la fertilización la que sean sometidos por ser arcillosos y pesados, tienen problemas de manejo. Es el suelo predominante; ocupa la región central y meridional. Acrisol: Suelos muy pobres en nutrientes. Adecuados para explotación forestal y practicultura. Pueden dedicarse a actividades agropecuarias mediante fertilización y encalado frecuentes. De productividad baja. Se localiza en la porción septentrional.

1.5. Pahuatlán como espacio multidimensional

La forma de tenencia de la tierra dominante en el territorio pahuateco es privada, si bien, las formas de regulación comunitaria, expresadas en la deliberación de las asambleas de jefes de familia, condiciona la apropiación de la tierra. Al mismo tiempo, la experiencia de trabajo en común, expresada en la contribución comunitaria de cuidado de los “bienes comunes” a través de “la faena” y el compartir un conocimiento pragmático de las vocaciones territoriales, hacen de la dimensión económica, un entramado de economía moral, social y ecológica cuya base es la comprensión colectiva del espacio. Es el modo campesino que trasciende la formalidad legal agraria y el prácticas-saberes hegemónicos del capital (Concheiro y Diego, op. cit).

Agricultura, artesanía y ganadería son las actividades económicas principales desarrolladas hoy día en Pahuatlán, si bien, en los años recientes se han ido incorporando otras actividades, en particular por las determinaciones del Estado y de capitales emergentes en este espacio geográfico. Entre estas destacan el turismo y la minería.

En Pahuatlán se cultivan frutas, maíz, caña de azúcar, aguacate y café, con base en las unidades familiares. Entre los cultivos de plantación destaca el café que representa una de las principales fuentes económicas, la comunidad cafetalera por excelencia es Xolotla¹⁶.

La cafeticultura ha sido una de las actividades fundamentales desde las primeras décadas del siglo pasado, según D`Aubeterrete y Rivermar (2009), está en manos de los grandes comerciantes asentados en la cabecera municipal, quienes para su acaparamiento fueron apoyados por el Instituto Mexicano del Café (INMECAFE) quién forjó un sistema clientelar de producción:

“Dirigió (INMECAFE) técnica y financieramente a los llamados “productores sociales” como proveedores de materias primas, organizándolos en Unidades Económicas de Producción y Comercialización (UEPC) esto “inauguró una nueva etapa de bonanza económica en el municipio de Pahuatlán. Al igual que el piloncillo en décadas precedentes, el café fue durante diez años (1975-

¹⁶ Antes del desarrollo de la cafeticultura, la producción de caña de azúcar para la elaboración de panela fue, a lo largo del siglo XIX, el principal cultivo para el mercado.

1986) un buen negocio que retuvo a la mano de obra indígena y mestiza en las huertas cafetaleras y reposicionó económicamente a la elite local afectada por la caída del piloncillo.”

A fines de los años 80 y mediados de los noventa, sobrevino una profunda y prolongada caída de los precios resultado de la cancelación de los acuerdos comerciales internacionales¹⁷. Las nuevas políticas provocaron una mayor exclusión social, desintegración comunitaria, abandono de huertas y creciente migración tanto dentro del territorio nacional como hacia Estados Unidos. Con el inicio del siglo XXI, la reducción del papel del Estado y la promoción de la inversión de capital privado y de compañías transnacionales, el grupo de productores de la región, sin el apoyo estatal y mediante la intermediación de un prominente dirigente panista del estado, se vinculó con Nestlé, empresa transnacional que en la actualidad ejerce uno de los más grandes monopolios del procesamiento y comercialización de alimentos a nivel mundial. Desde hace seis años, productores de dieciocho pueblos de los municipios de Tlacuilo, Tlaxco, Naupan y Pahuatlán, conforman una organización que, a través de convenios, se compromete a abastecer con veinte toneladas de producto a la empresa con un precio que obedece a la demanda del mercado (Ibíd.). Esta demanda no favorece el arraigo de la población al territorio y debilita la economía local en torno al café.

Así, las actividades productivas ligadas a la agricultura, representan una forma de vida y no sólo una relación tecno-económica, pues se sustentan en un fuerte arraigo territorial que involucra a los campesinos en una relación continua y reciproca con la naturaleza. De acuerdo con los testimonios de habitantes entrevistados, se puede identificar la relación entre dimensiones constituyentes:

“Gracias a ella (la tierra) soy quien soy, porque a pesar de no tener un salario fijo, jamás me negó la comida, siempre había, nopales, quelites, mole de flores de equimite, frutas, entre otras delicias y hasta hoy no me ha negado nada” (Miriam 2016)

¹⁷ En 1989 “la organización internacional del café abandonó su sistema comercial basado en cuotas y adoptó un modelo de libre mercado y el gobierno federal anunció que se saldría del agronegocio del café, entregando los bienes del Instituto Nacional del Café a manos privadas.” (Macip 2005 citado por D’Aubeterrete y Rivermar 2009).

“Nuestra tierra es muy valiosa, por ella comemos, por ella sembramos y sin ella no podemos seguir”
(Maura en revista Proceso, septiembre de 2015).

“[...]la comunidad de San Pablito, que pertenecemos al municipio de Pahuatlán, es una comunidad muy sagrada para nosotros porque tenemos sitios sagrados, tenemos tradiciones, tenemos costumbres, como, por ejemplo: la madre tierra, el dios del maíz, el dios del fuego, el dios del aire y ahí sacamos todo para comer, ahí encontramos todo lo que necesitamos, todo lo que quiere la gente, todo lo que es sagrado para nosotros como indígenas” (Habitante de San Pablito, 16 de septiembre de 2016)

Esta vinculación de la agricultura en el cosmos cultural, se expresa bien en la iconografía de las prácticas religiosas. Una crónica de Aranzazú Ayala lo expresa gráficamente:

*La caja de madera tiene cuatro figuras pintadas: son **siluetas humanoides**. Los dibujos parecen muy antiguos, como pinturas rupestres, pero más detalladas. Son verdes, y cada uno tiene una posición única de pies y manos y a los lados les cuelgan motivos diferentes: el de la extrema izquierda tiene unos puntos rojos, el que le sigue, unas estrellas alargadas y amarillas, el siguiente, vainas rojas y el último, unas varas verdes. Son los dioses del jitomate, la piña, el chile y la caña, respectivamente. Y son apenas cuatro de todos los dioses hechos de papel amate que viven guardados en la caja, que se abre sólo una vez al año en San Pablito, Pahuatlán, al norte de Puebla.*

Tales símbolos materiales, tienen su lugar en los espacios sagrados del territorio. Como lo expresa Don Fausto en una conversación sostenida en su taller:

Por ahí va a pasar el Gasoducto, esos dos cerros son importantes, pero más el del Guajolote y ahí va a pasar, a un kilómetro de aquí. En ese cerro hacemos nuestras ceremonias y rituales importantes para nuestra cultura. No podríamos irnos de acá al cerro de enfrente, las cosas tienen una razón de ser no son así porque sí, el cerro es el cerro del Guajolote por algo, de acá somos acá está nuestra cultura, si viviera en otro lado no sería quién soy, no haría papel a amate, nosotros somos ñañhus hablamos otomí. (Entrevista con la autora celebrada el 5 de agosto de 2017).

La llamada artesanía, representa productos tangibles de su cosmovisión y espiritualidad. La artesanía más representativa de Pahuatlán, el papel amate¹⁸, se elabora en la comunidad otomí San Pablito y se utiliza con fines rituales y místicos en las comunidades y en elementos decorativos para su venta.

El papel adquiere carácter mágico cuando es recortado para representar espíritus generalmente de carácter dual, el “zaqui” que significa “alma o fuerza del alma”: “Las figuras de papel tienen el poder de atraer a la vida a cosas inanimadas, su función es atar e influenciar el zaki del ser representado” (Díaz 1988) La forma de representar sigue algunas reglas para comunicar si se trata de humanos, semillas, espíritus “buenos” o malignos. Los diablos son plasmados con zapatos que representan la maldad y están asociado con los conquistadores españoles y con los mestizos “fuente de muchos problemas para los indios” (Ibíd.).

También se produce en la región artesanía de chaquira: diminutas cuentas plásticas de colores son manipuladas por manos otomíes, formando coloridas tramas que se utilizan en cinturones, collares, diademas, aretes, pulseras y demás aditamentos de la indumentaria indígena. La artesanía es una forma de comunicar la historia y la visión del mundo.

Turismo, comercio y transporte son actividades centradas en la cabecera municipal ya que en las últimas décadas es dónde se alojan la mayoría de los turistas que se han multiplicado a raíz del nombramiento, en 2012, de “Pueblo Mágico”.

Lo anterior representa una estrategia estatal que constituye una forma de mercantilizar el patrimonio biocultural de los pueblos para captar el turismo nacional y extranjero. La valorización que se hace es meramente económica dejando de lado las dinámicas sociales de las comunidades y banalizando su relación con el territorio. Un funcionario municipal lo plantea de este modo:

“Aquí hay una parte importante en cuanto a la cultura, como te digo convivimos con dos grupos étnicos y eso nos hace valer bastante, no cualquier municipio cuenta o convive con dos grupos étnicos. En el día por ejemplo escuchas el náhuatl, escuchas el otomí y acá mestizo y a veces hasta el inglés ya lo andan hablando, pero pues imagínate la importancia que tiene.

¹⁸ Se produce con la corteza del árbol de jonote rojo o de la del chichicastle, la cual, una vez hervida con diferentes sustancias, se machaca con una piedra sobre una tabla y se pule con cáscara de naranja dicho proceso de producción conserva su originalidad desde tiempos prehispánicos.

Las primeras construcciones hoteleras se han modernizado y se han edificado nuevas, se han realizado adaptaciones para cafeterías, bares y restaurantes. Los “lugares turísticos” a los que se le ha dado más difusión son el río Chistla que se encuentra ubicado en Zacapehuaya, el río de Xolotla que se localiza en San Pablito, las cuevas en las que existen pinturas rupestres entre las Localidades de Atla y Xolotla. También están las grutas de los Ángeles, Tlacuilotepec, el Saltillo y Cazonas, el puente colgante en Xolotla y las ruinas arqueológicas en Saltillo. Estos lugares con importancia natural y preservados por las comunidades en las que se encuentran son utilizados para el desarrollo del mal llamado ecoturismo.

En la cabecera municipal, se concentra la economía terciaria, en forma de tiendas de ropa, jarcerías, tortillerías, abarrotes, verduras, carnicerías, papelerías, farmacias, cibercafés, casetas telefónicas y zapaterías. El transporte foráneo engloba autobuses que vienen de la ciudad de Tulancingo y San Pedro, el transporte local son taxis y camionetas que brindan servicio a las personas de las comunidades.

Por otra parte, en los últimos años se empieza a desarrollar la actividad minera, habiendo determinado como área de oportunidad el desarrollo de una mina a cielo abierto en el camino viejo que comunica el poblado de Honey con Pahuatlán, las actividades comenzaron en los años 60 de forma manual y de manera semi-intensiva en los años 80.

En 2004 el grupo Minero de Honey S. A. de C. V. presentó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), modalidad particular para Cambio de uso de Suelo de áreas forestales y de agricultura de temporal a tipo minero, para la extracción de minerales no metálicos, arcillas y arena de cuarzo en el conjunto predial formado por los predios “El Artillero y una Fracción del Predio Rústico Sitio en Barrio de Acahuales” ambos ubicados en el municipio de Pahuatlán, Pue. El proyecto contemplaba una superficie de 4.82635 y una vida útil de 17 años, pero que debido a que “no cuenta con una explotación de manera intensiva” se estableció que puede postergarse a una vida útil de 25 años dependiendo de las fluctuaciones de la demanda del mercado por lo que se prevé que el área afectada por las obras es de: 0.2188 ha y el volumen a extraer de 20,000 toneladas al año.

El material extraído es la materia prima en la elaboración y comercialización de losas, celosías, tejas y recubrimiento de porcelana para la industria de porcelana, actividad con un

gran potencial de “desarrollo y crecimiento”, que, según la MIA, mejoraría las condiciones de marginación con la creación de empleos locales. También plantea actividades de restauración del ecosistema además de que sostiene que las características climáticas permiten regeneración natural del ambiente. SEMARNAT (2004)

1.6. Migración: Territorialidad transnacional

Durante las últimas tres décadas, la migración se ha hecho presente en la dinámica social pahuateca. “El Programa Bracero, puesto en marcha en 1942 por disposición del convenio suscrito entre Estados Unidos y México, era regulado por los gobiernos de ambos países para satisfacer la demanda del mercado laboral estadounidense e involucró exclusivamente a varones en edad productiva y con experiencia en el trabajo agrícola” (Alarcón y Mines 2002 citados por D`Aubeterrete y Rivermar 2009). Pahuatecos mestizos de la cabecera municipal decidieron participar en la convocatoria y trabajar en el vecino país. Una vez finalizado el citado programa, concluyeron su estancia e intentos por permanecer en Estados Unidos.

A finales de los años 80 tuvo lugar una etapa de nutrida migración hacia Estados Unidos, principalmente por artesanos y campesinos de San Pablito. La estabilidad y afianzamiento de este grupo de migrantes en estados como Carolina del Norte, Tennessee, Georgia, Texas, Virginia y Carolina del sur, permitió que una década después, en los 90`s, se incorporaran a la dinámica migratoria nuevos actores del municipio: mujeres jóvenes otomíes y hombres mestizos de la cabecera municipal. (Mora 2011)

Según el trabajo de Mora (2011) destacan tres aspectos en la migración transnacional de la década de 1990, que estuvo conformada por familias de migrantes de la década de los 80`s:

“1) La incorporación de una segunda generación de varones migrantes de San Pablito, que se inserta en el proceso migratorio; 2) El incremento paulatino de mujeres que se integran a la migración; 3) el inicio de algunos mestizos de la cabecera municipal de Pahuatlán en la migración internacional.” (Mora 2011)

Siguiendo a Mora (2011) se sabe que de 2000 a 2008 el flujo migratorio es realizado por hombres, mujeres e infantes desde la cabecera municipal, la crisis económica de 2008 provocó el retorno de algunos migrantes a Pahuatlán.

Estas migraciones han provocado cambios en la dinámica social de la cabecera y principalmente de la comunidad de San Pablito ya que se presentó una tendencia de familias encabezadas por mujeres que quedaban a cargo de hijos o nietos. Además, suscitó empoderamiento económico y ha contribuido a la cohesión comunitaria, a través del uso de las remesas para el financiamiento de obras, festejos y actividades políticas en la comunidad otomí de San Pablito que comenzó a tener fuerte presencia en este rubro.

Esto confirma la existencia de un espacio social y entramado comunitario transnacionales, con el que se generan vínculos emocionales, económicos (remesas), sociales y culturales y una territorialización distinta a la de las personas que viven en las comunidades. Los procesos migratorios configuran el sujeto colectivo estableciendo una interconexión de territorios y de flujos de comunicación. Las herramientas digitales, tecnológicas, facilitan la vinculación con las comunidades como se explicará más adelante.

Por todos estos procesos económicos y sociales, la economía de la región se integra a los circuitos de una economía globalizada y nos encontramos ante un panorama de creciente transformación de las economías locales.

En este contexto, hay una creciente conciencia colectiva respecto de que la tala clandestina, el acaparamiento por parte de Nestlé y el desmonte del cerro por grupo minero Honey, son proyectos que desde hace años atentan contra el territorio y representan antecedentes en la movilización comunitaria de defensa del territorio.

1.7. Con los pies entre los frutales. Testimonio personal del territorio

La descripción del espacio no puede ser neutral. La propia historia personal nos pone en un lugar de enunciación para narrar el espacio. En este apartado comparto mi propia mirada, producto de mi implicación con Pahuatlán.

Pienso este territorio como un espacio mágico, configurado por un ámbito multicultural de pueblos campesinos, indígenas y mestizos, situado en las fronteras de la Huasteca y el Totonacapan. Un espacio lleno de misticismo, energía y calidez, impregnado de vida donde la naturaleza, la flora y fauna, se entrelaza con ríos y cascadas para formar paisajes impresionantes, el toque final lo pone la neblina que reposa sobre los cerros y que de vez en cuando baja a rozar el suelo pahuateco.

Al aproximarse a Pahuatlán entrando por Honey se advierte un cambio en la atmosfera. En seguida el clima húmedo y el espeso bosque no se hacen esperar. A un costado del camino se miran las fábricas de aguardiente y el cerro devastado en Acahuales por la extracción de arcilla.

De pronto, un camino con curvas al hilo, te adentra en un asombroso recorrido de voladeros y barrancas que permiten ver el mar de cerros que parece infinito. Uno tras otro, ahí quietos como dando la bienvenida a todo aquel que cruza la comunidad de Acahuales en un paisaje de bosque y sembradíos, los cerros son catedrales de un espacio sagrado.

Entre los cerros, se adivinan desde el camino los pueblos del municipio: Al oriente Atla, Xolotla, Atlantongo y Mamiquetla, pueblos náhuatl; Al nororiente, vecinos de aquellos, las comunidades Ñhañus de San Pablito, Zacapecyahua y Xochimilco, productores de Papel Amate; al norponiente, los pueblos mestizos y campesinos de Paciotla, Tlalacruz, Cuauneutla, Acalapa, Tapayula y Lindavista. al norte los pueblos serranos de Cruz Santa, Los Ángeles, Zacamila, Zoyatla, Acahuatitla y Montellano, el lugar de los cuidadores del agua; al poniente, en las inmediaciones el camino a Honey, los pueblos floricultores de Xilepa, Naranjastitla, Ahila y Acahuales. Los veinticuatro pueblos son un mosaico de texturas culturales ancladas en un territorio compartido.

Después de unos minutos, bajando por las callecitas empedradas de la cabecera municipal¹⁹, inclinadas lo suficiente para dar una panorámica del centro, espera el palo volador que servirá como eje para los voladores, totonacos o nahuas. En la plaza, los Acatlaxquis de San Pedro

¹⁹ El 14 de febrero de 1861, el H. Congreso Constitucional del Estado, elevó a Pahuatlán al rango de Villa, asignándole el nombre de Pahuatlán de Valle, para honrar la memoria del General liberal Leandro Valle, (INAFED,2017).

Xolotla, tejerán con sus lanzas de carrizo y plumas un infinito domo solar y cobijarán, con su danza incesante, a la maringuilla, madre tierra, y sus giros de fertilidad.

1 Danza de Acatlaxquis



Autor: Lisset Téllez en “Desaparición y Resemantización de la Danza de Acatlaxquis”

Luego, los voladores de Atla, surcarán el cielo, en un espectáculo de antorchas encendidas. Les seguirán en su homenaje telúricos, negritos, santiagueros y tejoneros. Cada danza comunica una cosa distinta: la cosmovisión sobre la madre tierra, la colonización, la evangelización y los sentires de las comunidades.

Detrás del palo volador se levanta la impronta colonial del templo parroquial de Santiago Apóstol cuya construcción data del siglo XVI²⁰, es una edificación blanca como la nieve con toques amarillos que antes eran color ladrillo. Frente a la iglesia, el Jardín con su kiosco en el lugar donde, hace años, se encontraba una pequeña fuente, y los portales que enmarcan la plaza con sus altos pilares y sus tejas.

²⁰ Tras la conquista, el territorio compartido por los pueblos ñhañhu y náhuatl, el pueblo de Pahuatlán fue “fundado” como república de indios por los frailes agustinos en 1535. “Los españoles implantaron el sistema de encomienda. En el siglo XVII pasó (Pahuatlán) a la administración de la corona. En 1750 quedó bajo la jurisdicción eclesiástica y política de Huauchinango hasta 1860.” (INAFED,2017).

Al llegar al centro del pueblo, es posible percibir el olor a pan recién horneado: los puros, las camelias, los ojos, los borregos y todos los panes están listos para servirse con un café calentito cosechado en Atla.

2 Panorámica de Pahuatlán



Fuente: Víctor Manuel Pérez García

Cotidianamente, las señoras tamaleras cargan sus canastas con canastles, tamales pequeños envueltos en hojas de plátano, y tamales de oyejo que es una salsa roja típica del lugar, salsa verde y mole. En día de plaza hombres y mujeres venidos de diversos parajes del municipio, ofrecen aguacates, pahuas, mangos, pápalo, cilantro, quelites, rábanos, cacahuete hervido y, en temporada, chicales²¹, que se venden tradicionalmente en latas de sardina o cuarterones.

²¹ Hormigas aladas que se recolectan en los meses de junio y julio y con los que se prepara una rica salsa con la que se preparan diversos platillos.

Seguro llama la atención la vestimenta de las mujeres artesanas que portan textiles, elaborados por ellas mismas. Después de horas de mezclar la técnica de pepenado, hilván o punto de cruz, hilos de colores, chaquira y su creatividad plasman en finos y coloridos bordados, obras de arte que comunican el modo particular de recrear la vida.

La falda otomí es elaborada de lana virgen en telares de cintura por lo que conserva su color. La faja, también elaborada en telar de cintura, se tiñe con distintos pigmentos naturales, el color en que se confeccione dependerá de las fases lunares. El Quexquémítl es la prenda más vistosa y emblemática del atuendo de gala, se usa a modo de capa o sobre la cabeza para cubrirse del sol, adornado con diseños en punto de cruz y con los colores rojo, morado y solferino. El toque final son los tochomites, adorno de estambre y figuras de chaquira que reposa sobre el cabello trenzado.

3 Traje de gala de la comunidad Hñahñu de San Pablito, Pahuatlán



Ayuntamiento 2008 – 2011

A las afueras del mercado, doña Placida, que viene desde San Pablito, sentada en fila con las demás vendedoras, ofrece sus tlayulas (especie de tortilla bañada en salsa). El puesto de mi tía está a un costado de la iglesia, el oficio de su esposo era la talabartería, así que, sobre la mesa, perfectamente dispuestos hay huaraches de todas la tallas, cinturones y fundas para los machetes. La vida en Pahuatlán comienza muy temprano.

En este punto tú decides a dónde dirigir las pisadas, dónde quieres dejar tus huellas. Hay un abanico de opciones para seguir descubriendo este emblemático poblado de la sierra norte poblana. Si el viaje es hacia abajo Nvite te espera, a los pies del cerro del Brujo te encuentras con San Pablito, ubicado a veinte minutos de la cabecera municipal. Al llegar te recibe al unísono el golpeteo de piedras moldeando el Xonote, que se está convirtiendo en un nuevo pliego en manos otomíes. Los niños pequeños, con canastas llenas de artesanía en chaquira en un brazo y papel amate enrollado en el otro, insisten en que te lleves un recuerdo de su tierra.

Si alzas la mirada se ve el cerro de Ahíla que espera con las mejores panorámicas de la región. En sus miradores se puede ver la grandeza y esplendor de la sierra norte como en ningún otro sitio. Mi papá decía que era el lugar favorito de Dios. Desde sus alturas se ve el valle rodeado de cerros. Como una villa de cuento, se distinguen las tejas de las casas y la gente entre las callecillas empedradas de la cabecera municipal, las comunidades adornan los verdes cerros de modo pintoresco, diminutas torres de iglesia se pueden distinguir al centro de cada conjunto de casitas.

Cuando creí que no había espectáculo mejor la vida me sorprendió poniéndome ahí, en el mirador de Ahíla, pero esta vez una madrugada de diciembre para ver el amanecer. Poco antes de las 6 de la mañana el sol se asoma detrás de los cerros y comienza a posar sus rayos sobre el valle anunciando a los pahuatecos que es hora de comenzar el día, de ir al molino, de ir por el pan, de caminar hacia el campo para sembrar o cosechar, cortar la leña, de preparar la vendimia y poner el café, en fin, todo aquello que le da vida a Pahuatlán. “No te tocó neblina” me dijeron. Cuando hay neblina en el valle y sube en la madrugada, el amanecer parece un mar de nubes aprisionadas por los cerros.

Ilustración 4 Amanecer en Pahuatlán



Autor: Francisco Castillo

Ilustración 5 Amanecer entre nubes



Autor: Francisco Castillo

Si te diriges a Zoyatla y sigues de frente, en lo alto del cerro está Montellano, comunidad campesina clave dónde se recargan los mantos freáticos para abastecer a las comunidades del valle.

Un lugar emblemático es el puente colgante, Miguel Hidalgo y Costilla, que con sus 60 metros de largo y 36 de alto, une los barrios de Pahuatlán con Xolotla.

La Semana Santa, fiesta litúrgica, se ha combinado con una festividad paralela denominada en 2005 “Festiva Internacional de la Sierra” en la que durante una semana arte, cultura y música comparten escenario. En ésta fiesta se han presentado artistas como: Tanía Libertad, Eugenia León, Oscar Chávez, Zazhil, Betsi Pecanins, Carlos Arellano, entre otros. También fue foro de música internacional y alternativa. El día de jueves santo ante más de 10,000 personas tiene lugar la huapangueada más grande de la región, agrupando a los más importantes tríos de huapango en una velada que dura hasta el amanecer.

Por si fuera poco, los juegos pirotécnicos que hay en Pahuatlán son inigualables, arte, color y música se combinan para sorprender con un espectáculo como ningún otro a cargo de artesanos pahuatecos. El festival ha sido el más importante de su tipo en la sierra norte, e iba encaminándose a ser tan emblemático como el Festival Cervantino en Guanajuato. Desafortunadamente se fue desvirtuado por los últimos gobiernos que han buscado para este escenario espectáculos de corte más popular.

6 Pahuatlán del Valle



Fuente: Miguel Jiménez Santos

En este recorrido anecdótico, me detengo cuando un niño de ocho años cargando una pequeña caja ofrece a la venta paletas de hielo, es aquí cuando pienso que, para mí, Pahuatlán es todavía más de lo que yo he relatado. Pahuatlán es un niño descalzo que hace cincuenta años ofrecía también unas paletas de hielo y que, al terminar su jornada, con esos pies descalzos recorría las veredas, calles, pozas y ríos de éste, su pueblo, para hacer algún mandado de su madre mientras ella lavaba ropa para ayudar a su esposo, carnicero de oficio, a salir adelante con sus ocho hijos.

Pahuatlán, es ese niño que a los quince años partió a trabajar a la ciudad de Puebla con la ilusión de volver pronto, llevando consigo sólo la bendición de su madre. Es ese niño que siendo joven disfrutó de las huapangueadas, desde siempre las mejores de la región, que amó tanto esta tierra que lo vio nacer, crecer, disfrutar a sus hijos y nietos y que lo recibió en sus entrañas una tarde de abril después de una lluvia que sorprendió a todos los que sentían su partida al salir de la Parroquia de Santiago Apóstol. También Pahuatlán lloró esa tarde. Pahuatlán puede ser mucho, dependiendo el corazón con que lo mires. Para mí es mi padre y nuestros momentos más felices en esta tierra.

Para describir mejor la grandeza de Pahuatlán me falta andarlo aún más, dedicarme a recorrer este territorio es uno de mis planes y quehaceres favoritos. Pahuatlán es para cada persona que lo vive cosas distintas, para mí es lo que acabo de describir, mis lentes son los relatos de mi padre, es su vida, es mi abuela cocinando y nuestras pláticas en la oscuridad de la noche, son los dichos de mi abuelo, es la caminata por las veredas con mi familia, es un sábado santo en el río, es la molienda, la mirada de las mujeres indígenas al bordar, las sonrisas de Don Gonzalo, miembro del Consejo Regional, y su esposa que gustosos nos comparten los elotes que cosechan en Montellano, lugar de los que cuidan el agua, el mirador de Ahíla, el sonido del río, el puente colgante, mi familia, un castillo de semana santa, la huapangueada del jueves santo, los voladores, el penetrante olor a café, una salsa de chicales, un domingo de plaza de la mano de mi hija, el Xochipitzahuatl²² que honra a la madre tierra, el pan, las mariposas “88” que, frágiles, se posan en las piedras...Pahuatlán es una parte de mí.

²² La Xochipitzáhuatl (flor menudita) es un son interpretado con un sentido (místico) ritual-religioso en honor de la Madre Tierra, que con la llegada de los españoles se sustituyó por la virgen de Guadalupe (Tonantzin). Canto náhuatl, que encierra la concepción de la vida y la muerte como unidad inseparable y no como oposición. Nos remite a muchas esferas de la cosmovisión mesoamericana que involucra al maíz (fruto de la tierra desde

Son necesarias estas líneas para entender mi lucha y algunos aspectos de la lucha de las comunidades frente al gasoducto, es preciso apuntar que por lo que se resiste fehacientemente es una cuestión de valor y no de precio.

1.8. Una territorialidad emergente

Como veremos en el capítulo III, el territorio es el ámbito de una nueva fase de las luchas colectivas en el ámbito rural (aunque también, de manera creciente, en el espacio urbano). En los discursos de los habitantes, lo que destaca es el señalamiento del peligro de destrucción del territorio.

Como propone María Fernanda Paz (op. cit, pág. 209),

Mineras, carreteras, presas hidroeléctricas, así como desarrollos turísticos y urbanísticos no sólo ocupan, desalojan, despojan, sino también, y especialmente, destruyen: los bosques son talados, las montañas dinamitadas, los valles y barrancas inundadas, las aguas contaminadas, las tierras de cultivo sepultadas. No hay punto de retorno frente a estos proyectos. Junto a la destrucción de las bases materiales del territorio se destruyen también lugares rituales, formas de vida, de trabajo y de organización societaria.

Esta referencialidad se puede ver en un testimonio de una muchacha de Pahuatlán:

¡Este proyecto consta de fracturar nuestra tierra, escarbando para meter los tubos o en su defecto al aire libre, meterán tubería que pasa por mantos acuíferos que son nuestros manantiales y aunque el gas corre por los tubos, éstos se pueden fracturar y presentar fugas de ese gas que no tiene ningún olor y con alto grado de intoxicación, provocarán deslaves por la perforación, generaran explosiones toxicas y tendremos que buscar lugares donde refugiarnos, pero, eso, jamás no lo dirán! (Carta de Miriam).

que aparece la espiga hasta que se forma el elote y se convierte en maíz, que es símbolo de vida). Himno de las huastecas y considerada patrimonio musical-dancístico de nuestro México. (<http://victorialunamx.blogspot.mx/2013/07/la-xochipitzahuatl.html>)

En los testimonios, destacan las referencias del espacio social no sólo como un ámbito productivo, sino que alude, de manera dominante al espacio vital complejo que vincula la materialidad y la subjetividad. Así mismo, incorpora la referencia a una temporalidad construida relacionamente.

Las voces recuperadas en entrevistas y testimonios remiten a los siguientes ámbitos de la significación territorial que coinciden con los que se expresan en otras luchas de defensa del territorio (Paz, 2010):

1. La dimensión colectiva, que alude tanto a la forma de organización social y el derecho a la autodeterminación sobre el espacio:

Los que tenemos la tierra o la posesión de la comunidad no nos han tomado en cuenta, no nos han preguntado si estamos de acuerdo o no

Otra de nuestras riquezas es la asamblea comunitaria que planea, decide y ejecuta todos los trabajos que tenemos en favor de nuestra comunidad: agua potable, pavimentación, obra pública, sistemas de bombeo. Todo eso a más de los trabajos agrícolas que aquí son al revés de otros lados porque se siembra en enero y se cosecha en mayo-junio o hasta julio. (Vera,2018)

2. La dimensión productiva y reproductiva, como ámbito de trabajo y fuente de sustento:

Contamos con plantas endémicas por ejemplo la pesma, tenemos plantas medicinales el tohomite, el planche, tenemos lo que son arboles también medicinales equimites el (inaudible), incluso todas las plantas que existen son medicinales, no hay una que no sea medicinal

3. La dimensión ecológica, que refiere a los bienes naturales, el paisaje, los seres vivos y los servicios ambientales:

El gasoducto es únicamente el caballo de Troya para una serie de proyectos que ya se tienen para la zona y estos son para minas a cielo abierto de privatización del agua, del fracking y otra serie de cosas que van a dañar la salud de la gente"

La ejecución del proyecto es una agresión a nuestros entornos vitales, al medio ambiente, la biodiversidad del territorio y nuestra cultura. Se están talando ya miles de árboles, afectando la flora y la fauna en forma masiva y alterando los metabolismos naturales de la región, asimismo, se han dañado y dañarán manantiales y otras fuentes de agua, los cerros sagrados y las economías locales, además de que ha habido y necesariamente habrá desplazamiento de población, particularmente en la zona núcleo del proyecto, consecuencias que no son contempladas en las resoluciones de impacto social y ambiental.” (Boletín de Prensa, 8 de septiembre de 2017)

Del bosque nacen las nubes que hacen llover y esa lluvia sin duda impacta las semillas nativas de nuestra producción campesina en la milpa. Eso es el abastecimiento de nuestras familias. No queremos que se contamine el agua. El gasoducto contaminará la tierra, las plantas. Si protegemos y defendemos el agua, esa agua nos dará la vida, mientras la contaminación propicia varios tipos de cáncer. Nuestra riqueza principal es la salud. Con salud podemos trabajar y día a día obtener nuestro sustento: eso es hacer el bien; hacer algo por la misma naturaleza.

4. La dimensión patrimonial, en tanto herencia de los ancestros y legado para las generaciones futuras:

Nuestro pueblo de Chila es una sierra bendita, sierra madre, que se da de todo, no queremos que destruyan nuestra madre sierra, nuestra naturaleza, porque pues es algo de recuerdo de nuestros padres que tenemos de nuestros abuelos, de nuestros bisabuelos...

Hoy vengo a compartir con ustedes hermosos recuerdos de mi niñez, desde los cinco años mis hermanas y yo fuimos entregadas al campo, éramos esas niñas que muchos de ustedes veían arrear vacas, borregos y chivos, desde pequeñas recorríamos veredas llevándole la comida a papá hasta su lugar de siembra, también solíamos trepar en los arboles cortando naranjas, guayabas, limas e incluso caminando hacia la cosecha de zarzamora o simplemente pastoreando los animales en la orilla de la carretera; solíamos observar los manantiales de Montellano vestidos de flores de

alcatrazes, disfrutábamos del aroma de aquellos azares y lo dulce de las flores de las matas de café, gozábamos rodarnos en el los potreros bajo la lluvia y disfrutar de atardeceres llenas de luciérnagas, así como también de la hermosa vista hacia los demás pueblos y de ese verde esperanza que viste nuestras montañas. En varias ocasiones cuando desgranábamos el maíz, mis abuelos platicaban de sus anécdotas cuando cosechaban cacahuete, garbanzo, caña, frijol, y aún recuerdo escuchar a mis padres mencionar que su patrimonio surgió de cosechas de chile, de telamón, limas y azares.

5. La dimensión sagrada, referente de cosmovisión. El territorio no es la suma de estas dimensiones, sino la expresión de su unidad en interacción.

Nos van a destruir un cerro sagrado dónde veneran donde van tres veces al año los curanderos donde hacen su costumbre

“No podríamos irnos de acá al cerro de enfrente, las cosas tienen una razón de ser no son así porque sí, el cerro es el cerro del Guajolote por algo, de acá somos, acá está nuestra cultura, si viviera en otro lado no sería quién soy, no haría papel a amate, nosotros somos hñañhus hablamos otomí.” (Testimonio, Artesano de San Pablito)

6. La vinculación afectiva que es una síntesis de las anteriores y que incorpora una dimensión emergente en el discurso político por la defensa del territorio (Pleyers)

Como pueden ver esta tierra es mi vida, entre sus veredas arriando vacas disfruté de sobra de esos enormes árboles, gocé de los manantiales, disfruté el viento, encontré belleza, salud y vida. Ella fue la que me formo a través de mis padres, me enseñó a valorarla, amarla y disfrutarla, gracias a ella soy quien soy, porque a pesar de no tener un salario fijo, jamás me negó la comida, siempre había, nopales, quelites, mole de flores de equimite, frutas, entre otras delicias y hasta hoy no me ha negado nada.

De acuerdo con los testimonios anteriores, el debate sobre el territorio trasciende su valor de cambio, que, como veremos en el siguiente capítulo, pareciera agotar la referencialidad sobre

el espacio del Estado y el Capital. Frente a la posible mercantilización de la tierra, la lucha en defensa del territorio alude a los derechos colectivos en un sentido amplio, por ello pueden caracterizarse como una *Lucha por lo común* (Navarro 2015), es decir, el territorio se defiende por ser un entramado de prácticas sociales y representaciones colectivas que constituye un patrimonio biocultural (Toledo), producto de la dialéctica sujeto-espacio que da lugar a la historicidad comunitaria.

Hoy, los habitantes de estas tierras manifiestan las razones de la nueva lucha por la territorialidad. María Fernanda Paz (op. cit) la expresa del siguiente modo:

La defensa del territorio es entonces también la defensa del ser, del hacer, del estar en el mundo; lo que se disputa a través de las luchas es su conceptualización, su valorización, su uso, su disfrute y su gobierno, lo que va ligado a formas específicas de vida que se resisten a la invisibilidad y la precarización.

Como veremos más adelante, en el caso del conflicto por el megaproyecto “Gasoducto Tuxpan-Tula” se enfrentan dos territorialidades, aquella que pugna por continuar la reproducción de “las relaciones coloniales donde occidente conquista la naturaleza exterior: tierra, territorios, recursos naturales y la naturaleza interior: sujetos, cuerpos, fuerza de trabajo.” (Composto y Navarro 2012) y la que es resultado de la emergencia de una conciencia sobre el espacio vital complejo en el que se produce y reproduce la vida.

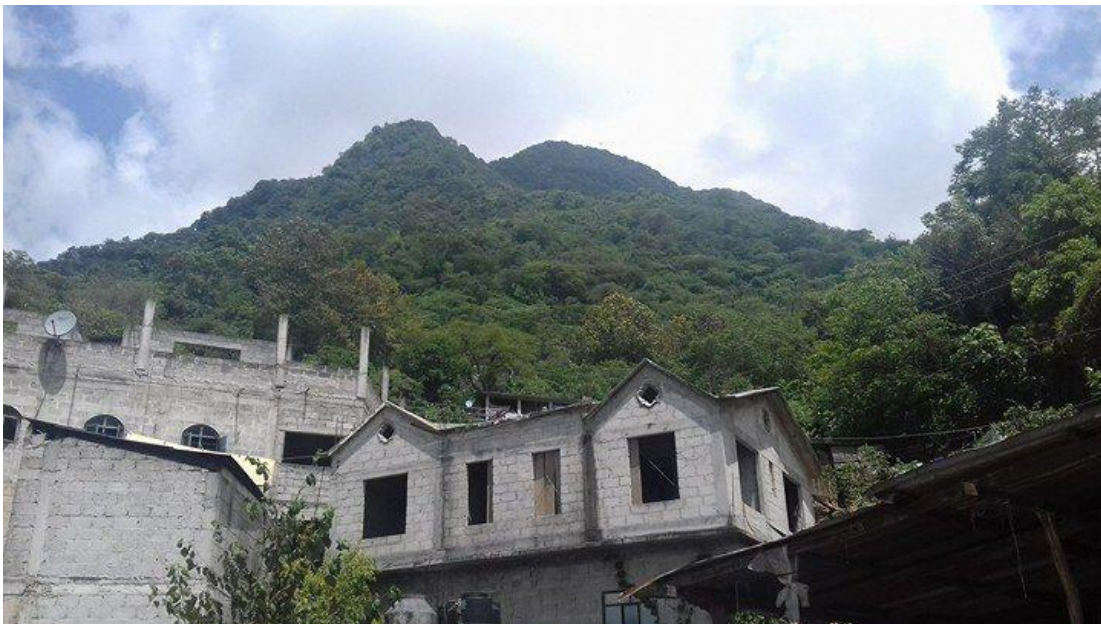
La territorialización de cada persona depende de dónde está parada, de su experiencia y su relación con el territorio. Sobre un mismo territorio existen territorializaciones distintas. Miriam, habitante de Zoyatla, como muchos otros, ven el territorio como su hogar, como el lugar dónde llevan a cabo su vida al brindarles condiciones materiales y simbólicas, esto se contrapone claramente con la visión capitalista.

7 Taller de elaboración de papel amate



Última fase en la elaboración artesanal del papel amate en San Pablito Pahuatlán.

8 Cerro del Brujo



Cerro Sagrado que pretende ser destruido por el paso del gasoducto



Mujeres ñañañhus calentando la comida para los participantes de la asamblea, noviembre de 2017

1.9 Reflexiones del apartado

De lo dicho hasta aquí, se desprende que la noción de territorio, resultado de la articulación de las prácticas y representaciones sociales (Lefebvre, 1974 en Baringo, 2013), alude a la relación entre las determinaciones espaciales (con todas sus rugosidades y especificidades incluidos sus elementos minerales, suelos, vida-vegetal y animal, clima, topografía, etc.) (Coraggio, 1994) y los sistemas o estructuras sociales. Esta relación deviene en un proceso de producción-reproducción cotidiana, a través de la cual los sujetos producen su experiencia. Esta relación implica al menos, la delimitación física y los componentes espaciales “naturales”, el proceso histórico de la formación socioespacial concebida como un territorio concreto (que entraña la actividad social producida históricamente por los seres humanos), las interacciones económicas, las mallas, nudos y redes territoriales a través de las cuales las sociedades movilizan sus conocimientos y acciones en diferentes formas y niveles de poder creando las diferencias regionales (Raffestin), la producción de “lugares significantes”, entendidas como tramas que combinan causas y relaciones naturales con interacciones y hechos sociales *vividos*, que derivan en espacios que poseen una identidad narrativa única.

La relación naturaleza-sociedad aludida, debe entenderse, desde la consideración de que ambos ámbitos”, “no son dos entidades reales que interactúan; sino que se articulan en un complejo social conformado no solamente por categorías propiamente sociales, sino asimismo por categorías naturales, que constituyen condiciones [históricamente determinadas] de existencia del todo social”. (Coraggio, op. Cit., 53)

En los apartados anteriores, es posible identificar distintas maneras de proponer la configuración, como territorio, de un ámbito socio-espacial.

Por una parte, aquella que entiende al espacio como estructura de relaciones, como sistema de ordenación que se despliega en cada práctica y actividad social (Harvey, 1969, 1990). A esta aproximación corresponder la delimitación jurídico-política que representa nuestra área de estudio como municipio, desde el cual se establecen su forma, delimitación y organización interna (sistema estratificado de corredores y localidades, ordenamiento y sistema de usos del suelo) y determinaciones simbólicas. Es evidente que este modo de representar el espacio social (Lefebvre) es resultado de la afirmación hegemónica del poder formal (institucional o económico), si bien puede resultar de la afirmación colectiva que se deriva de la apropiación simbólica del espacio.

En esta inmensa sierra persisten pueblos originarios respetuosos de la naturaleza lo que la hace una región multicultural y biodiversa, siendo así importante patrimonio biocultural que es entendido como: “la diversidad biológica, genética, lingüística, cognitiva, agrícola y paisajística, históricamente originada, producto de los miles de años de interacción entre las culturas y sus ambientes naturales” (Toledo, 2008).

Por ello, pareciera que, como veremos más adelante, en el caso del conflicto por el megaproyecto Gasoducto Tuxpan-Tula, se enfrentan dos territorialidades. “Se continúan reproduciendo las relaciones coloniales donde occidente conquista la naturaleza exterior: tierra, territorios, recursos naturales y la naturaleza interior: sujetos, cuerpos, fuerza de trabajo.” (Composto y Navarro 2012). En el caso concreto de Pahuatlán se busca ocupar la tierra que la gente utiliza para la siembra de autoconsumo y donde, de un modo más amplio y complejo, se lleva a cabo la vida.

Capítulo II

Capitalismo y Despojo: Formas, límites y contradicciones.

“La Esperanza está latente en las contradicciones”

Bertolt Brecht

Allí donde antes había horizontalidades fluidas, circuitos endógenos de prácticas, productos y sentidos de vida hechos tejido social territorializado, allí el poder colonial irrumpió expropiando, des-territorializando, implantando monoculturas exógenas, verticalidades extractivistas, expresiones de una auténtica territorialidad de la alienación (Santos, 1996).

En este capítulo se plantea analizar las claves del despojo, como mecanismo de acumulación capitalista, para entender los orígenes y direcciones de la problemática que se da en Pahuatlán con la instalación del gasoducto Tuxpan – Tula.

La dinámica estudiada, busca comprender cómo los grandes proyectos de infraestructura, son funciones del proceso de acumulación ampliada del capital y cómo se producen por encima de los intereses y determinaciones de las sociedades, particularmente, de las colectividades afectadas por el uso de su territorio. Se trata, en fin, de comprender las lógicas que modulan la “espacialidad del capital”.

El capitalismo²³, “es un sistema global que responde a una dinámica de expansión constante, tanto en términos productivos como geográficos, guiada por un único principio rector: la acumulación incesante.” (Composto y Navarro, 2014). Dado este principio se puede establecer que el capitalismo no es autosustentable y tiene límites claros, pues destruye las condiciones que lo posibilitan: la naturaleza y las formas de vida humana y no humana. Por medio de dinámicas de escisión, dichos elementos son “desposeídos” de lenguajes de valoración y relaciones sociales para someterlos a la mercantilización.

²³ “Marx nos permite comprender el funcionamiento del capitalismo como un sistema tendencialmente mundial, que tiene sus orígenes en Europa occidental, pero que, a fines de lograr su expansión planetaria, recurre sistemáticamente a los mismos mecanismos utilizados durante el periodo transicional de la acumulación originaria, para ser implementados sobre nuevos territorios y coyunturas históricas.” (Composto y Navarro, 2014)

El proceso que es objeto de estudio de esta tesis, ejemplifica de manera clara esta dinámica de acumulación que supone una articulación entre los procesos tecno-económicos y políticos, que ha sido el eje del modelo neoliberal ensayado en México desde principios de la década de 1980. Los impactos sociales y medioambientales han sido por demás dramáticos, al tiempo que han suscitado diversas respuestas de los pueblos afectados.

2.1 La espacialidad del capital y la apropiación extractivista

De acuerdo con Harvey (2010,pág. 122) los procesos de acumulación de capital no se dan, fuera de un contexto geográfico, y su dinámica produce nuevos espacios y relaciones espaciales. El capital se espacializa a partir de la imposición en los territorios que poseen los recursos a explotar (suelo, bienes ambientales, fuerza de trabajo) de dinámicas de apropiación y producción económica que subsumen la complejidad socio-territorial a los fines de la acumulación.

Harvey (2014, citado por Martínez, 2018) ha desarrollado para el análisis del capital la noción de *arreglo espacial* (en inglés *spatial fix*), que significa que la acumulación de capital construye una geografía a la medida de sus necesidades y que, en los momentos de crisis sistémica, el capital desplaza, nunca resuelve, sus contradicciones mediante este proceso de construcción del espacio.

Desde esta perspectiva, diversas formas y dimensiones de los procesos de acumulación que tienen lugar en el territorio no funcionan exactamente a través de la extracción de plusvalor que describió Marx como central en el capitalismo²⁴. Otro tipo de estrategias económicas se superponen a las anteriores y están en relación con ellas, pero funcionan a partir de la creación de entornos territoriales en los que se realiza el arreglo espacial. Según Harvey, *la acumulación de capital, característica del sistema capitalista, está abocada a ser geográficamente expansiva, y a serlo mediante reducciones progresivas de los gastos en comunicación y transporte*. (Harvey, 2007). Entre ellas destacan el sistema de transportes, las grandes obras de ingeniería o la construcción de viviendas o de infraestructuras de consumo colectivo que crean una constelación relacional en la que los precios se forman de

²⁴ En la que capital fijo y variable se mezclan en distintas proporciones, sometidos al cambio tecnológico, para producir una mercancía que llega al mercado, donde se realiza a través de un sistema de precios sometido a distintos grados de monopolización y competencia.

manera diferente, especulativamente o por descuento de sus valores futuros, porque en última instancia son formas transformadas de una figura tan arcaica como la renta del suelo²⁵.

De acuerdo con Soja, (1993, pp. 17-41, 110-120, citado por Benítez, 2010) en el contexto de la modificación actual de sus condiciones de reproducción, el capitalismo se ve forzado a enfatizar el uso de las diferencias territoriales y espaciales como elementos centrales de su *nueva* dinámica pasan a ser ejes estructurantes de un nuevo orden social y económico regido por la producción y reproducción espacial del capitalismo.

De este modo, el autor observa que *el movimiento de acumulación del capital se procesa, en su expresión espacial, de forma mutable, parcial, diversa, irregular y con alta selectividad*, por el que se producen diversos comportamientos caracterizados por su movilidad y flexibilidad, que evidencian *la búsqueda y selección de puntos del espacio que ofrezcan mayor capacidad de apropiación privada de rendimientos y donde “valorizar el valor” sea más fácil [...]*. Por estos procesos, la naturaleza desigual de la acumulación engendra un espacio múltiple que da lugar a grandes diferencias espaciales (Harvey, 2003, p.158, citado por Benítez, 2010, p. 45).

Esto resulta comprensible, al decir de David Harvey, porque *el paisaje geográfico que el capital construye no es un mero producto pasivo. Evoluciona de acuerdo con ciertas reglas genéricas que tienen –como las que gobiernan la evolución combinatoria de las tecnologías– su propia lógica autónoma pero contradictoria. La forma independiente en que evoluciona el paisaje afecta a la acumulación de capital y a la manifestación de sus contradicciones y las del capitalismo en el espacio y en el tiempo.* (Harvey, 2014, p. 149)

Es en los espacios periféricos, tanto en los integrados a las nuevas lógicas productivas como en las marginales, donde continúa la práctica de la agricultura y las actividades ganaderas, donde es más evidente la fuerte presión que promueve su desplazamiento o franca desaparición para una producción de suelo orientada a la ocupación inmobiliaria, comercial o de infraestructuras que refuerza las tendencias a una re-organización del territorio que trae aparejada la exacerbación de las tensiones por la apropiación del espacio y sus recursos.

²⁵ En ese sentido, Harvey (2012) argumenta que, *cualquiera que sea su forma específica, todos los tipos de renta coinciden en que la apropiación de la renta es la forma económica en que se realiza la propiedad territorial... Este carácter común de las distintas formas de la renta... hace que pasen inadvertidas sus diferencias* (*El capital*, libro III, pp. 574-575, 591, citado por Harvey, 2014, p. 187).

Por su parte, Santos y Silveira (2001, citado por Cataia, 2007, pág. 33), plantean que en este proceso,

“Las grandes corporaciones eligen en los territorios los puntos de su interés y, a partir de ahí, pasan a exigir infraestructuras locales y regionales adecuadas a su funcionamiento. Además, exigen adaptaciones políticas, mediante la flexibilización de normas, legislaciones laborales débiles y aportes fiscales y financieros. Es a partir de estos instrumentos que los lugares pasan a competir entre sí para atraer inversiones, obedeciendo al imperativo de la competitividad.” (Santos y Silveira, 2001).

Por su parte, Maristella Svampa (2008) propone que el capital se re-territorializa a través de,

[...] la expansión de nuevos emprendimientos productivos fue instalando la idea de que existen territorios vacíos o “socialmente vaciables”, con el fin de poner bajo el control de las grandes empresas una porción de los bienes naturales presentes en dichos territorios. En términos de R. Sack (1986), esto se produce cuando el territorio carece de artefactos u objetos valiosos desde el punto de vista social o económico, con los cual estos aparecen como “sacrificables” dentro de la lógica del capital.”

En la fase actual del modo de acumulación capitalista, se observa un regreso a las formas depredadoras del capital, que Marx identificó como de *Acumulación originaria*. En aparente contraposición a la forma industrial, pero funcional a esta, la espacialidad del capital se expresa en la apropiación de los bienes territoriales, sea mediante la extracción de minerales (metálicos y no metálicos, agua) o de la biodiversidad, así como de la imposición de usos del suelo para la producción de infraestructuras, equipamientos o de desarrollos inmobiliarios que erosionan o destruyen los arreglos socio-espaciales de las colectividades arraigadas en los territorios.

Estas formas, se ubican en la tensión entre los flujos económicos y el control de los lugares, de un modo que reproduce las formas coloniales de apropiación, impuestas desde el siglo XVI con la conquista de América. Es así que, en la actualidad, de acuerdo con Machado y

Merino, 2016) [...] *las formas de apropiación y explotación de la fuerza de trabajo no se piensan como “contradicción única” ni como “contradicción principal”, anterior o exterior a la dinámica de expropiación de los territorios y expoliación de la Naturaleza [...], es decir, en el imperativo categórico de la plena convertibilidad mercantil de los cuerpos, los territorios, las entidades biológicas y las construcciones culturales*”. Dimensiones que en conjunto constituyen el patrimonio biocultural de los pueblos (Toledo, 2009).

Más allá de la explotación del trabajo, la absoluta mercantilización de la Tierra y la vida se constituye en el nuevo eje de la acumulación y configuran un modo de apropiación y extracción, más que de producción (Bunker, 1984, citado por Gudynas, 2016).

Estos modos de apropiación, describen diferentes formas de organizar la apropiación de distintos recursos naturales [...] para atender fines humanos, en sus contextos sociales y ambientales [...] siempre están anclados localmente y por ende, están determinados y limitados por esos contextos ecológicos, por lo que expresan la singular interacción con la naturaleza (pág. 102).

La apropiación, incluye tanto la extracción de recursos como al uso de los bienes (por ejemplo, cultivar la tierra o imponer derechos de paso), y supone lo mismo las acciones orientadas a tomar algo del ambiente como a las transformaciones en las relaciones de producción y las interacciones sociales, lo que implica la determinación de lo que es un recurso como de sus diversas valoraciones (económicas, ecológicas, estéticas, espirituales, etc.), la organización del trabajo y el capital dedicados a esas prácticas, los marcos institucionalizados que sostienen esa apropiación (como las reglas de acceso y propiedad), las relaciones sociales que se despliegan en esa apropiación (el papel de los trabajadores, las empresas y el Estado), y las formas de articulación y vías de distribución e inserción en los modos de producción, donde tienen lugar las siguientes etapas de transformación de la materia (procesos manufactureros y su organización).

De acuerdo con Luxemburgo, *“ambas dinámicas de la acumulación capitalista – reproducción ampliada y despojo– son estructuralmente inseparables, pero geográficamente diferenciadas: la primera tiene lugar al interior de los países con economías capitalistas maduras, y la segunda entre aquellos y las colonias aún no plenamente capitalistas.”* Por lo

tanto, “*existe una “unidad constitutiva” entre el mundo hegemónico y el subordinado.*” (Composto y Navarro, 2014)

En esta relación, son los modos de producción los factores determinantes de la estructura y dinámica de los modos de apropiación. Según Gudynas, *sus necesidades de materias primas determinarán cuáles modos son concebidos como necesarios y rentables, cuáles son los recursos naturales que se buscan, los flujos de inversión, etc.* (Gudynas, 2016, pág. 101-102)

La forma extractivista de los diversos modos de apropiación, implica la fragmentación de la naturaleza, donde algunos recursos son delimitados del resto de los componentes de los ecosistemas (el suelo, en el caso que nos ocupa), así como su mercantilización y es irreductible a las relaciones de propiedad (puede ocurrir que la propiedad sigue en manos de las comunidades afectadas, pero bajo la cesión de derechos de uso y de paso). Según el autor citado,

“La primacía de la valoración económica tiene efectos muy importantes ya que no sólo refuerza posiciones utilitaristas, sino que desplaza otras valoraciones (como pueden ser los valores ecológicos, culturales, religiosos, etc., que defienden sobre todo las comunidades locales). Se impone de esta manera una racionalidad que busca la rentabilidad, eficiencia y competitividad para apropiarse de los recursos naturales. Dicho de otro modo, se despliega una mercantilización de la vida social y de la relación con la naturaleza [...] pero sistemáticamente ignora o excluye, por ejemplo, los costos económicos de sus impactos sociales y ambientales. Así, estos MdeA discurren por una racionalidad que se presenta a sí misma como esencialmente económica, aunque esconde que en realidad es una contabilidad distorsionada.”

Así mismo, la resistencia de comunidades locales y los conflictos ante esos impactos, sociales y ambientales, son invisibilizados u ocultados son reprimidos o criminalizados tanto por las corporaciones como por el Estado.

La espacialidad del capital, a través de los modos de apropiación extractivistas, se manifiesta en forma de enclaves tanto ecológicos como económicos, que, sin embargo, suponen un débil nexo con el espacio social donde se desarrollan, sea por la baja generación de empleos (usualmente tercerizados), como por el precario y temporal encadenamiento productivo local.

Esto implica una paradoja, su éxito consiste en reducir el acervo patrimonial (con base en el ritmo diferencial de depreciación o destrucción de los recursos naturales) y su valor económico²⁶, a diferencia de las formas productivas en las que el proceso de acumulación se orienta a mantener la tasa de ganancia y la productividad del capital (Ibíd., pág. 112-113)

En tal condición, la lógica de la acumulación extractivista, se impone en las regiones más aisladas y empobrecidas en las que las poblaciones son más vulnerables (por una aparente desorganización, por sus condiciones de precariedad, por la tremenda asimetría en las relaciones de poder frente al Estado y los agentes del capital), generando dinámicas de despojo, expulsión y destrucción (Svampa, op. cit.).

Según Svampa (2016) el extractivismo, tiene cuatro características generales importantes, las cuales pueden leerse en la columna de la izquierda de la tabla 2.1. Composto y Navarro (2012), retomando autores como Bruckmann y Acosta, plantean, de igual modo, cuatro características del neoextractivismo²⁷ concentradas en la columna de la derecha.

La finalidad del recuadro es tener un panorama de las diferencias del neoextractivismo respecto del extractivismo histórico.

3 Extractivismo y Neoextractivismo

Extractivismo	Neoextractivismo
Patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de recursos naturales, cada vez más escasos, en gran parte no renovables, contempla la expansión de las fronteras de explotación hacia territorios antes considerados como improductivos.	Lo caracteriza la vertiginosa aproximación hacia el umbral de agotamiento planetario de bienes naturales no renovables fundamentales para la reproducción de las sociedades modernas. La progresiva transformación de los bienes naturales renovables básicos para la reproducción de la vida (agua, la fertilidad del suelo, los bosques y selvas) en bienes naturales potencialmente no renovables y cada vez más escasos, quedando la tasa ecológica de

²⁶ Según Composto y Navarro (2014) “además de exacerbarse la contradicción capital-trabajo, se intensifica con especial énfasis lo que O’Connor (2001) siguiendo a Harvey (2014) denomina como la segunda contradicción del capitalismo, materializada entre el capital y la naturaleza, en la medida en que el primero tiende a autodestruir sus condiciones de producción –entre ellas el entorno natural.”

²⁷ Según Portillo (2014) Gudynas (op. cit.) acuñó el término “neoextractivismo” “bajo una coyuntura particular desarrollada en América Latina a mediados de la década de los 2000, caracterizada por: auge fuerte y prolongado en los precios de las materias primas...”²⁷

	recuperación muy por debajo de la tasa de explotación alcanzada ²⁸
Se caracteriza por la exportación de bienes primarios a gran escala, como hidrocarburos en forma de gas y petróleo, (incluyendo así la expansión de la frontera petrolera y energética) metales y minerales (cobre, oro, plata estaño, bauxita, zinc, entre otros) , productos agrarios y biocombustibles.	Desarrollo de las técnicas de exploración y explotación –más agresivas y peligrosas para el medio ambiente–, que está permitiendo el descubrimiento y la extracción de hidrocarburos no convencionales (shale oil y shale gas) y minerales no convencionales (niobio, molibdeno, coltan, litio) ²⁹
En tercer lugar, los emprendimientos tienen una gran escala, es decir los actores intervinientes son poderosas corporaciones trasnacionales.	
Instala una dinámica vertical que irrumpe en los territorios y a su paso va desestructurando economías regionales, destruyendo biodiversidad y profundizando de modo peligroso el proceso de acaparamiento de tierras, al expulsar o desplazar a comunidades rurales, campesinas o indígenas, y violentando procesos de decisión ciudadana	La conversión de los bienes naturales –tanto renovables como no renovables– en commodities ³⁰ Es decir, el avance sobre el territorio combina dos dinámicas: la del enclave o de la fragmentación territorial (escasa producción de encadenamientos endógenos relevantes), con la del desplazamiento (dislocación de las economías locales tradicionales y expulsión de poblaciones)

Fuente: Elaboración propia

Luis Portillo (2014) realiza un análisis de las diferencias entre el extractivismo clásico y el neoextractivismo y afirma que la principal diferencia es la participación del Estado. En el extractivismo convencional,

“...el Estado asume un papel pasivo, que se restringe a garantizar las condiciones básicas, tales como, flexibilización laboral, ambiental, tributaria, movimientos de capital etc. La relación que se establece entre este tipo de empresas y los gobiernos

²⁸ “Por ejemplo, a través del desarrollo de la industria forestal y los agronegocios –que requieren de masivos desmontes y de la utilización de fumigaciones químicas para la producción de transgénicos y biocombustibles”

²⁹ “Estos minerales son disputados mundialmente por su formidable valor estratégico en los planos económico y geopolítico de largo plazo.”

³⁰ “Tipo de activos financieros que conforman una esfera de inversión y especulación extraordinaria por el elevado y rápido nivel de lucro que movilizan en tanto “mercados futuros”, responsables directos del aumento ficticio de los precios de los alimentos y de las materias primas registrado en el mercado internacional durante el último lustro.” (Svampa, 2016)

es asimétrica, en el sentido de que las primeras imponen sus condiciones, aprovechando las necesidades que tienen estos países...” (Portillo, 2014)

Sin embargo, el rol que juega el Estado en el neoextractivismo es clave:

“Los principales mecanismos de intervención son: participación directa en la producción, donde juegan un rol fundamental las empresas públicas; mayor presión fiscal, que permite que se capte una mayor parte de la renta generada por la explotación de los RRNN; y por último, el desarrollo de instrumentos de regulación, lo cual reduce el impacto negativo que se puede causar en materia ambiental, social etc.” (Portillo, 2014).

Así podemos afirmar que el neoextractivismo, que se presenta en la época actual, se caracteriza por la intensificación de las dinámicas del extractivismo. Destruye la naturaleza sin límite alguno y a velocidades vertiginosas nunca antes vistas, el despojo se recrudece y las víctimas aumentan siendo, prácticamente, imposible la vida en los territorios desposeídos que deja a su paso.

2.2 El proceso de acumulación por despojo y los nuevos cercamientos

De lo dicho hasta aquí, puede comprenderse que la dinámica de acumulación, en particular aquella ligada a la forma extractivista, se sustenta en diversas formas de despojo de los bienes comunes que sustentan el complejo patrimonio biocultural de los pueblos.

Ya se ha planteado, desde la perspectiva de focalización expuesta por David Harvey, cómo los procesos espaciales de acumulación tienen una consecuencia política especialmente importante. El análisis del autor conduce a lo que denomina *acumulación por desposesión*, es decir, a las formas de captar la riqueza social que no pasan tanto por la sustracción del plusvalor como valor nuevo que surge de un proceso de producción, como a la captación de la riqueza ya producida o de la riqueza no producida por medios capitalistas —los activos

naturales, por ejemplo—Así, se recupera el concepto de acumulación primitiva u originaria³¹, que Marx situaba como la génesis violenta del capitalismo, en la que la clase capitalista se constituyó mediante el robo y la apropiación de los bienes comunales que sostenían las formas comunitarias precapitalistas, y lo amplía temporalmente para sostener su vigencia permanente en todas las formas de capitalismo posteriores³² (Harvey, 2004).

El despojo es un proceso mediante el cual se pretende desvalorizar las prácticas sociales y las condiciones materiales para expropiarlas, acumularlas y mercantilizarlas. Lo que busca esta dinámica, que forma parte del andamiaje capitalista, es vaciar de sentido los bienes comunes para ponerle un precio a lo que tiene valor, en otras palabras, priorizar el valor de cambio sobre el valor de uso.

Según Galafassi (2012), se llama “despojo al proceso por el cual las nuevas definiciones del capital avanzan sobre las formas previas de desarrollo regional (sean estas de base capitalistas o no), recolonizando territorios y redefiniendo la explotación de sus recursos, dada la persistencia y continuación de las prácticas predatorias, que se agudizan bajo los auspicios del modo neoliberal de acumulación”.

De acuerdo con Composto y Navarro (op. cit.)

“Esto significa que la producción de excedentes puja sobre las fronteras –internas y externas– del sistema, para la incorporación permanente de nuevos territorios, ámbitos, relaciones sociales y/o mercados futuros que permitan su realización rentable. En este sentido, ambas lógicas se encuentran “orgánicamente

³¹ “Marx define la acumulación originaria como el proceso histórico de escisión entre productores y medios de producción, que convierte a los primeros en proletarios doblemente “libres” –emancipados de los lazos de servidumbre feudal, pero también desposeídos de las condiciones de reproducción de la vida–; y a los segundos, en activos privados de una clase poseedora –capitalista– encargada de valorizarlos mediante la apropiación de fuerza de trabajo ajena. Marx sostiene que esta primera –o primigenia– acumulación se denomina “originaria”, justamente porque configura “la prehistoria del capital”, esto es, su punto de partida y presupuesto necesario.” (Composto Y Navarro, 2014)

³² La acumulación originaria tiene que ver con los modos de producción y “la acumulación por desposesión” con los mecanismos extraeconómicos que operan en los márgenes de las relaciones capitalistas. En la acumulación por desposesión se destaca un antagonismo entre el capital y las formas sociales no capitalistas. Así, la acumulación primitiva u originaria aparece no como un momento en la historia de la producción de las relaciones capitalistas, sino como un proceso constitutivo de la reproducción ampliada del capital (Harvey, 2004, p. 112-113)

entrelazadas”, esto es, se retroalimentan mutuamente, como parte de un proceso dual y cíclico que es indisociable” (Harvey, 2004, citado por Composto y Navarro, 2014).

El despojo se consuma cuando en esta espacio-temporalidad, el poder del capital y el Estado se erige sobre los territorios y bienes comunes por encima de las determinaciones de las colectividades arraigadas en el territorio.

En este orden de ideas, puede afirmarse que la violencia y el despojo han estado presentes en la historia del capitalismo, ya sea manteniéndose, intensificándose o reconfigurándose según los contextos en los que se presente y las relaciones de capital que quieran establecerse, pero la forma “primitiva” de despojo se destaca hoy por su dinámica creciente tanto en su geografía como en sus formas específicas de manifestación (Composto y Navarro, op. Cit.). Según las autoras, en el contexto de modernidad-colonialidad que se impuso en América Latina,

“Con el despojo a comunidades campesinas dio origen la acumulación del capital (punto de partida para iniciar la reproducción ampliada); con despojos a los pueblos indígenas de partir de la Conquista, fue posible el desarrollo y consolidación del capitalismo industrial en Europa. Ambos procesos implicaron muerte, exterminio y encubrimiento a campesinos e indígenas.”.

Así mismo, sugieren una secuencia de las estrategias de despojo, que se sustentan en lo que denominan *dispositivos expropiatorios*³³, orientados a concretar el despojo de los bienes comunes de las colectividades campesinas en el contexto de las dinámicas extractivistas:

- Los nuevos arreglos de la legalidad institucional y la cooptación y captura de los agentes del Estado y de las formas de representación social;
- La construcción de nuevos consensos y estrategias de legitimidad por la vía del discurso del desarrollo;

³³ Que son un “conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, lo dicho y lo no dicho, su función es estratégica dominante, está inscrito en el juego de poder”. (Foucault citado por Navarro y Composto, 2012: 58).

- El disciplinamiento de la participación social y la normalización de las vías de emancipación;
- La criminalización y represión de la protesta social;
- La militarización de la seguridad pública y la contrainsurgencia. (Ibíd., pág. 58; Gilly, 2015).

El despojo es una estrategia que forma parte del neoliberalismo que constituyó una reconfiguración del capitalismo frente a la crisis económica de 1970³⁴ y la desarticulación del Estado de bienestar impulsado como estrategia de acumulación y organización social entre los años 1930 y 1940³⁵. Entre los impactos del nuevo orden neoliberal, destaca la privatización de empresas con participación pública³⁶ y el reordenamiento de los marcos de regulación económica y política.

En los años 80, la avanzada del nuevo orden neoliberal sería lo que Silvia Federici (2015) denomina “Nuevos cercamientos”³⁷. Estos “cercamientos” implican, despojar a las personas de su tierra y reconocer sólo el derecho del capital sobre aquella y sus recursos, privando

³⁴ El inicio de la crisis de acumulación de los años 70 se detona con la determinación del entonces presidente de Estados Unidos, Richard Nixon de abandonar la convertibilidad dólar-oro y devaluar la moneda. Esto desató una crisis mundial, que a causa de la dependencia frente el dólar hizo un “efecto dominó” sobre las economías europeas. La crisis se dio en diversos niveles: industrial, energético, financiero y social. Las crisis son necesarias para la reproducción y la reestructuración del capitalismo, así que había que encontrar una salida a esta crisis única en la historia: El neoliberalismo.

³⁵ El Estado de Bienestar es un modelo de Estado dominante en países europeos, americanos y con incidencia en América Latina, con características y niveles distintos, dependiendo del contexto social y económico del país en el que se instaurara. Está vinculado a la existencia de sistemas de seguridad social con garantía y administración estatal que tiende a reducir los riesgos sociales de los asalariados. Cárdenas (2017)

³⁶ Mientras que en 1982 en México existían 1,155 empresas estatales, en 1988 quedaban sólo 618, en 1990 se habían privatizado o liquidado 891 empresas y para 1994 existían únicamente 210 (González, citado por Salazar).

Para profundizar en las políticas neoliberales en México, ver Salazar F. (2004). Globalización y política neoliberal en México. El Cotidiano, 20 (126),0.

³⁷ La noción se refiere a una de las manifestaciones de la *acumulación originaria* que, de acuerdo con C. Marx (Capítulo XXIV de El Capital, p. 113), implicó la separación de los campesinos, respecto de sus medios de subsistencia a través del fraccionamiento, “encerramiento” y privatización de sus tierras. El término deriva de las *Bills for Inclosures of Commons* o Enclosure Acts (Leyes de Cercamiento) que fueron “[...] una serie de disposiciones legales puestas en práctica en Inglaterra entre principios del siglo XVIII y bien entrada la 2ª mitad del siglo XIX; por la que numerosas hectáreas de tierras “abiertas” o de libre disposición para los campesinos, pasarán a manos privadas al ser “divididas, repartidas y cercadas”. Los cercamientos contemporáneos corresponderían a las muy diversas formas de apropiación privada de los actuales medios de existencia y la eventual expulsión de los sectores sociales despojados que se exacerba a partir de la década de 1980. C. Marx, *El Capital*, Capítulo XXIV, La llamada acumulación originaria, Siglo XXI editores, [consultado en <http://webs.ucm.es/info/bas/es/marx-eng/> el 8 de mayo de 2018]

estas porciones de territorio al uso común, para transformarlos en mercancías. Tierra y recursos son cada vez más una cosa, una mercancía (Galafassi, 2012).

Desde la década de 1980, hubo una ola de cercamientos en varios países, esto constituyó la primera avanzada de acumulación por desposesión que se consolidaría después con el establecimiento del consenso de Washington. La práctica de los cercamientos, que se dieron originalmente en Inglaterra durante el siglo XVII, es una dinámica que se actualiza durante el neoliberalismo pues éste *representa, justamente,*

“una nueva etapa de expansión del capital, caracterizada por la reactualización y profundización de la acumulación por despojo cobrando preeminencia sobre la reproducción ampliada, esta estrategia privatizadora permitió la creación de nuevos circuitos de valorización a partir de la mercantilización de servicios públicos, bienes comunes y relaciones sociales previamente ajenos –o no totalmente integrados– a la lógica del capital.” (Composto y Navarro, op. cit, 2012)

Al respecto, Adolfo Gilly, op. cit, p. 79) plantea que:

[...] la incorporación de inmensos territorios en los nuevos circuitos desregulados del mercado y la ruptura de anteriores barreras naturales y espacio-temporales para la valorización del valor son tendencias constitutivas de este curso. La entera naturaleza se vuelve mercancía.

Justamente, el extractivismo histórico y su ofensiva actual, el neo extractivismo, comparten la intención de instalar un modelo económico que se basa en el uso de formas intensivas de capital para la extracción de recursos y la imposición de relaciones de poder asimétricas, mediadas por el Estado.

2.3 Espacio y poder en el despojo territorial. El papel del Estado

El espacio es disputado para dinámicas contrarias entre sí. La invasión del espacio social por lógicas asimétricas de poder es, precisamente, uno de los detonantes para la organización frente al despojo territorial.

La organización del espacio social es un factor estratégico del poder. La centralidad del poder estatal ejercido, por ejemplo, desde la cabecera municipal y la disposición del espacio periférico para las comunidades indígenas, que se observa en la configuración de los municipios en México, son claros ejemplos de lo anterior. Incluso la ubicación de la presidencia municipal y de la iglesia al centro de las plazas nos habla de lo que se cree debe estar al centro: la religión y el poder político formal. Como propone Michel Foucault, el poder adquiere materialidad a través del espacio, pues se pretende imponer al espacio un orden.

“El poder sólo adquiere materialidad, consistencia, presencia, y movimiento en un espacio delimitado...Si se analiza el saber en términos de región, de dominio, de implementación, de desplazamiento, de transferencia, se puede comprender el proceso mediante el cual el saber funciona como un poder y reconduce a él los efectos” (Foucault citado por García, 2006: 17).

Desde la perspectiva de las relaciones de poder, el territorio es, según Haesbaert (2013, 18) *todo espacio que tiene el acceso controlado. Por lo tanto, desde el momento en que se controla espacial y materialmente el acceso de algún flujo (sea de mercancías, de personas o de capital), se está transformando el espacio en un territorio*, de ahí que el territorio, su definición y significado, es un espacio en disputa, un campo de fuerzas que se manifiesta a través de las prácticas materiales y simbólicas, que derivan en un conjunto de códigos y flujos presentes en las relaciones de sociales: los procesos de trabajo, de apropiación y de consumo; las modalidades de producción y uso del alojamiento, los contenidos y dispositivos de la interacción comunicativa, etc., que, de acuerdo con Sevilla (2008) “son la base sobre los que se despliegan los modos de vida y en las que surgen los modos de experiencia individual y colectiva”.

Henri Lefebvre (1974, citado por Haesbart, op. cit.), distingue las relaciones de poder en dominación y apropiación, asumiendo que la última tiene una doble dimensión, como campo de acción y como campo de significación. La disputa por el territorio entre los grupos

hegemónicos y los pueblos o los grupos más subalternizados ocurre desigualmente en ambas dimensiones, dado que, si bien estos últimos pueden no tener la dominación concreta y efectiva del territorio, sí que pueden tener una apropiación más simbólica y vivencial del espacio. De este modo, puede afirmarse, con Chivallon (1999, citada por Haesbaert, op. cit), que el territorio es la experiencia total y continua del espacio. En la disputa por el territorio, lo que está en juego es la determinación, por los actores de las relaciones de poder, de esa experiencia total, al mismo tiempo funcional y simbólica. Al respecto Haesbart propone que:

Esta perspectiva ofrece la posibilidad de concebir, por ejemplo, las prácticas de resistencia, no ya como el “otro” o lo opuesto del poder, sino como un constituyente de las relaciones de poder, pues el poder es mucho más que el conjunto de prácticas materiales como la coacción y el control físico [del espacio], muy evidentes en la acción militar. El poder tiene también un carácter más simbólico, como imaginario espacial o espacio representado, como “comunidad imaginada” (Anderson), que se manifiesta, por ejemplo, en la construcción del consenso (Haesbaert, op. cit., p. 26).

Con el extractivismo y su versión neo-extractivista, el capital pugna por erigir su poder a través del control del espacio y de todo lo que en este tiene lugar: “lo que se instala es una lógica cultural y una forma de ocupación y control del espacio que refleja el poder del centro frente a las regiones, el poder no-indígena y ciudadano frente a las poblaciones indígenas campesinas, y el poder de la inversión privada frente a las instituciones colectivas. De nuevo, es un proyecto económico, político e ideológico a la vez” (Bebbington citado por Composto y Navarro, 2014)

Gran parte del territorio mexicano ha sido concesionado para megaproyectos y el 66% del territorio poblano está en manos de empresas nacionales y extranjeras. Ante este panorama las comunidades indígenas y no indígenas, han iniciado procesos de defensa del territorio con organizaciones que se centran en lo político que plantea dinámicas opuestas a la política de Estado. El Estado y las empresas que buscan despojar de los bienes comunes a las

poblaciones indígenas y campesinas utilizan uno o más dispositivos expropiatorios para lograr su objetivo.

De este modo, el Estado ha pasado de ser el garante de las leyes en beneficio de la sociedad civil a ser el encargado de promover reformas y usar “legítimamente” la fuerza para favorecer la implementación de proyectos extractivos. *“El hecho de que el Estado se haga promotor y tenga los instrumentos jurídicos y materiales para imponer la decisión en las comunidades locales, convierte estos conflictos en luchas entre David y Goliat, donde el gigante casi siempre gana.”* (Poma, 2017). El Estado neoliberal se ha convertido en uno de los ejes que sustentan las dinámicas neo-extractivistas.

En este orden de ideas, el Estado, promueve reformas que ayudan al neoextractivismo a expandirse³⁸, reformas de leyes que en algún momento obedecieron a lógicas contrarias pues establecían el aprovechamiento nacional y local de los recursos. Dichas leyes favorecen la entrada de las multinacionales; en el caso de Pahuatlán, Transcanada, empresa norteamericana dedicada a la implementación de infraestructura para el sector energético, es la encargada de la ejecución del gasoducto y los gobiernos municipal y Estatal brindan los apoyos necesarios para la implementación de megaproyectos que van desde organizar reuniones con la empresa hasta criminalización de la protesta, en el contexto de un marco normativo federal favorable a esta forma de acumulación.

El neoextractivismo no es sólo en el plano del territorio material: la naturaleza, la propiedad, el lugar geográfico dónde se habita; sino en el territorio inmaterial dónde se une espacio y relación. Y ello es así, como ya se ha propuesto, porque el territorio es constituido por las acciones e intencionalidades. Según Manzano, estas relaciones pueden ser sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales. (Manzano, 2008).

Se busca someter las formas pre-capitalistas a una dinámica de mercantilización, con el Estado como aliado, ya que éste tiene la función de hacer presión sobre los “territorios en disputa” para desposeerlos. “Aquí no se trata ya de la acumulación primitiva, sino de una continuación del proceso hasta hoy”.

³⁸ Destaca en esto la reforma al artículo 27 constitucional impulsada por el presidente Carlos Salinas de Gortari y la las reformas constitucionales y legales implantadas en el marco de la denominada Reforma Energética.

El Estado busca garantizar la legitimación y permanencia del modelo económico a través de sus niveles de gobierno y sus dispositivos expropiatorios. *“Junto a todos estos procesos, se erige el naciente Estado moderno como promotor privilegiado de esta transformación, a la cual garantiza mediante la sanción de leyes y el uso del monopolio legítimo de la fuerza”* (Composto y Navarro, 2012)

De modo que los tentáculos del capitalismo buscan, entonces, nuevos territorios para proveerse, las periferias. Para el caso de México las comunidades indígenas y rurales, han sido amenazadas sistemáticamente por empresas y Estado para poder mercantilizar todo lo que en ellas exista³⁹.

Las minas a cielo abierto, el fracking, las hidroeléctricas y los gasoductos son establecidos y desarrollados por empresas multinacionales en las denominadas “zonas rurales” (como son clasificadas desde la visión capitalista y neoliberal) para abastecer a “países desarrollados” y empresas privadas de energía.

Latinoamérica ha tenido la función de proveedor de “materia prima”: bosques, agua, fauna, territorio y fuerza de trabajo para el primer mundo que ignora todo tipo de resistencia que defiende otros modos de desarrollar la vida y que plantea otras visiones del mundo.

“Las primeras (regiones especializadas en la producción de materias primas y bienes primarios) *se convirtieron en exportadoras de naturaleza y las segundas* (regiones productoras de manufacturas) *en sus importadoras privilegiadas* (Acosta citado por Composto y Navarro 2014). La industria aeronáutica, la industria automotriz y la urbanización salvaje, necesitan infraestructuras que demandan cemento como insumo, justamente una de las industrias altamente consumidoras de electricidad son las cementeras de Apasco, región donde desemboca el Gaseoducto Tuxpan-Tula (GTT). Claramente el GTT es estratégico, pues al abastecer a la Comisión Federal de Electricidad ésta a su vez cubrirá toda la demanda de energía que se está gestando en esta región por el proceso de crecimiento urbano-industrial.

³⁹ De acuerdo con Rosa Luxemburgo, *“la acumulación capitalista tiene, como todo proceso histórico concreto, dos aspectos distintos. De un lado, tiene lugar en los sitios de producción de la plusvalía, El otro aspecto de la acumulación del capital se realiza entre el capital y las formas de producción no capitalistas.”* (en Composto y Navarro, 2014).

“De modo que entre los espacios “desarrollados” y los “subdesarrollados” no hay una diferencia de etapa o de estado del sistema productivo como pretenden las teorías de la modernización, sino de posición dentro de una misma estructura económica internacional de producción y distribución, definida sobre la base de relaciones de subordinación de unos países sobre otros [...] Es en este marco que debe interpretarse la “dependencia histórico estructural latinoamericana” (Ibíd.).

Desde la colonización, Latinoamérica ha funcionado para los fines económicos de los llamados países desarrollados que se abastecen de lo que existente en el continente y de lo que se produce en el mismo. *“Al mismo tiempo, la incorporación de la naturaleza latinoamericana al sistema-mundo capitalista en condición de inferioridad, como mero recurso a ser explotado, fue parte sustantiva de la lógica de la modernidad/ colonialidad.”* (Alimonda citado por Ibíd.)

Una de las caras de este proceso contemporáneo de modernidad/colonialidad, es descrito por Saskia Sassen (2015) a través del proceso creciente de adquisición de tierras que, siendo un proceso de larga data, constitutivo de las relaciones coloniales, adquiere hoy un lugar central como dispositivo de expulsión que opera el capital. Al respecto afirma:

[...] La adquisición de tierras en el extranjero no es un acontecimiento solitario. Requiere, y a su vez estimula, la formación de un vasto mercado global de tierras. Implica el desarrollo de una infraestructura de servicios igualmente vasta para permitir las ventas y adquisiciones, obtener propiedades o derechos de arrendamiento, desarrollar instrumentos legales apropiados e incluso presionar en favor de la creación de nuevas leyes para hacer espacio para tales compras en un país soberano [...] La escala de las adquisiciones de tierras deja una vasta impronta en el globo. Se caracteriza por un enorme número de microexpulsiones de pequeños agricultores y pequeñas poblaciones, y por crecientes niveles de toxicidad en las tierras y las aguas [...] Hay números cada vez mayores de personas desplazadas [...]

aldeas y economías de subsistencia destruidas y, a la larga, mucha tierra muerta. (p. 96-97)

El discurso primermundista a favor del “desarrollo”⁴⁰ es lo que justifica la intervención colonial de *dominación/explotación/apropiación* en las regiones periféricas y la acciones emprendidas para su incorporación a los nuevos circuitos de mercantilización y la subsunción de todas las formas de trabajo, de subjetividad, de cultura a los fines de la acumulación (Composto y Navarro, op.cit.)

Se afirma que el capitalismo, llegó a América Latina con la Colonización. La representación más clara es la subordinación a un patrón mediante una relación económica de dinero mismo que sirve para la obtención de mercancías necesarias para subsistir. El capitalismo es una relación social de subordinación dónde se necesita enajenar el trabajo para la obtención de plusvalía. Siendo esto así tal vez la principal novedad es el exacerbamiento de lo que Harvey denomina la segunda contradicción del capitalismo, aquel que lo opone a la reproducción de la naturaleza. La paradoja es que el capitalismo “*tiende a autodestruir sus condiciones de producción –entre ellas el entorno natural*” (Composto y Navarro, 2014).

2.3 Megaproyectos como formas de extractivismo y despojo en México

De acuerdo con Espinoza (2016: 3-5, citado en IDHIE, 2017, pág. 428), de 1917 a 1996 se emitieron 227 decretos de reformas constitucionales, con 684 modificaciones en 114 de los 136 artículos de la Constitución Mexicana, además de 4 artículos transitorios y 4 artículos más en Decretos de reforma. 129 de estos Decretos de Reforma (56.82%) se realizaron a partir de gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado, principalmente en el 3, el 27, el 123 y aquellos concernientes a la intervención del Estado en la economía y la estructura de los órganos públicos que permitieran la intervención privada.

⁴⁰ “La idea del desarrollo quedó atada al **crecimiento económico y en consecuencia, también quedaron subordinados los temas del bienestar humano**, ya que se consideraba que la desigualdad y la pobreza se resolverían esencialmente por medios económicos.” (Lang M. y Mokrani D., 2012)

De esta manera, se consolida a mediados del siglo XX una visión del desarrollo como un proceso de **evolución lineal, esencialmente económico, mediado por la apropiación de recursos naturales**, guiado por diferentes versiones de **eficiencia y rentabilidad económica**, y orientado a emular el **estilo de vida occidental** (Bustelo, 1998; Unceta, 2009 citados por Lang M. y Mokrani D., 2012)

Este proceso, en cuanto a la apropiación capitalista del territorio, tendría un momento crucial de impulso con la reforma al artículo 27 constitucional, determinada por el régimen de Carlos Salinas de Gortari en 1992.

De acuerdo con Adolfo Gilly, la reforma salinista evidenció la puesta en marcha de [...] una nueva dirección política-estatal íntegra y refinadamente capitalista que traslada todas sus bases al capital (financiero, ante todo) y no ya al aparato estatal lo que implica liberar al capital de la tutela del aparato estatal y, *realizar la gran operación histórica de volver a reunir la tierra, toda la tierra, con el capital* (Gilly, 1991, pp. 17).

El autor explica que,

“Durante las últimas cuatro décadas, las contradicciones del sistema se han profundizado aceleradamente. Esto se expresa en una expansión sin precedentes de la violencia y el despojo capitalista, cuya especificidad está dada por un grado de extensión, densidad y dinamismo que no tiene punto de comparación en la historia, sostenida sobre la base de un salto científico-tecnológico que está ampliando a niveles inimaginables la escala de apropiación privada del trabajo colectivo y la naturaleza (Gilly y Roux, 2009)

Sin embargo, dice Espinoza (Op. cit.), sería en el gobierno de Enrique Peña Nieto cuando se impulsó una profunda reestructuración del marco jurídico nacional para facilitar un ordenamiento territorial vinculado, expresamente, a la economía exterior neoextractivista⁴¹. De este modo, se puede constatar que el territorio mexicano ha sido priorizado para la ejecución de megaproyectos, particularmente en las últimas cuatro décadas con el neoliberalismo como modelo económico establecido. Dicha situación se ve intensificada con las prerrogativas que establece la Reforma Energética de 2012, impulsada por el presidente

⁴¹ Entre las leyes promulgadas se encontraban: la ley de ingresos sobre hidrocarburos, la ley de la Industria Eléctrica, la ley de Energía Geotérmica, la ley de Hidrocarburos, y la ley de la Comisión Federal de Electricidad. Además de que se reformaron, adicionaron o derogaron algunas de las disposiciones de leyes, entre las que se encuentran la ley de Coordinación Fiscal, ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la ley General de Deuda Pública, la ley de Aguas Nacionales, la ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la ley de Inversión Extranjera, ley Minera, de Asociaciones Público Privadas, ley Federal de Entidades Paraestatales. Además de que se expidió la ley para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos. Y se modificaron con reformas, adiciones o derogaciones el Código Federal de Procedimientos Penales, Código Penal Federal, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley Federal de Extinción de Dominio y el Código Nacional de Procedimientos Penales (IDHIE, 2017, pág. 428).

Enrique Peña Nieto con el apoyo de la mayoría de los partidos políticos representados en el congreso de la unión.

Uno de los sectores donde esta estrategia se ha hecho evidente es el de la minería y los hidrocarburos. Al respecto se observa que:

“El 13.5% del territorio mexicano ha sido concesionado a empresas mineras y vastas extensiones del Golfo de México se encuentran en manos de compañías que buscan extraer hidrocarburos. Además, 12 corporaciones operan la mayoría de los gasoductos que atraviesan el país y para 2029 el sector privado producirá la mayor parte de la electricidad en México.” (Tourliere, 2017).

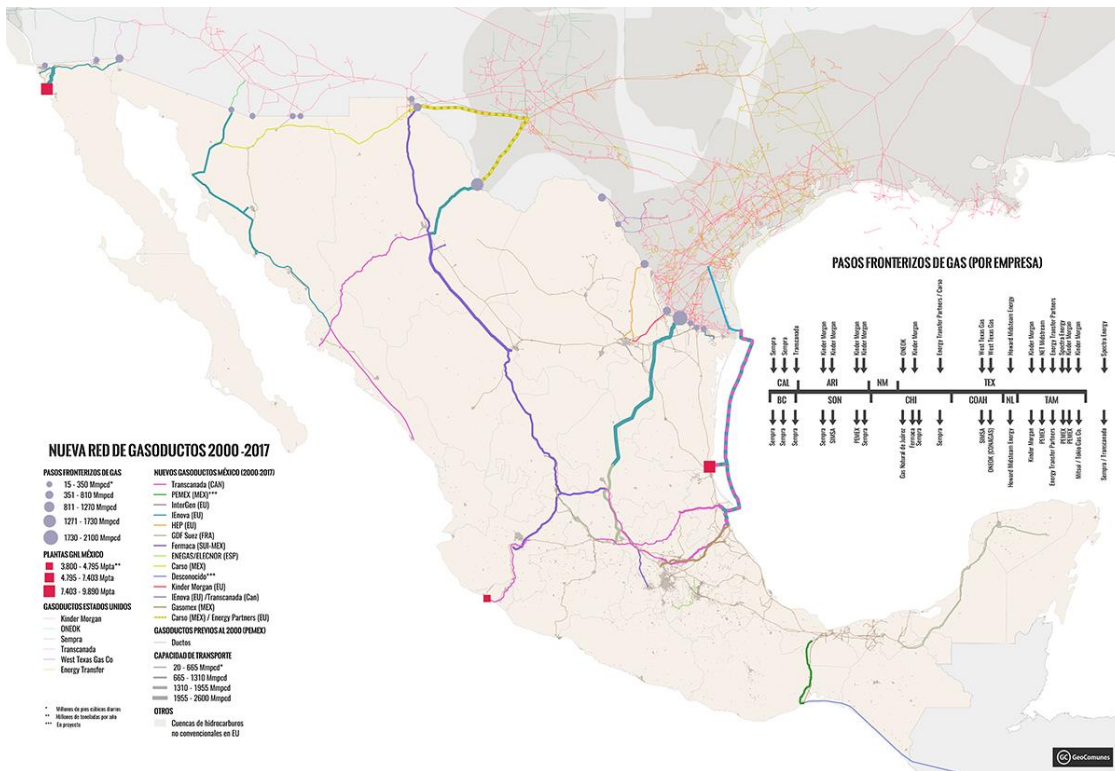
La aprobada Reforma Energética impulsada por el régimen de Enrique Peña Nieto (DOF, 2013) consuma la entrega de los “recursos naturales”⁴² a inversionistas privados principalmente extranjeros, recursos tales como: hidrocarburos (petróleo, gas), agua, minerales, y fuentes de energía: eléctrica, geotérmica y eólica, entre otros, así lo afirma también Geocomunes: *“[la reforma energética] ha acelerado la construcción de una nueva red de gasoductos a escala nacional, controlada principalmente por empresas privadas”*. (Geocomunes, 2016). Lo anterior representa una nueva vía de despojo contra los territorios indígenas y campesinos.

La mitad del territorio nacional está en manos de dichas comunidades, que se encuentran amenazadas, justo porque viven en zonas que hoy han sido identificadas como ricas en minerales: oro, plata, zinc y cobre, o con gas *shale* o petróleo que quieren extraer por medio del *fracking*⁴³.

⁴² Concepto utilizado por el Estado y empresas para denominar a los elementos de la naturaleza que, desde su visión económica, pueden capitalizarse.

⁴³ Técnica de extracción que consiste en la fractura de la piedra “lutita” por medio de la inyección a presión de millones de litros de agua mezclados con químicos.

3 Red de Gasoductos en México



Fuente: Geocomunes

Como un ejemplo de los procesos señalados, el 20 de mayo de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (DOF, 2013)*. Con base en este plan fue elaborado el *Programa Sectorial de Energía 2013-2018* que define las actividades que serán realizadas durante esta administración. (DOF, 2013). Este programa comienza por enunciar el marco legal y regulatorio básico en materia energética con modificaciones durante 2013 y 2014.

El programa afirma que la mayor demanda de gas natural y la disminución en la producción nacional ha llevado al incremento en las importaciones, lo que ha dificultado el abastecimiento en la zona centro-occidente del país y ha comprometido la flexibilidad operativa del Sistema Nacional de Gasoductos. En cuanto a los petrolíferos, se afirma que el uso de poliductos ha perdido participación frente a otros medios de transporte como consecuencia de su saturación. Para solucionarlo propone, en el mediano y largo plazo, «desarrollar mayor infraestructura logística y de transporte que permita reducir el costo de suministro, fortalecer los puntos de internación de producto y garantizar la seguridad de

abasto» (Ibíd.). Los nuevos gasoductos y poliductos, promovidos por Pemex y la CFE, tienen como objetivo la eliminación de los cuellos de botella y mejorar el abasto de gas natural para la incorporación de nuevas centrales de generación eléctrica.

Lo que no se menciona dentro de los planes energéticos es que la infraestructura existente es suficiente para abastecer la generación de energía eléctrica, además, la Red Nacional de Gasoductos se extiende con 8,743 kilómetros y, lo más importante, existen gasoductos que no son utilizados. El gobierno afirma que la importación de gas desde Estados Unidos irá en aumento y se necesita de infraestructura que la soporte (GeoComunes, 2016).

2.4 Despojo y Megaproyectos en Puebla

En Puebla se han concesionado miles de hectáreas para megaproyectos: minería, hidroeléctricas, termoeléctricas, ciudades rurales, gasoductos, plantas de generación de energía eólica, siembra de maíz transgénico, urbanización salvaje, construcción de autopistas y libramientos, entre otros.

La situación antes descrita se intensificó con la presión del gobierno de Rafael Moreno Valle, gobernador constitucional del Estado en el periodo 2011-2016, y diferentes empresas según se denunció, una vez más, durante la conferencia “Hidroeléctricas y Mineras: Afectaciones Comunitarias” realizada en la Universidad Iberoamericana de Puebla (Delgado, 2014).

Para ello, se aprobaron un conjunto de ordenamientos normativos, vinculados a la economía y el territorio, entre ellos destacan, la Ley de Expropiación para el Estado de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del estado de Puebla el 03 de diciembre de 2008 y reformada el 14 de agosto de 2009 y el 19 de marzo de 2014, la cual facilita el traslado de tierra colectiva o privada para el uso en proyectos de desarrollo e infraestructura; la Ley para Proteger los Derechos Humanos y Regular el Uso Legítimo de la Fuerza Pública, la cual fue derogada el 22 de julio de 2014, que permitía reglamentar las acciones de protesta por estos proyectos; y la Ley del Agua para el Estado de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del estado de Puebla el 31 de diciembre de 2012 y reformada el 19 de octubre de 2015, el 05 de enero de

2017 y el 27 de enero de 2017, que permitía el traslado de la gestión del agua hacia agentes privados (IDHIE, 2017, pág. 429).

El 66% del territorio poblano está concesionado (como llaman a las flagrantes privatizaciones) por el gobierno en turno, a empresas nacionales y extranjeras para la ejecución de megaproyectos a través del despojo de los bienes comunes que muchas veces conlleva métodos de represión y criminalización. Tan sólo en el ámbito minero existen 440 concesiones en la Sierra Norte poblana, acompañadas de permisos para la instalación de hidroeléctricas y explotación de hidrocarburos mediante fractura hidráulica (Camacho, 2017).

En particular, por ser interés del presente estudio, se destaca la construcción de gasoductos en territorio poblano.

La primera construcción de un gasoducto, fue el Tuxpan-Atotonilco en 2013, el cual afectó los estados de Veracruz, Puebla e Hidalgo, principalmente a la comunidad de Cuacuila, en el municipio de Huauchinango, con la destrucción de un cerro ceremonial y un monolito, afectando el patrimonio cultural de la población náhuatl. De acuerdo con IDHIE (op. cit.),

El gasoducto [Nombre] tiene más de 300 km, es un proyecto en 2013, actualmente éste se encuentra enterrado a pesar de haber ganado el proceso legal en contra de su construcción. [...] Además, se encuentra el Proyecto [Nombre] para el cual se llevaron a cabo acciones de desplazamiento de personas cerca de la presa [...] En la comunidad de [Nombre] y [Nombre]. El Banco Estatal de la Tierra ayudó a la venta de hectáreas para la instalación del proyecto turístico [...]. El Gasoducto en [Nombre] tuvo entre sus consecuencias la destrucción de entre 12 o 14 manantiales, [...] más de mil hectáreas de tala de árboles, la adquisición de renta de predios en el año 2004 y el regreso de la empresa en 2012, la división comunitaria, el uso del derecho de vía de la carretera [Nombre] para la construcción del Gasoducto, el temor por parte de algunas personas que vendieron por el compromiso, la desinformación [...]. Ante el gasoducto, [Nombre] fue la primera comunidad que se opone ante la destrucción de su templo por el gasoducto, las mujeres se levantaron con machetes ya que no recibimos el apoyo del presidente auxiliar (GFDESH citado por IDHIE, 2017, pág. 435).

Existe también el Proyecto Integral Morelos, que transporta gas natural desde Tlaxco en el estado de Tlaxcala hasta la planta geotérmica de Huexca en el estado de Morelos, la cual era una concesión de CFE, promovida por los gobiernos de Tlaxcala, Puebla y Morelos, y

operada por las empresas españolas Abengoa, Elecnor Y Anagas, y construida por la empresa italiana Bonatti. En Puebla afecta a los municipios de San Pedro Cholula, Juan C. Bonilla, Calpan y Huejotzingo, Atzizihuacan y Tochimilco, San Jerónimo Tecuanipan y Acteopan.

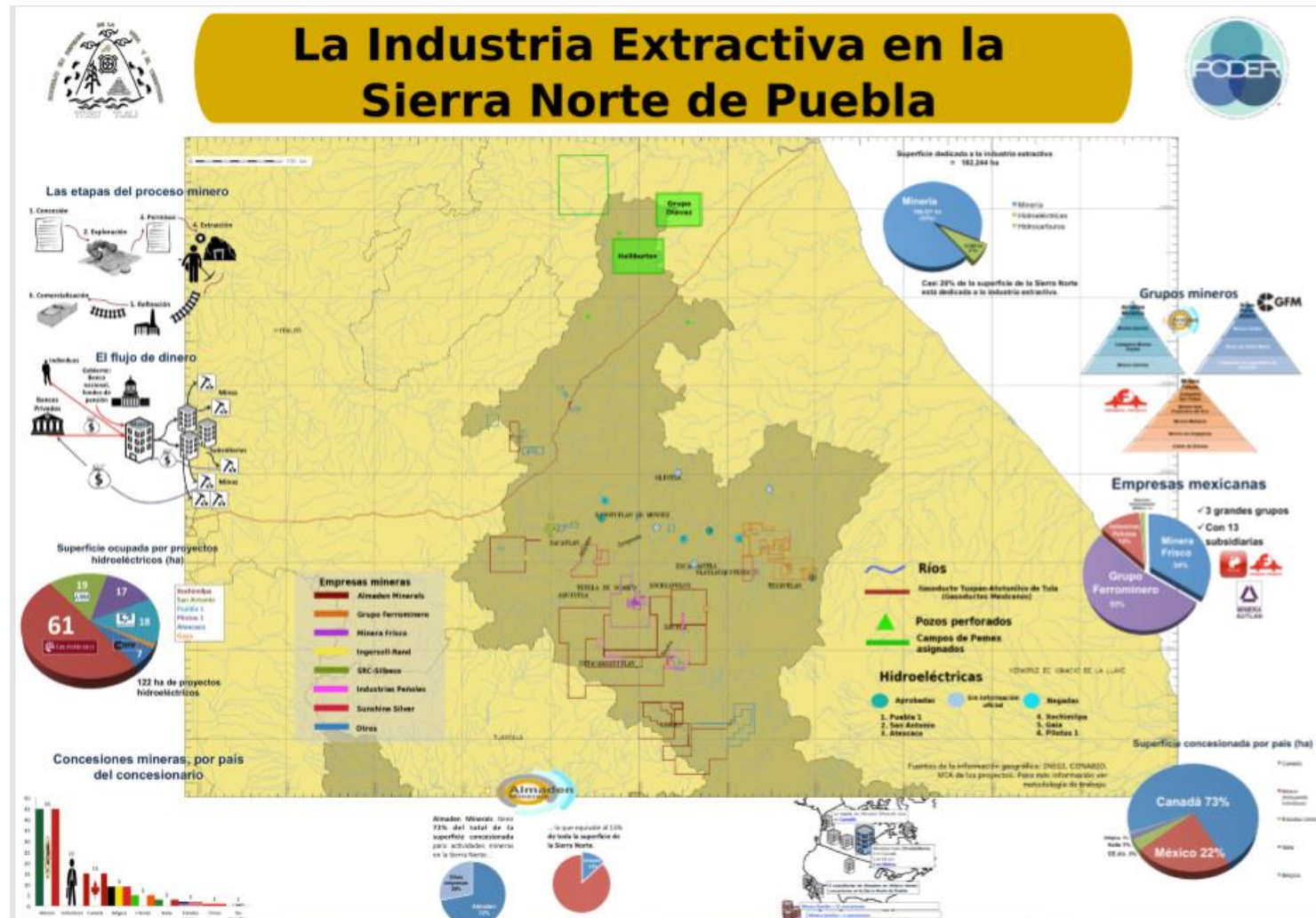
Las comunidades denunciaron, en la visita a México del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos, que, en la construcción del gasoducto,

[...] fue utilizada la fuerza pública estatal y federal en los tres niveles de gobierno para el desalojo de las comunidades indígenas; que fue utilizado el ejército mexicano en Puebla y Morelos para la protección y cuidado de la maquinaria que iba construyendo el ducto, y que al menos fueron hostigadas judicialmente dos autoridades civiles y tres agrarias, encarcelando a Enedina Rosas Vélez y a Juan Carlos Flores Solís. Posteriormente, se dio la detención de Abraham Cordero, opositor al gasoducto y presidente del Frente Campesino de Ejidatarios; así como el hostigamiento a Dr. Ricardo Pérez Avilés, maestro e investigador de la Facultad de Sociología de la BUAP (Subversiones 2014 en Ibíd., pág. 436).

En prácticamente todos los casos en los que se han iniciado acciones de intervención en los territorios con fines de impulso a los megaproyectos, la resistencia social ha sido un factor de contención, con diversos resultados. La represión, en sus distintas formas, también ha sido una constante.

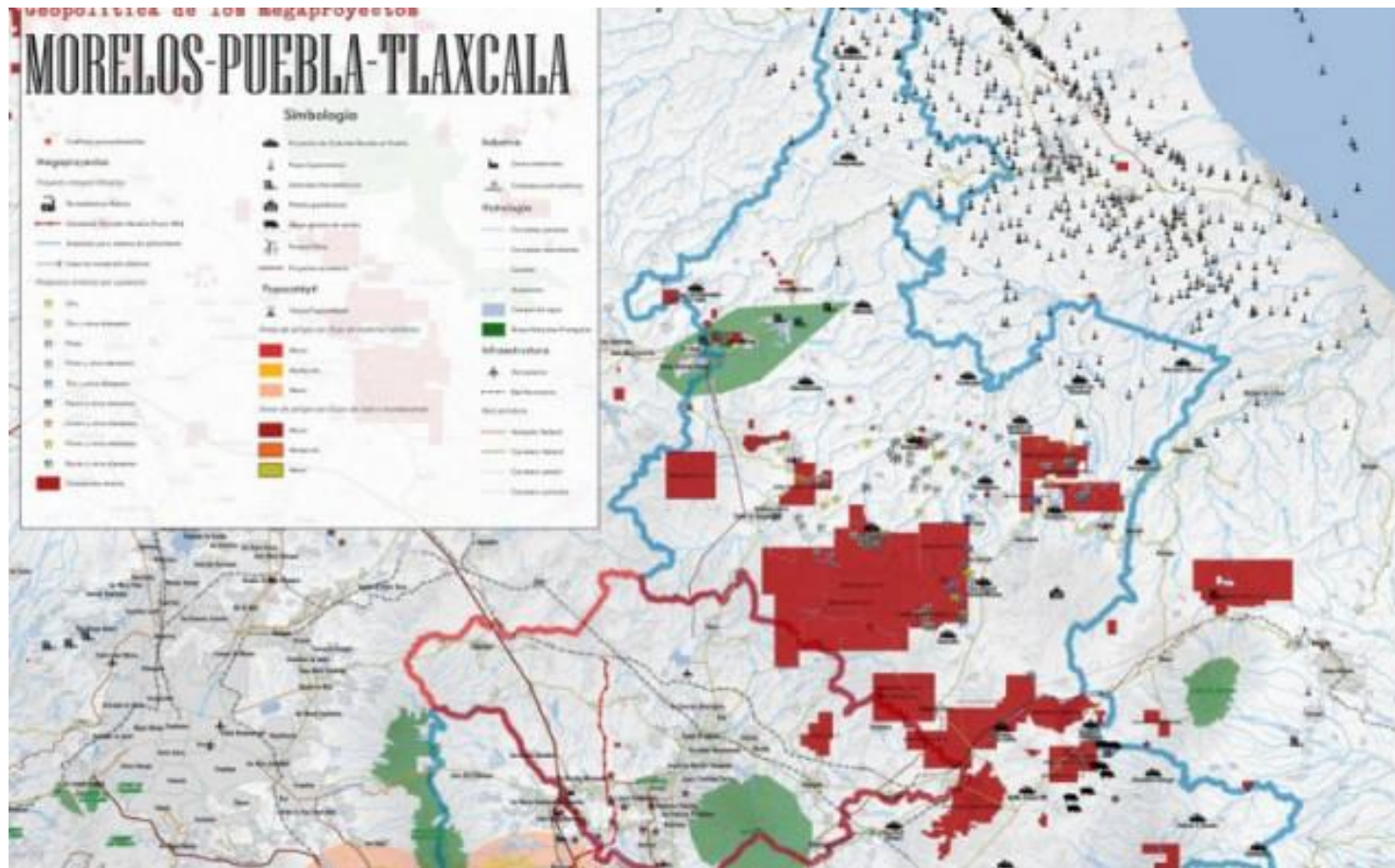
Los siguientes mapas muestran la ubicación y el tipo de megaproyectos existentes en la Sierra Norte hasta el año 2014, desgraciadamente se especula que éstos se han multiplicado en los últimos años.

4 La industria extractiva en la Sierra Norte de Puebla



Fuente: Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER, por sus siglas en inglés)

5 Megaproyectos Morelos-Puebla-Tlaxcala



Fuente: Jóvenes ante la emergencia⁴⁴

⁴⁴ Para ver o descargar el mapa en versión original visitar la siguiente liga: <https://zapateando.wordpress.com/2014/07/17/geopolitica-de-los-megaproyectos-morelos-puebla-tlaxcala/>

2.5 El gasoducto Tuxpan-Tula

La proyección de construcción de nuevos gasoductos se sustentó en el *Plan quinquenal de expansión del sistema de transporte y almacenamiento nacional integrado de gas natural 2015-2019* de la Secretaría de Energía (SENER) aprobado el 14 de octubre de 2015.

Después de haberlo sometido a la opinión técnica de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENEGAS) presentó el plan quinquenal a su consejo de administración el 22 de julio de 2015 y lo propuso para su aprobación a la SENER el 21 de septiembre de 2015. Éste fue aprobado finalmente y hecho público en noviembre de 2015. Durante el periodo de elaboración, la SENER ordenó la construcción de varios proyectos incluidos en el plan e instruyó a la CFE y PEMEX la licitación de los gasoductos Tuxpan-Tula, entre otros. (Secretaría de Energía, 2015).

La construcción del gasoducto Tuxpan-Tula, uno de los 12 que comprende el citado Plan Quinquenal, que comprende también la estación de bombeo para el gasoducto en la junta auxiliar en Chila de Juárez, afecta cuatro estados de la República: Veracruz, Puebla, Hidalgo y Estado de México. En Puebla, los municipios que se encuentran en esta situación se localizan en la Sierra norte y nororiental del estado: Francisco Z. Mena, Venustiano Carranza, Pahuatlán, Jalpan, Honey, Tlacuilotepec y Tlaxco. El proyecto es una concesión de Comisión Federal de Electricidad para la empresa Transportadora de gas Natural de la Huasteca S.A., filial de la empresa TransCanada, y es construido por la empresa italiana Bonatti con el respaldo de gobiernos municipales y el Gobierno del Estado de Puebla (Rosas Landa, Espinoza y Martínez, 2016, citado por IDHIE, op. cit).

El 11 de noviembre de 2015 la empresa Transcanada anunció en su página de internet que había sido seleccionada para construir, poseer y operar el Gasoducto Tuxpan-Tula en México. El contrato de 25 años, para brindar el servicio de transporte de gas natural, se obtuvo a través de licitación pública con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El gasoducto medirá 36 pulgadas, aproximadamente 250 kilómetros de largo, atravesando, en Puebla, 25 municipios entre ellos Pahuatlán de Valle, comunidad indígena emblemática de la sierra poblana y tendrá una capacidad contratada de 886 millones de pies cúbicos diarios (MMPCD). (TransCanada, 2015)

“El gasoducto se originará en Tuxpan en el estado de Veracruz, extendiéndose a través de los estados de Puebla e Hidalgo y proveerá de gas natural a las centrales generadoras de electricidad de ciclo combinado de la CFE en los estados de Veracruz, Puebla e Hidalgo al igual que a las regiones Centro y Occidente del país.” (TransCanada, 2015).

El 17 de diciembre de 2015, la empresa TGNH, presentó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

El Estudio de Impacto Social (EIS) y la Evaluación correspondiente de la empresa y la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial de la SENER, no determinaron los efectos de la obra, aunque sí hicieron referencia al incremento de los servicios sexuales, el consumo de alcohol y drogas y a la aparición de enfermedades venéreas. (Pedroza, 2018).

En contrapartida, de acuerdo con un estudio realizado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), cerca de 3000 especies de flora viven en el Bosque Mesófilo, uno de los ecosistemas terrestres más frágiles —ya que su existencia depende de las nubes y las lluvias que varían por el cambio climático, una de sus principales amenazas—, es uno de los que albergan la mayor cantidad de especies en el país y, por si fuera poco, las especies que convergen son tanto de climas templados como tropicales, un fenómeno que no suele ocurrir. (Ayala, 2017).

El bosque mesófilo de montaña y la biodiversidad de la región serían devastadas debido a la deforestación y limpieza que requiere la zona núcleo del Proyecto, además se verán afectados los manantiales y la escasa infraestructura con que cuentan las comunidades para transportar su agua, pues los tubos atraviesan y se conectan en las montañas dónde nace el agua. (Pedroza, 2018).

Entre otras razones de las comunidades para oponerse al proyecto, está que en la comunidad de Cruzanta, se verá afectada la fuente de energía eléctrica ya que la ruta del gasoducto contempla un poste de luz del que se abastecen las comunidades de Montellano y Los Ángeles.

Durante el trabajo de campo los participantes refirieron en repetidas ocasiones la preocupación por las afectaciones a sus fuentes de agua. Desde Montellano hasta San Pablito el agua es un bien común valorado pues representa la vida misma. Los mantos freáticos, los ríos y pozos son susceptibles de contaminarse gracias a las fugas y corrosiones del ducto en caso de ser instalado.

Eduardo Morales Sierra, investigador del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría (IDHIE) de la Universidad Iberoamericana, quien ha acompañado varios procesos de resistencia, afirmó que existen tres daños que suelen estar vinculados a la construcción de gasoductos. (Ayala, 2017)

- a) Todos los ductos, ya sean de gas o petróleo sufren fugas.⁴⁵
- b) Existe afectación en las fuentes de agua y de los mantos freáticos.
- c) Impacto a los procesos de biodiversidad en cuanto a la interacción de flora y fauna, y la generación de una mayor fragmentación del ecosistema.

En su resistencia, los pobladores descubrieron que la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), Modalidad Regional, el Estudio de Riesgo y la Autorización respectiva, la empresa TGNH y la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) no identificaron la totalidad de la riqueza natural presente en la zona, ni los daños potenciales que la obra puede provocar; tampoco establecieron medidas de mitigación, compensación y seguridad.

La MIA minimiza la importancia del Bosque mesófilo, del cual queda 1% en el territorio nacional y de todos los ecosistemas que se presentan en todo el trazo del gasoducto, pues afirma que solo en el 12 % del área de influencia modificada en el nuevo estudio hay áreas con vegetación natural.

Dentro de las medidas de mitigación que se pretendían hacer está lo siguiente: “una vez terminada la construcción se procederá a la restauración de la franja de desarrollo y la franja

⁴⁵ Como ejemplo está el controvertido proyecto Keystone XL de TransCanada, el cual según señala el experto contemplaba que durante sus 50 años de operaciones sufriría alrededor de 90 derrames.

de afectación temporal, que incluye la colocación del suelo fértil recuperado y la inducción de la revegetación natural”. (Ayala, 2017)

La implementación de este plan, no es un asunto estrictamente técnico, como lo pretende la narrativa gubernamental. Antes bien, ha sido un proceso de imposición de dispositivos expropiatorios. Dichos dispositivos pueden ser ideológicos o represivos y son usados para expropiar dependiendo el contexto y las condiciones de resistencia que se presenten.

En Pahuatlán ha sucedido lo siguiente:

- a) Legalidad Constitucional: En el caso del Gasoducto Tuxpan-Tula en Pahuatlán la legalidad institucional es sustentada por la reforma energética de 2013 y el Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019 elaborado por la SENER que deviene de la mencionada reforma al artículo 27 constitucional.
- b) Consenso y legitimación: TransCanada prometió empleos para las personas que viven en las áreas de influencia como una ampliación de los beneficios y realización de obras públicas como: carreteras, escuelas y clínicas, para mejorar de la calidad de vida de pobladores. Se dijo que el proyecto generará 980 empleos temporales durante la etapa de construcción, de los cuales 350 serán habitantes de las localidades. Para la operación y mantenimiento del gasoducto se requerirán 29 trabajadores y 30 obreros.

Aunque Navarro describe que este dispositivo se refiere a que se “asocie el proyecto (neo)extractivo con un horizonte desarrollista de prosperidad nacional y expectativa social, ocultando las negativas consecuencias”, me permito agregar como elemento de consenso y legitimación las consultas previas que deben realizarse en las comunidades dónde se llevarán a cabo megaproyectos y que, en la mayoría de los casos, son manipuladas para resultar favorables a los intereses empresariales.

En Pahuatlán, se ha pretendido realizar consultas manipuladas en las comunidades, que una y otra vez han expresado un “no” definitivo al paso del gasoducto por su

territorio. Además, afirman que la consulta debe ser libre, previa e informada antes de que el proyecto sea aprobado y no con los contratos ya establecidos.

- c) Cooptación y captura. En ocasiones, la transnacional Transcanada a través de sus filiales ha organizado encuentros con las comunidades para buscar entablar un diálogo y obtener así la aprobación popular para el megaproyecto. La empresa ha invitado a asambleas informativas en las que ha ofrecido comida, situación que los pobladores rechazaron contundentemente.
- d) La criminalización y represión de la protesta social: El presidente municipal presentó demandas por secuestro contra miembros del proceso de resistencia después de que fuera retenido por pobladores de San Pablito para lograr que firmara su rechazo al proyecto. Algunas personas refieren haber sido amenazadas con ser golpeadas, secuestradas o encarceladas de continuar su participación en el movimiento y con la batalla legal.

“Habitantes de las localidades afectadas denunciaron que en los últimos meses han sido objeto de múltiples presiones de autoridades de todos los niveles, en especial de la Secretaría de Energía, para que no se opongan al proyecto del gasoducto.” (Hernández, 2017).

“Ortencia Reyes Valdivia, integrante del Consejo Regional, asegura que las amenazas van desde decir que serán excluidos de los programas de apoyo, hasta amenazas de ser levantados o asesinados si se continúa con la lucha. Pero eso, dice Lourdes Santoyo, no ha detenido el movimiento: “Algunos compañeros han tenido miedo y se han retirado pero la mayor parte de gente está en pie de lucha”. (Pedroza, 2018)

De acuerdo con Hirsch (1979), en referencia a este último dispositivo expropiatorio,

“Las clases económicamente dominantes tienden por principio a una reprivatización de la violencia coercitiva física, cuando en tiempos de crecientes conflictos sociales no pueden seguir asegurando su dominación a través del aparato estatal. Pero a largo plazo semejantes evoluciones ponen en duda la persistencia de una sociedad capitalista.” (Hirsch, 1979).

Recuperando esta noción de Hirsch sobre el dispositivo expropiatorio coercitivo, este es uno de los temores personales como militante del movimiento: la entrada de militares o de

gendarmería para efectos de agilizar la construcción del gasoducto como ha sucedido con otros movimientos. Al ser el gasoducto un megaproyecto de interés nacional y de importantes inversiones nacionales y extranjeras, esta posibilidad aumenta. En términos regionales el gas está relacionado con la intensificación de la industria Cementera (Cemex, Cruz Azul, Apasco), la industria automotriz y la industria aeronáutica.

Los mecanismos de despojo se han fortalecido y actualizado gracias a la reforma energética: *“Para la construcción del gasoducto, las autoridades y las empresas han recurrido a todo tipo de mecanismos de despojo. La propiedad social campesina y la propiedad ancestral de los pueblos indígenas, lo mismo que la propiedad privada en nuestras localidades, están siendo acaparadas por los nuevos terratenientes que la reforma energética ha engendrado.”* (Consejo Regional de Pueblos, 2017).

Como se mencionó en apartados anteriores el Estado ha jugado un papel estratégico en la territorialización de la reforma energética, *“Los mecanismos de intervención son diversos y van desde la influencia que pueda ejercer por la vía del marco regulatorio hasta la actuación directa a través de las empresas públicas.”* (Portillo 2014).

El siguiente cuadro muestra las reformas que se han llevado a cabo en el tema de hidrocarburos:

4 Modificaciones en la estructura corporativa y el sistema de negocios de PEMEX por sexenio

Modificaciones en la estructura corporativa y el sistema de negocios de PEMEX por sexenio			
Presidente	Años	Cambios	Característica
Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	1989	Reestructuración interna de PEMEX.	Se conforma la subsidiaria de PEMEX PMI Comercio Internacional, y otras subsidiarias con el objetivo de realizar el comercio internacional de hidrocarburos y otros servicios.
	1992	Nueva Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (LOPMOS).	PEMEX pasa a ser un organismo descentralizado de la administración pública con autonomía jurídica, patrimonio y presupuesto propio. Se crean 4 organismos subsidiarios: PEMEX Gas y Petroquímica Básica (PGPB), PEMEX Exploración y Producción (PEP), PEMEX Petroquímica (PPQ) y PEMEX Refinación (PR).

Ernesto Zedillo (1994-2000)	1995 1996	Modificación a la Ley Reglamentaria del Artículo 27	Se divide a la petroquímica en dos ramas -primaria y secundaria- y se abre a la participación de capitales privados. Constitucional en el Ramo del Petróleo. La apertura incluyó también al transporte, suministro y distribución del gas natural (infraestructura y logística). Se emiten permisos a las empresas privadas para el uso, transporte y almacenamiento de gas natural.
Vicente Fox (2000-2006)	2001	Plan de negocios de Petróleos Mexicanos 2002-2010.	Se establecieron los Contratos de Servicios Múltiples (CSM), una modalidad de asociación público-privada para producir gas natural. La cuenca de Burgos fue la primera en abrirse a la inversión privada para la extracción de gas no asociado. Estos contratos, en el 2005 se transforman en los Contratos de Obra Pública Financiada (COPF).
Felipe Calderón (2006-2012)	2008	Modificación a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. - Nueva Ley de Petróleos Mexicanos	Con esta reforma se establecen los Contratos Integrales de Explotación y Producción (CIEP) que le permitieron a PEMEX celebrar acuerdos con capitales privados para explotar hidrocarburos. Estos contratos estaban dirigidos a explotar los campos de Chicontepec (39% de las reservas totales al 2011), campos maduros* de las cuencas del sureste y norte del país (29 % de las reservas totales al 2011) y las aguas profundas del Golfo de México (50% del total de recursos prospectivos al 2011)
Enrique Peña Nieto (2012-)	2013	Ley de Hidrocarburos - Reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución - Nueva Ley de Petróleos Mexicanos	PEMEX se convirtió en empresa productiva del Estado, con lo cual se le despojaba de su carácter estratégico y de pilar de la soberanía y la seguridad nacional. Esto permitía, fundamentalmente, el reparto de los recursos naturales entre capitales nacionales y extranjeros para sus propias necesidades de acumulación y de ampliación de ganancias. Se generaron nuevos esquemas legales para permitir que capitalistas particulares pudieran ingresar en las labores de producción y explotación de petróleo y gas (Mediante los contratos de asociación con PEMEX, y las rondas 1, 2, 3 y 4, primordialmente)

Fuente: Elaboración propia con información retomada y modificada por Geocomunes del documento “Análisis de la estructura de negocios en la industria de hidrocarburos de México” publicado por PODER (2015).

Con lo anterior se pueden comprender las acciones graduales que ha operado el Estado mexicano para que el capital privado acapare el sector energético del país. El proceso comenzó con modificaciones que fueron desde descentralizar PEMEX hasta la reforma a los artículos 25, 27 y 28 en 2012 que abiertamente entregaba los “recursos naturales” a inversionistas y era la puerta de entrada a más reformas que beneficiaron la ejecución de megaproyectos y condenan a las comunidades del país a despojos y vejaciones.

El resultado de la reforma de 2013 es, entonces, una segunda expansión de gasoductos, esta vez dirigida por la inversión privada pero que la clase política mexicana, mediante la administración y el poder del Estado, se esfuerza por conducir y aprovechar al máximo⁴⁶. Lo más grave de la expansión y la ejecución de la Nueva Red de Gasoductos es lo que han apuntado diversas organizaciones y que es apuntado también por Geocomunes:

“[...] no sólo constituye una infraestructura diseñada para facilitar la importación de hidrocarburos baratos provenientes de Estados Unidos y eliminar los cuellos de botella que dificultan el flujo eficiente del hidrocarburo [...] Si los precios internacionales de los hidrocarburos aumentan y, como consecuencia, la explotación de los campos de gas de lutitas dentro del país, mediante fractura hidráulica o fracking, se convierte en un negocio rentable, también en ese caso la articulación de la Nueva Red de Gasoductos con las Rondas, para la explotación de los campos petroleros y las inversiones en plantas de transformación de la energía, puede facilitar que los capitales privados controlen todo el ciclo productivo y energético del país: la extracción, el transporte y la transformación de hidrocarburos. En definitiva, la nueva infraestructura que se extiende por el país, construida para la importación de gas natural desde Estados Unidos, puede ser empleada también para extraer hidrocarburos mediante técnicas no convencionales, incluyendo al fracking. (Geocomunes, 2016)

Existen otros recursos legales para que la territorialización de la reforma energética y los megaproyectos cobijados por ella avancen. Enrique Peña Nieto firmó los decretos de reserva

⁴⁶ “Sin embargo, la Nueva Red de Gasoductos, diseñada por el Plan Quinquenal del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2015-2019, derivado de la reciente reforma, tiene una estructura completamente distinta, e incluso opuesta, a la Red Nacional de Gasoductos construida entre 1971 y 1982. Se trata de una infraestructura que revierte la dirección de los flujos de gas natural, pues desde 1950 y hasta 1994, el gas natural fluyó desde Burgos y Campeche hacia los principales centros industriales y urbanos del país. En cambio, a partir de 1994, las importaciones privadas de gas natural han ocurrido a través de las terminales de gas natural licuado de los puertos de Altamira, de Manzanillo y de Los Algodones en Baja California, además de otras interconexiones terrestres en Sonora, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. No obstante, los importadores de gas natural consideran que los puertos mencionados constituyen “cuellos de botella” que dificultan el flujo eficiente del hidrocarburo.” Geocomunes 2016

de agua el pasado 5 de junio de 2018 en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente. Definitivamente dichos decretos son una resonancia de la reforma energética pues la refuerzan y brindan las condiciones para su eficaz implementación. Con estos 10 decretos se anula la veda de 10 diferentes ríos, de casi 300 cuencas hidrológicas, lo que equivale al 55% de lagos y ríos del país. Este cambio significa que no habrá impedimentos para la extracción de agua en estas cuencas.

Con aproximadamente el 70% de las cuencas liberadas y desprotegidas los expertos de la Alianza Mexicana contra el fracking aseguran que el agua “se encontrará disponible para su explotación y aprovechamiento para cualquier uso incluyendo el sector industrial y extractivas”. Animal Político (2016)

Dado que el despojo actúa en un sentido tanto material como simbólico, el espacio habitado por las comunidades pahuatecas, desde la lógica capitalista, es un pedazo de tierra que busca ser cercado para aprovechamiento de la multinacional TransCanada, sin tomar en cuenta el simbolismo y arraigo de la territorialidad indígena – campesina.

La violencia que ha dejado a su paso el intento de imponer el GTT va desde condicionar los programas sociales, pasando por manipulación de consulta popular, hasta carpetas de averiguación por supuesto delito de secuestro luego de que la comunidad de San Pablito retuvo al presidente municipal para que firmara su rechazo al megaproyecto.

En el caso de la resistencia en Pahuatlán el hostigamiento por parte de las autoridades, los acercamientos del personal de la empresa, el intento de manipulación hacia los habitantes para aceptar el proyecto (a través de simulaciones de consulta), son ejemplos de mecanismos de violencia para despojar al territorio de lenguajes de valoración y a las comunidades de su entorno vital.

El derrotero del conflicto será analizado en el apartado siguiente.

2.6 Reflexiones del apartado

La espacialidad del capital se expresa en la apropiación de los bienes territoriales que erosionan o destruyen las formas de reproducción de la vida de las colectividades arraigadas en los territorios. Los modos de producción son también factores determinantes de la estructura y dinámica de los modos de apropiación.

Así mismo, la resistencia frente al despojo por parte de las comunidades locales y los conflictos ante esos impactos, sociales y ambientales, son invisibilizados, reprimidos o criminalizados tanto por las corporaciones como por el Estado a través de dispositivos expropiatorios.

El despojo es un proceso mediante el cual se pretende desvalorizar las prácticas sociales y las condiciones materiales para expropiarlas, acumularlas y mercantilizarlas. Lo que busca esta dinámica, que junto con la violencia forma parte del andamiaje capitalista, es vaciar de sentido los bienes comunes para ponerle un precio a lo que tiene valor, en otras palabras, priorizar el valor de cambio sobre el valor de uso.

El extractivismo histórico y su ofensiva actual, el neo extractivismo, comparten la intención de instalar un modelo económico que se basa en el uso de formas intensivas de capital para la extracción de “recursos naturales” y la imposición de relaciones de poder asimétricas, mediadas por el Estado.

La principal diferencia entre el extractivismo y el neoextractivismo radica en la participación del Estado, pues éste pretende a toda costa garantizar la legitimación y permanencia del modelo económico a través de sus niveles de gobierno y de las reformas de leyes que en algún momento obedecieron a lógicas contrarias pues establecían el aprovechamiento nacional y local de los recursos.

El neoextractivismo no es sólo en el plano del territorio material: la naturaleza, la propiedad, el lugar geográfico dónde se habita; sino en el territorio inmaterial dónde se une espacio y relación. Y ello es así, como ya se ha propuesto, porque el territorio es constituido por las acciones e intencionalidades. Según Manzano, estas relaciones pueden ser sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales. (Manzano, 2008).

El discurso primermundista a favor del “desarrollo” es lo que justifica la intervención colonial de *dominación/explotación/apropiación* en las regiones periféricas y las acciones emprendidas para su incorporación a los nuevos circuitos de mercantilización y la subsunción de todas las formas de trabajo, de subjetividad, de cultura a los fines de la acumulación (Composto y Navarro, op.cit.)

La reforma energética de 2012, impulsada por Enrique Peña Nieto al frente del poder ejecutivo, avanza en su territorialización valiéndose de diversos recursos legales para que los megaproyectos cobijados por ella avancen. Un ejemplo es el Plan sectorial de energía que afirma dificultades en el abastecimiento de gas en la zona centro-occidente del país lo que supuestamente compromete la flexibilidad operativa del Sistema Nacional de Gasoductos. Es entonces que se prioriza la elaboración del *Plan quinquenal de expansión del sistema de transporte y almacenamiento nacional integrado de gas natural 2015-2019* elaborado por el Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENEGAS) quien lo propuso a la SENER de la Secretaría de Energía (SENER) para su aprobación. Durante el periodo de elaboración, la SENER ordenó la construcción de varios proyectos incluidos en el plan e instruyó a la CFE y PEMEX la licitación del gasoducto Tuxpan-Tula.

La situación antes descrita se intensificó en Puebla con la presión del gobierno de Rafael Moreno Valle, gobernador constitucional del Estado en el periodo 2011-2016. Para ello, se aprobaron un conjunto de ordenamientos normativos, vinculados a la economía y el territorio, entre ellos destacan, la Ley de Expropiación para el Estado de Puebla, la Ley para Proteger los Derechos Humanos y Regular el Uso Legítimo de la Fuerza Pública y, finalmente, la Ley del Agua para el Estado de Puebla. Así, se han concretado numerosas concesiones a nivel estatal para megaproyectos: minería, hidroeléctricas, termoeléctricas, ciudades rurales, gasoductos, plantas de generación de energía eólica, siembra de maíz transgénico, urbanización salvaje, construcción de autopistas y libramientos, entre otros.

Capítulo III

La batalla por el territorio: La constitución emergente del sujeto colectivo y del territorio en el marco del conflicto

Los procesos de defensa del territorio o las luchas por lo común tienen variantes y matices dependiendo del contexto. La resistencia frente al proceso de despojo en Puebla, no es igual en la Sierra Norte que en región de la Mixteca. Las valoraciones territoriales, los modos de reproducción de la vida, el imaginario respecto al grado de afectación y las condiciones materiales, entre otras cuestiones son distintos para cada grupo social.

Un primer acercamiento nos permite coincidir con María Fernanda Paz quien, al analizar la relación sujeto-lugar en las luchas en defensa del territorio, propone que tanto el sujeto como el territorio, que se implican mutuamente, se construyen relacionamente en la acción conflictiva, en cuyo contexto “se (re) definen, se (re) afirman y se proyectan social y temporalmente.” (Paz, 2017, pág. 198).

De este modo, las diversas mediaciones reconocidas por los actores comunitarios como constituyentes del territorio, adquieren un nuevo protagonismo y, eventualmente, nuevas interpretaciones en la experiencia, constituyente también, de un “nuevo” sujeto colectivo que resulta del entramado de prácticas y discursos sobre el significado del espacio social, elaborados en el propio proceso de conflicto y contrastados con los discursos y prácticas, de los actores con los que se confrontan: El Estado y las corporaciones económicas que intervienen en el territorio.

Así, se produce una re-apropiación de la identidad territorial, que resulta de la actualización de la experiencia de defender aquello que se considera propio.

La empresa TransCanada, con apoyo del Estado, desea determinar un uso para el territorio por el que se pretende instalar el gasoducto, aprovechando las condiciones materiales (suelo, bosque, agua, plantas) que, inevitablemente, impactarán en las relaciones sociales y en la gestión de los recursos territoriales de las comunidades que habitan en Pahuatlán. Esta disposición es contraria a la ancestral relación de intercambio y respeto que hacen los pueblos originarios con el entorno natural.

El plan para imponer el gasoducto, como en la mayoría de casos homólogos, se ha dado de manera vertical, los gobiernos federal y estatal, y el sector empresarial, pugnan por seguir obteniendo ganancias a como dé lugar. Del otro lado la organización comunitaria resiste con las armas que están a su alcance, ampliadas y enriquecidas, con la solidaridad de múltiples actores. Esta articulación devino en la configuración de un actor colectivo emergente que, con su acción, produce una territorialidad compleja que hace del territorio, un ámbito de manifestación, representación y comunicación política particularmente complejo.

Este capítulo se orienta a proponer algunas claves para comprender el proceso de lucha contra la construcción del Gasoducto Tuxpan-Tula en el territorio pahuateco. La defensa del territorio y la exigencia del reconocimiento a la libre determinación, que protagonizan los habitantes, ha dado lugar a formas de participación, organización, representación y manifestación emergentes, expresadas, primero, en el Consejo Xagu Yamuí y después, en la construcción del Consejo Regional de Pueblos Originarios en Defensa de la Vida y el Territorio de Puebla e Hidalgo como formas de expresión del sujeto colectivo en lucha.

3.1 Crónica de un conflicto

Desde fines de 2015, en las comunidades de los municipios de Pahuatlán y Tlacuilotepec, empleados de las empresas Transportadora de Gas Natural de la Huasteca y la empresa italiana Bonatti, filiales de TransCanada, se dedicaron a realizar las gestiones para la ocupación superficial del espacio, sin proporcionar la información relevante para que los propietarios y las comunidades pudieran deliberar y tomar las decisiones respecto de su territorio que mejor convenga para sus formas de vida.

Tras el anuncio del fallo de la licitación del gasoducto Tuxpan-Tula, referida en el capítulo anterior, se desconocía el trazo del proyecto. La “presencia de unas camionetas con logotipo de la empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca (TGNH), que circularon a principios de enero del 2016 en las comunidades de Pahuatlán de Valle alertaron a los pobladores. (Pedroza, 2018).

En mayo de 2016, integrantes del “Foro de Defensa de Los Derechos Humanos y Recursos Naturales de la Sierra”⁴⁷ decidieron iniciar una serie de jornadas informativas en los municipios de Pahuatlán, Tlacuilotepec y Honey extendiéndose al municipio de Tenango de Doria. Esto ocurrió semanas después de que se observara la presencia de personal de TransCanada en el municipio de Xicotepec de Juárez, Puebla y, tras la adquisición de un predio de siete hectáreas sin ningún aviso ni la exhibición de ningún permiso, por parte de la empresa Bonatti (Consejo Xangu Yamuí, 2016)

Los habitantes de la región recuerdan:

Una vez que llegué a Zoyatla me percaté de un Helicóptero que sobrevolaba la zona entonces pregunté el por qué. Mi hermana me respondió que iba a pasar un Gasoducto por Montellano, lo que me sacó de onda. Después un primo me preguntó que si ya sabía lo que iba a pasar y me comentó que querían organizarse y hacer algo, decidí entonces unirme y realizar una protesta en la clausura de Zoyatla. (Entrevista a E., Soyatla, 5 de noviembre de 2016)

[Doña M.] recuerda con tristeza cómo una tarde después de trabajar en el campo, encontró a un hombre caminando entre sus maizales, pisando sin cuidado sus cosechas, observando, tomando nota. Este hombre volvió días después para exigirle los papeles que validaran la propiedad del terreno con la única explicación de: “Vamos a construir un gasoducto” (Los sin voz, 27 de agosto 2018)

En ese contexto, habitantes de municipios como Zoyatla y Ahuacatitla comenzaron a hacer asambleas y a movilizarse. La maestra Hortensia Reyes Valdivia, habitante de la comunidad de Ahuacatitla y, meses después, miembro del Consejo Regional de Pueblos, relató que ella y sus vecinos, “como opositores al gasoducto, comenzaron a unificarse y descubrieron que el plan de proyectos para esa zona de Puebla incluía no sólo al Gasoducto Tuxpan-Tula (GT-T), sino otros como el poliducto de Pemex, las concesiones mineras en Chila de Juárez, Cuauhtec, “El Jericó”, Itzatlán, Naupan, Huauchinango y Xicotepec de Juárez; la fractura hidráulica en la mayor parte de las comunidades de Jalpan, Tlaxco de Puebla y Tlacuilotepec

⁴⁷ El primer Foro para analizar y construir un frente común de lucha contra los megaproyectos, se realizó en diciembre de 2015, en la comunidad de Cuacuila y en él participaron representantes de organizaciones sociales, de los pueblos en resistencia de Papantla, Ver., de Zacacuautla, Acaxochitlan, Hidalgo, de Olintla, Cuetzalan, Tetela de Ocampo, Venustiano Carranza, Tlapacoya, Tenango de las Flores, Papatlazolco, Xaltepec, Papatlatla y Tlalmaya, Puebla, así como activistas, académicos, investigadores, clérigos y estudiantes solidarios.

que están dentro de la ronda cero⁴⁸ (primera etapa) del *Plan quinquenal de expansión del sistema de transporte y almacenamiento nacional integrado de gas natural 2015-2019*; además, la construcción de tres hidroeléctricas en Río San Marcos.” (Pedroza, 2018).

Así, grupos de vecinos de las comunidades afectadas, conformaron el Consejo Xangu Yamuí que acuerpó y representó a los comités de los pueblos y comunidades ñuhú/ñahñú, nahua y mestizas de Puebla e Hidalgo que comenzaban el camino en defensa de su territorio.

Compré una bocina y junto con otro compañero que tenía su auto con altavoces comenzamos a informar y convocar a la gente. Solicité a los que están “del otro lado” apoyo económico sin obtener respuestas tan favorables, en una ocasión recibí el apoyo para mandar a imprimir de 2mil a 3 mil trípticos con información que me facilitó el padre (Nombre). Hubo gente que se sumó y gente que no quiso participar por miedo a represalias, decían que “estábamos contra un monstruo”. (Entrevista a E., Soyatla, 5 de noviembre de 2016)

Entre las comunidades organizadas estaban las siguientes: El Muñeco, Ahuacatitla, Tenango de Doria, Santa Mónica, San Pablito, Zacacuautla, San Nicolás, Montellano, Xochimilco, Pahuatlán, Paciotla, Tlalacruz, Cuauneutla, Acalapa, Tapayula Zoyatla, Los Ángeles, Crusanta, Peña Blanca, El Nante, La Ermita, Ejido López Mateos, San Pablo, La Concepción, El Aguacate, Xindó, en los estados de Puebla e Hidalgo, según los propios boletines del Consejo. (Consejo Shingu Yamuí, 2016)

Acto seguido comenzaron las ruedas de prensa en Puebla e Hidalgo para denunciar las razones por las que se oponían al proyecto, el contacto con académicos y grupos para disponer de la información necesaria para fundamentar el rechazo al gasoducto y la búsqueda de encuentros con representantes de la Organización de las Naciones Unidas en México, como sucedió cuando se presentaron ante un grupo de trabajo sobre empresas y derechos humanos de dicha organización internacional, el 6 de septiembre de 2016.

⁴⁸ Se denomina ronda 0 al proceso en el que “PEMEX solicitó a la SENER la adjudicación de las áreas en exploración y los campos en producción en los que demostrara contar con capacidades técnicas, financieras y de ejecución, para operar de manera eficiente y competitiva.”

Representamos a las comunidades indígenas ñuhú/ñahñú, nahua y mestizas de El Muñeco, Ahuacatitla, Tenango de Doria, Santa Mónica, San Pablito, Zacacuautla, San Nicolás, Montellano, Xochimilco, Pahuatlán, Paciotla, Tlalacruz, Cuauneutla, Acalapa, Tapayula Zoyatla, Los Ángeles, Crusanta, Peña Blanca, El Nante, La Ermita, Ejido López Mateos, San Pablo, La Concepción, El Aguacate, Xindó, en los estados de Puebla e Hidalgo, en México. Vivimos en comunidades campesinas y producimos café, maíz, ganado; conservamos las pezmas, las pahuas, los hongos y las orquídeas. Somos los responsables de la conservación de uno de los últimos bosques mesófilos de montaña del país. En nuestra tierra se originó el amate (pod'e'i) que es patrimonio cultural de la humanidad. Y es el centro del mundo de los bordados ñuhús y la chaquira. Estamos organizados en defensa de nuestras tierras, de nuestros saberes, de nuestro arte y nuestros derechos. Defendemos nuestro derecho a protestar, a organizarnos y a expresar nuestra oposición sin ser reprimidos, menospreciados, ni criminalizados. Estamos aquí para expresar nuestro rechazo total al proyecto del gasoducto Tuxpan-Tula que el gobierno federal y la empresa Transcanada, bajo el nombre de Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, pretenden imponer en nuestras tierras. El proyecto pone en riesgo nuestra vida presente y nuestra seguridad. Amenaza con destruir nuestra cultura, nuestra identidad, nuestros sitios sagrados, nuestros bosques, nuestros manantiales y nuestra salud (Shangu Yamui, 4 de septiembre 2016)

Previo a la visita, en agosto del mismo año, se presentó una ficha con la información del conflicto por el gasoducto Tuxpan Tula como parte de un informe que pretendía dar una perspectiva de la situación de empresas y los derechos humanos a nivel nacional. En tal documento se presentan 68 casos documentados, se identifican patrones de violaciones y de abusos a los derechos humanos por parte del Estado y de las empresas de diferentes sectores. (Compendio de información que presentan la Coalición de Organizaciones de la Sociedad Civil al Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU, 2016).⁴⁹

⁴⁹ En las páginas 98, 99 y 100 de este informe se ubica la descripción de la problemática por el gasoducto Tuxpan – Tula de Allende, elaborada por el Frente de Derechos Humanos de la Sierra de Puebla.

5 Problemática por el gasoducto Tuxpan – Tula de Allende, elaborada por el Frente de Derechos Humanos de la Sierra de Puebla

Lugar: El proyecto del gasoducto viene desde Tuxpan hasta Tula de Allende Hidalgo. En el Estado de Puebla afectaría a los municipios de Pantepec, Jalpan, Tlacuilotepec, Tlaxco, Pahuatlán, Honey, Venustiano Carranza y Francisco Z. Mena. - En Hidalgo se verían afectados los municipios de Acatlán, Acaxochitlán, Epazoyucan, Metepec, Santiago Tulantepec, Tulancingo, Singuilucan, Tizayuca, Toluca, Tlaxcoapan, Zempoala, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez, Atitalaquia, Atotonilco de Tula y Tula de Allende	Periodo: ¿cuándo ocurrió o comenzó (si es una situación persistente)? En diciembre del 2015 gana la licitación e inician los trabajos a través de su filial Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, es una situación persistente.
Empresa(s) implicada(s): TGNS Y BONATTI	Sector(es) de la actividad empresarial: Hidrocarburos
1. 1 - Lo que está ocurriendo es que empleados de la empresa Transcanada (Transportadora de Gas Natural de la Huasteca) como se hace llamar está invadiendo y acosando las personas de las comunidades de los municipios de Pahuatlán, Tlacuilotepec e Hidalgo ya que quieren que se les sea vendido el contrato de arrendamiento de los predios por donde tienen trazado el paso del ducto. Comunidades indígenas a las que se les ha sido violado el derecho a la consulta y como consecuente el derecho a la autonomía ya a la autodeterminación. - Han comprado las autoridades de manera que los pobladores se encuentran solos y desamparados al ver cómo los empleados de la empresa se meten a sus tierras sin tomarles parecer tomando muestras de suelo, realizando trazos y estableciendo marcas que sólo ellos entienden para que son. - A base de mentiras quieren obtener los permisos ya que no les están informando los riesgos que su proyecto implica. - El trazo del gasoducto atravesará por manantiales que alimentan a comunidades enteras y pasará cerca de algunos hogares. Atravesará los montes sagrados de los pueblos indígenas que ellos utilizan para sus rituales sagrados. 1.2 Directamente afectará a las comunidad del saltillo, Cristo Rey, El Lindero, Los Ángeles, Montellano, Cruz Santa, San Pablito Sacapahuaya, Xochimilco, Xilepa, Chila de Juárez, Acahual, La cumbre, Honey, Zcacuautla, San Nicolás, Santa Mónica, comunidades en su mayoría indígenas e indirectamente afectará a la comunidad de Linda Vista, Tapayula, Acalapa, Cuauneutla de la Paz, Tlalacruz, Zoyatla, Ahuacatitla, Zacamila, Paciotla, por mencionar algunas. 2.1 TransCanada (TGNH), BONATTI. Hidrocarburos. 2.2. En el caso del municipio de Pahuatlán Y Acaxochitlán, las autoridades han otorgado a la empresa el permiso de realizar sus actividades, a tal grado que las autoridades de las comunidades les dan las facilidades para realizarlas, claro en algunos casos las autoridades de la comunidad se ha opuesto a la participación. 3.1 Sí, la respuesta del presidente municipal de Pahuatlán ha sido desfavorable para el pueblo ya que argumenta que es un proyecto federal y que a él sólo le corresponde firmar y que ya no hay nada por hacer.	

3.2. Sólo se ha realizado la organización comunitaria, se ha realizado la difusión de la información en las comunidades afectadas y se empieza a ver la parte legal que es la obtención de amparos según lo determine el abogado. 4. Los dueños de los predios afectados han sido amenazados de perder sus apoyos federales si se niegan a participar con la empresa. Las autoridades de la comunidad han sido amenazados de perder los apoyos municipales al negarse cooperar con la empresa.
--

Fuente: Frente de Derechos Humanos de la Sierra de Puebla.

Las comunidades afectadas refirieron, en dicha declaración, su rechazo a las violaciones del derecho al territorio, al derecho a la información, al consentimiento informado, al debido proceso, a no ser criminalizados, a la vivienda, a la alimentación y a un ambiente sano, ya que atraviesa la Región Terrestre Prioritaria 102: Bosques Mesófilos de la Sierra Madre Oriental (de los cuales sólo queda menos del 1% en el país), y genera la destrucción del patrimonio biocultural de los pueblos y comunidades (Rosas Landa, Espinoza y Martínez, op. cit).

En este encuentro se concertó una visita de representantes de la ONU a las comunidades afectadas por el proyecto.

El 14 de septiembre de 2016, por primera vez, mujeres integrantes del Consejo Xagu Yamuí se presentaron ante los medios de comunicación en Puebla, para denunciar que el Gasoducto Tuxpan Tula acechaba su territorio y amenazaba su forma de vida. Era un panorama incierto, la lucha comenzaba, convocaban a la primera marcha que sería dos días después, el camino se presentaba ante ellos con muchas posibilidades y contradicciones.

El 16 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la primera y única marcha en la cabecera municipal que tenía como objetivo la manifestación del rechazo absoluto al gasoducto Tuxpan Tula y la exigencia de su cancelación definitiva, además de la exigencia de presentación del presidente municipal de Pahuatlán, Arturo Hernández Santos, para fijar su postura.

El Presidente municipal nunca apareció, sin embargo, solicitó que policías y demás gente a su cargo le informaran de los detalles y de las personas que participaron en la manifestación. El punto de reunión fue la salida del pueblo, carretera que lleva a San Pablito. Después de que el transporte público tuviera la consigna de no llevar gente de las comunidades hacia Pahuatlán y que las personas llegaran caminando o en camionetas desde lejos, la concentración fue aumentando en cantidad y emoción.

Las consignas en las mantas que llevaba la gente, indígenas y mestizos, demandaban el respeto a su territorio, a su forma de vida y a la naturaleza con la que conviven diariamente. Exigían que se reconociera el valor de la población indígena ya que preservaban la cultura

nahua y otomí, situación que llevó a Pahuatlán a obtener el título de “Pueblo Mágico” en 2012.

Esa fue la primera y la última marcha. Fue una manifestación que animaba al pueblo a no rendirse, a luchar por la vida y negar rotundamente el paso a la muerte. Las mujeres iban al frente, era un acuerpamiento que llenaba de energía, rabia y solidaridad.

10 Marcha 16 de septiembre de 2016



Fuente: Municipios Puebla



Fuente: Municipios Puebla

Al llegar a la presidencia municipal, uno por uno, los oradores al micrófono expresaban el porqué de su rechazo al megaproyecto y el amor a su territorio. Se solicitaba la presencia del presidente municipal y más que eso, se buscaban respuestas ante esta agresión que condenaba a morir lentamente. El coraje con Hernández Santos era por no estar de lado de la gente que le otorgó el voto, por no defender con ellos Pahuatlán.

El 6 de octubre de 2016, los habitantes que tienen una postura en contra del megaproyecto entregaron un escrito respaldado por aproximadamente mil 500 firmas de pobladores al gobierno municipal sin una respuesta favorable por parte del presidente municipal.

El lunes 24 de octubre de 2016 ante la visita de Hernández Santos a la Comunidad de San Pablito fue retenido por opositores al gasoducto quienes le exigieron e hicieron firmar un documento dónde niega el apoyo al proyecto.

Desde que comenzó el conflicto el presidente municipal de Pahuatlán, se limitó a afirmar que no está dentro de sus funciones detener un proyecto de tal naturaleza, pues son proyectos

aprobados por el gobierno federal, así que no hay más opción que acatar la disposición sin inconveniente de su parte⁵⁰

Lo mismo ocurrió en otras localidades. En Ahuacatitla, durante la clausura e cursos de la escuela, vecinos de la comunidad interpellaron al presidente municipal.

[...] cuando se enteraron del megaproyecto la gente se comenzó a reunir para platicar del tema. En su caso él y otros jóvenes decidieron realizar una protesta por su cuenta en el evento de clausura escolar de Zoyatla, en dicho evento estaba presente el Presidente Municipal. Un vocero tomó el micrófono y se promulgaron en contra del megaproyecto, acto seguido se acercaron al presidente municipal para platicar con él sobre el tema. El presidente les dijo que la situación del gasoducto era algo en lo que no podía intervenir pues la orden era de tipo federal (Diario de campo, entrevista con G., Ahuacatitla 30 de julio 2017)

La Misión del Alto Comisionado de la ONU visitó a las comunidades Zacacuatlá, en Hidalgo y las pahuatecas: San Pablito y Montellano, el 14 de febrero de 2017. En esa ocasión, los habitantes denunciaron la falta de consulta y la afectación ambiental que trae consigo un megaproyecto de tal magnitud. La Misión de la ONU se comprometió a reunirse con ambas partes del conflicto para dar seguimiento (El Sol de Puebla, febrero 2017)

En el encuentro, las comunidades denunciaron, que “los propietarios de los predios afectados han sido amenazados de perder sus apoyos federales si se niegan a participar con la empresa y [...] que las autoridades de la comunidad han sido amenazados de perder los apoyos municipales al negarse cooperar con la empresa”:⁵¹

⁵⁰ Arturo Hernández Santos, en respuesta a una petición ciudadana de negar a TransCanada la autorización de cambio de uso de suelo para el paso del gasoducto, respondió que él no tenía ningún inconveniente en otorgar los permisos a la empresa para pasar el gasoducto por las tierras indígenas sagradas de San Pablito, Montellano, Tlalacruz, Cristo Rey, entre otras comunidades, dado que la ASEA y la Semarnat habían ya otorgado los permisos correspondientes el 13 de mayo de 2016 (Rosas Landa y col. Op. cit)

⁵¹ Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CIEDH) (2016) Compendio de información que presentan la Coalición de Organizaciones de la Sociedad Civil al Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU. 29 de agosto, 2016. Páginas 98 – 101. Disponible en https://business-humanrights.org/sites/default/files/documents/Informe_Mx_Empresas_DDHH_68_0.pdf

“Las comunidades están organizadas, aquí se formó un comité y cuando hay reunión nos invitan de boca en boca para asistir. Yo creo que se debe escuchar a las dos partes, tanto a la empresa como a los especialistas que vienen a informarnos, para tomar una decisión, [...] Yo estoy en contra de que se haga. [...] Por ahí va a pasar el Gasoducto, esos dos cerros son importantes, pero más el del Guajolote y ahí va a pasar, a un kilómetro de aquí. En ese cerro hacemos nuestras ceremonias y rituales importantes para nuestra cultura. Si el Gasoducto se hace va a haber contaminación de la naturaleza y más división social, vamos a estar más separados. [...] El beneficio es de ellos, de la empresa porque a nosotros nos perjudican, no ganamos nada, al contrario. Dijeron que van a poner el tubo dos metros del suelo y encima van a sembrar árboles. Primero es esto después viene cosas peores. (Entrevista a F., San Pablito, 5 de agosto 2017).

Después de diferencias al interior de la organización y con otras asociaciones y personas “que pretendían aprovecharse de la lucha para beneficios particulares”, la organización replanteó su estructura y objetivos dando paso a la formación del Consejo Regional de Pueblos en Defensa del Territorio Puebla e Hidalgo, que acuerpa al Consejo Supremo Hñahñú de San Nicolás, al Consejo Autónomo Anciano Indígena del Municipio de Honey, al Consejo Indígena Otomí-Tepehua de la Sierra Norte de Puebla, al Consejo Intercomunitario Indígena Náhuatl de la Sierra Norte de Puebla, al Consejo de Ancianos de la Comunidad Indígena Otomí Ñahñú de San Pablito y al Consejo de Ancianos del Pueblo Totonaco y sus Comunidades. Es ese el momento en que llega el abogado Raymundo Hernández Espinoza a la organización para apoyar al movimiento con su asesoría legal.

El 12 de noviembre de 2017, representantes del Consejo se reunieron a puerta cerrada con la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas, Victoria Tauli-Corpuz para informarle de la amenaza de despojo y de la postura de los pueblos afectados.

El 25 de noviembre del mismo año, el Consejo Regional de Pueblos Originarios en defensa del Territorio de Puebla e Hidalgo, celebró una asamblea regional al obtener la suspensión provisional que días más tarde se afianzó como suspensión definitiva para la demanda de amparo de San Pablito Pahuatlán, Puebla. (Vera,2017)

El 6 de diciembre de 2017 el Consejo Regional de Pueblos Originarios en Defensa del Territorio de Puebla e Hidalgo regresó a la capital de estado para declarar que el segundo

tribunal colegiado en materia administrativa del sexto circuito concedió al poblado otomí de San Pablito, municipio de Pahuatlán, la suspensión de las obras del gasoducto Tuxpan-Tula.

Sin embargo, más allá de la lucha legal, la defensa frente a los continuos intentos de continuar con los trabajos por parte de la empresa, ha continuado en el territorio de los pueblos.

De acuerdo a información periodística, el 27 de agosto de 2018,

“Pobladores de Zoyatla y Montellano en Pahuatlán obligaron a empleados de la empresa italiana Bonatti , subcontratista de Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, filial de TransCanada, a desarmar el equipo electrónico y una antena que colocaban sin permiso en territorio de las comunidades nahuas y que permitiría la comunicación entre Tuxpan y Tula [...] La gente de ambas comunidades nahuas, se empezó a organizar y exigieron a los empleados de Bonatti que desarmaran los aparatos que habían colocado en los armatostes de hierro que hace varios meses instalaron en la parte más alta de la sierra pahuatleca, justo donde nacen los manantiales que abastecen a miles de pobladores de este municipio y a algunos de sus vecinos hidalguenses. (Radio Expresión, 28 de agosto 2018)

Expertos de la UNAM, de la Asociación Nacional de Afectados Ambientales, de la Asamblea Social del Agua, de la Universidad Iberoamericana de Puebla y del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría de la misma casa de estudios, entre otras personas, instituciones y organizaciones han aportado a la lucha.

En cuanto a medios de comunicación la prensa escrita, regional y por internet, han informado de lo que acontece en torno a la resistencia. La radio “La voz Campesina” en el municipio de Huayacocotla en el estado de Veracruz ha informado y acompañado el proceso. El periódico estatal que ha dado voz al proceso ha sido *La Jornada de Oriente*, por medio de reportajes del periodista Martín Hernández Alcántara y las crónicas del suplemento *Ojarasca* a cargo de Ramón Vera. El portal de noticias *Lado B*, ha dado cobertura puntual del conflicto, sobre todo a través de su reportera Leticia Ánimas.

3. 2 La batalla legal

La estrategia jurídica se definió sobre la base de la existencia de los consejos, y apelando al interés legítimo de las comunidades otomí, totonaca y nahua con el propósito de reivindicar el derecho al territorio y la libertad de determinación de los pueblos.

El mencionado Estudio de Impacto Social (EIS) y la Evaluación correspondiente, la empresa y la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial de la SENER no reconocieron a la totalidad de actores titulares de derechos colectivos. (Pedroza, 2018)

Raymundo Espinoza Hernández⁵², asesor jurídico especialista en derecho constitucional y conflictos socio ambientales, explica que se promovieron cinco demandas de amparo ante los tribunales federales en las que se alega que las empresas y el Estado mexicano (la SENER, la ASEA, la Comisión Reguladora de Energía y la CFE, entre otras) violentaron la autonomía indígena y derechos como la información, la participación en la dirección de asuntos y el medio ambiente, la biodiversidad, el agua, la salud, la identidad cultural y la libertad de creencias.

Un elemento central de la demanda fue su vinculación con la exigencia de respeto a los estándares y lineamientos establecidos en el Convenio 169 de la OIT, asumido por el Estado mexicano desde el 5 de septiembre de 1991. La adhesión a ese estatuto obliga al Estado a consultar a los pueblos indígenas y originarios sobre toda ley o proyecto en su territorio que pudiera afectarlos.

Este convenio internacional, contiene un capítulo dedicado a la tierra y que, en su artículo 13 define el territorio como “la totalidad del hábitat que los pueblos ocupan o utilizan de alguna manera”.⁵³

De acuerdo al Convenio 169 de la OIT, los derechos de los pueblos indígenas son:

⁵² Espinoza Hernández, a principios de 2017, asesoró a cuatro comunidades de Bacalar, en Quintana Roo, cuando a partir de una orden por parte de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por un lapso de 6 meses, la siembra de soya transgénica se suspendió en ese lugar.

⁵³ OIT. Convenio 169. Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989. Disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf, citado en IDHIE (2017) Derechos humanos en el estado de Puebla: Su progresividad a partir de procesos históricos y contextos actuales. Informe final. Universidad Iberoamericana Puebla.

- a) Contar con la posesión individual o colectiva de la propiedad y la posesión de la tierra y en algunos casos (de pueblos nómadas) de aquellos en que realizan sus actividades tradicionales o de subsistencia (art. 14);
- b) La posibilidad de usar, administrar y conservar la naturaleza existente y, cuando se refiera a aquellos que sean propiedad del Estado, a ser consultados y a establecer o negar su consentimiento, y a ser indemnizados por los daños ocurridos (artículo 15);
- c) No ser desalojados o desplazados de las tierras que ocupan. En caso de riesgo, y de dar su consentimiento para ello, podrían recibir tierras de similares condiciones o de regresar cuando ya no existan las causas de riesgo (artículo 16).⁵⁴

El Convenio establece obligaciones de los Estados, para garantizar los derechos territoriales. Destacan entre ellas:

- a) El respeto de la relación existente de los pueblos con sus territorios, y los aspectos colectivos de esa relación (Art 13);
- b) Proteger los derechos de propiedad de las tierras y delimitar esas tierras (Art. 14);
- c) Establecer sanciones respecto a las intrusiones no autorizadas a tierras indígenas, y todo uso no autorizado de sus tierras por personas ajenas a ellos (Art. 18); así como garantizar, mediante programas agrarios, condiciones equivalentes a las de otros sectores de la población.⁵⁵

El Artículo 15 del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados sobre proyectos que tengan que ver con recursos naturales, minerales y tierras donde habitan. La consulta debe hacerse informada y antes de autorizar cualquier programa de explotación de los recursos en su territorio. (Ayala, 2017)

⁵⁴ OIT. Convenio 169. Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989. Op. Cit., artículos 14, 15 y 16, en *Ibíd.*

⁵⁵ OIT. Convenio 169. Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989. Op. Cit., artículos 13, 14 y 18, en *Ibíd.*

En el caso del Gasoducto Tuxpan–Tula⁵⁶, la consulta previa no se realizó antes de la licitación ni de comenzar los trabajos de construcción, se planteó la idea de llevar a cabo una serie de consultas después de la oposición de los habitantes de las comunidades al proyecto al enterarse de los daños ambientales y sociales del megaproyecto. (Ayala, 2017)

TransCanada explicó que el procedimiento le corresponde a la Secretaría de Energía (SENER), la cual, según la empresa, ha identificado ocho poblaciones en cuatro municipios sujetas a consulta, aunque el proceso solo se completó en dos, ninguna en Pahuatlán. (Ayala, 2017). En casos como en el de la comunidad de Honey, perteneciente a Hidalgo, las autoridades han solicitado que la comunidad acredite su identidad indígena para tener derecho a la consulta, mediante un peritaje antropológico.

Así mismo, la estrategia legal se sustentó en el “Protocolo de actuación de justicia ante la construcción de proyectos de desarrollo e infraestructura” establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en 2014 que, de acuerdo con (IDHIE, 2017, pág. 429) estableció,

[...] la construcción de éstos, pueden llegar a afectar u ocasionar múltiples violaciones a derechos humanos, en particular al derecho a la tierra y el territorio.

De acuerdo con la SCJN, los derechos humanos que se ven violados por el desarrollo de estos proyectos son el derecho a una protección judicial, el derecho a la información, el derecho a la participación, el derecho a la consulta, el derecho a la libre expresión, el derecho a la protesta y a ser protegido contra la criminalización, además de que tienen un impacto sobre los derechos culturales y en la destrucción del patrimonio biocultural de los pueblos y comunidades, entendido este último como el vínculo que existe entre la cultura de los pueblos con la naturaleza presente en su territorio, el derecho a la vivienda y los desalojos forzosos,

⁵⁶ Actualmente hay cinco proyectos similares en México detenidos por la resistencia de los pueblos afectados: los gasoductos El Encino-Topolobampo y Tula-Tuxpan que debían concluirse este 2017 (ambos construidos por TransCanada); Villa Reyes-Aguascalientes-Guadalajara, planeado para operar en enero próximo (a cargo de la empresa Fermaca); Samalayuca-El Sasabe, que debió entrar en operación el pasado noviembre (construido por Grupo Carso), y el Proyecto Integral Gasoducto Morelos (construido por las empresas Bonatti, Elecnor, Enagas y Abengoa), que debió concluir en septiembre del 2015.

el derecho a una alimentación adecuada, el derecho al agua y al saneamiento, el derecho a la salud y el derecho a un ambiente sano (Ibíd., pág. 429)

Con base en estos criterios normativos, el objetivo de la lucha legal fue, según el asesor legal del movimiento, “lograr la cancelación del proyecto o en su caso modificar el trazo original para evitar las afectaciones denunciadas; también se busca obligar a las autoridades a que permitan y faciliten la participación de los afectados en la determinación de las medidas adoptadas por la empresa y las autoridades”.

En el caso de la comunidad de Chila de Juárez, del municipio de Honey, el Juzgado Primero de Distrito de Puebla está por pronunciarse respecto a la suspensión de los actos reclamados, en tanto ordenó la realización de un peritaje antropológico con el objetivo de verificar la organización interna de la comunidad y el rol del Consejo indígena, para cerciorarse de su legitimidad y funciones.

En la primera demanda de Hidalgo, el Juez de Distrito se declaró incompetente y remitió la causa a los tribunales federales de Puebla, quienes tampoco se consideraron competentes. Ahora es un Tribunal Colegiado de Circuito del Estado de Hidalgo quien deberá resolver qué juez conocerá del asunto.

La segunda demanda de Hidalgo fue admitida por el Juzgado Tercero de Distrito, pero aún no ha habido pronunciamiento alguno respecto de la suspensión.⁵⁷

Los juicios que estaban en sus primeras etapas, sin embargo, la estrategia logró frenar la obra. (Pedroza, 2018)

En octubre 2018, la situación de los juicios era la siguiente:

⁵⁷ Según información reciente, Se tienen ahorita cuatro amparos. Uno de la comunidad de Chila de Juárez, Puebla, donde no se logró obtener una suspensión definitiva y no hay todavía una resolución del juez ni una sentencia, debido a que el juez tiene un peritaje pendiente desde el año pasado. En la comunidad otomí de San Pablito sí se logró obtener la suspensión definitiva para la evaluación de impacto social, manifiesto de impacto ambiental y construcción y operación del gasoducto, pero desafortunadamente la Secretaría de Energía está peleando estas suspensiones para que pueda ingresar la empresa y terminar el gasoducto. En la comunidad totonaca de Cuatepec, Tlacuilotepec, también hay amparo. En esta comunidad se logró la suspensión definitiva, pero también la Secretaría de Energía peleó esta suspensión, pero el colegiado la ratificó y por lo tanto no puede entrar la empresa. En Acahuitla, Zoyatla, Montellano y San Nicolás nos negaron la suspensión, pero ahí se impugnó en el Colegiado: Oliveria Montes Lazcano. Ojarasca, <https://www.jornada.com.mx/2018/10/12/ojarasca258.pdf> pág. 4

Se tienen ahorita cuatro amparos. Uno de la comunidad de Chila de Juárez, Puebla, donde no se logró obtener una suspensión definitiva y no hay todavía una resolución del juez ni una sentencia, debido a que el juez tiene un peritaje pendiente desde el año pasado. En la comunidad otomí de San Pablito sí se logró obtener la suspensión definitiva para la evaluación de impacto social, manifiesto de impacto ambiental y construcción y operación del gasoducto, pero desafortunadamente la Secretaría de Energía está peleando estas suspensiones para que pueda ingresar la empresa y terminar el gasoducto. En la comunidad totonaca de Cuatepec, Tlacuilotepec, también hay amparo. En esta comunidad se logró la suspensión definitiva, pero también la Secretaría de Energía peleó esta suspensión, pero el colegiado la ratificó y por lo tanto no puede entrar la empresa. En Acahuitla, Zoyatla, Montellano y San Nicolás nos negaron la suspensión, pero ahí se impugnó en el Colegiado: Oliveria Montes Lazcano (Ojarasca, 12 de octubre de 2018, pág. 4).

Hasta que se dicte sentencia del juicio ni TransCanada, ni la constructora Bonatti, pueden realizar trabajos relacionados con la instalación de la tubería o las instalaciones de bombeo en el ducto, tampoco la Secretaría de Energía (SENER) puede promover la consulta de ese megaproyecto a los habitantes de San Pablito.

Según las consideraciones del juez que concedió la suspensión definitiva, la consulta constituye una prerrogativa necesaria para salvaguardar la libre determinación de las comunidades, así como sus derechos culturales y patrimoniales —ancestrales— que la Constitución y los tratados internacionales les reconocen.

El juez en cuestión defiende la discrecionalidad de la autoridad alegando que no siempre se requiere que el Estado consulte a las comunidades, pero señala que sí es necesaria en “aquellos casos en que la actividad del Estado pueda causar impactos significativos en su vida o entorno”. Así se ha identificado —de forma enunciativa más no limitativa— una serie de situaciones genéricas consideradas de impacto significativo para los grupos indígenas, como:

- 1) Pérdidas de territorio o tierra tradicional
- 2) El desalojo de sus tierras
- 3) El posible reasentamiento
- 4) El agotamiento de recursos necesarios para la subsistencia física y cultural,

- 5) La destrucción y contaminación del ambiente tradicional,
- 6) La desorganización social y comunitaria, y
- 7) Los impactos negativos sanitarios y nutricionales

Se prevé que todas estas consecuencias enunciadas por el juez son precisamente las que tendrían lugar con el paso del gasoducto (Vera, 2018).

Es efectivo que el juez reconozca, en conformidad con la Constitución, que uno de los aspectos de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas es la “conservación y el mejoramiento de su hábitat, la preservación de la integridad de sus tierras y el derecho al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que ocupan”, aunque luego aclare que salvo aquellos que correspondan a las áreas estratégicas. (Vera, 2018).

Por todo lo anterior, el juez Alfonso Ortiz concedió la suspensión definitiva, lo que significa la interrupción de toda actividad (tanto la construcción o la consulta) hasta que se resuelva el juicio. La sentencia del juicio podría ser concordante o negativa. Esto es un logro de la organización comunitaria, que a través de sus autoridades tradicionales, sus comités y el Consejo Regional logrará conformar un sólido sujeto colectivo que en red con otros que tiene la misma visión de ha defendido su derecho a la vida y el territorio.

3.3 Resistencias: Defendiendo el Territorio

De acuerdo con Maristela Svampa (2012): “una de las consecuencias de la actual inflexión extractivista ha sido la explosión de conflictos socioambientales que tienen por protagonistas a organizaciones indígenas y campesinas, así como de nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los bienes naturales, la biodiversidad y el ambiente.”.

La autora define los conflictos socioambientales como *“aquellos ligados al acceso y control de los bienes naturales y el territorio, que suponen, por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno de ellos, en un contexto de gran asimetría de poder. Estos conflictos expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente, al tiempo que van estableciendo una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y, de manera más general, por democracia.”* Savampa (2013, p. 39-40)

Como bien recuperan Navarro y Composto (2014), los procesos de defensa de la vida y el territorio son denominados de diversas formas por varios autores que han abordado el tema: Para Joan Martínez Alier son *“movimientos de justicia ambiental o de ecologismo popular”*; Enrique Leff afirma que son *“movimientos de reapropiación de la naturaleza y re-existencia”*; David Harvey dice que son *“movimientos insurgentes contra la acumulación por desposesión”*; Maristella Svampa los llama *“movimientos socioambientales”*; y, finalmente, para Silvia Federici son *“Luchas por lo común”*.

Dichos procesos son movimientos organizados desde los pueblos indígenas y comunidades campesinas, generalmente, que buscan el respeto a sus formas de vida y la reivindicación colectiva como pueblos originarios. Dichos movimientos, como el que protagonizan las comunidades de Pahuatlán contra el gasoducto, pueden estar apoyados por otras poblaciones, organizaciones sociales, universidades o académicos. Estos procesos son *“resistencias frente a la acumulación por despojo por parte del sistema capitalista como condición de posibilidad para garantizar la continuidad de la reproducción ampliada en los territorios del centro”* (Composto y Navarro 2014).

La estrategia privatizadora permite *“nuevos circuitos de mercantilización”* antes inimaginables: servicios públicos y bienes naturales comunes. En este proceso el rol del Estado está en favorecer las condiciones para que se den tales privatizaciones disfrazadas, en muchos casos, de concesiones al modificar las leyes y *“eliminar las formas de resistencia”*.

Las mencionadas luchas por lo común, surgen en el marco de la segunda contradicción del capitalismo que refiere Harvey (2014) que consiste en que éste autodestruye una de sus condiciones de producción: la naturaleza. Pues los ciclos biológicos del planeta, necesarios para que la naturaleza se regenere, son distintos de los ciclos de la acumulación incesante

que interesa al capital. El deterioro ambiental es característica y límite del desarrollo del capital.

La estrategia privatizadora permite “nuevos circuitos de mercantilización” antes inimaginables: servicios públicos y bienes naturales comunes. En este proceso el rol del Estado está en favorecer las condiciones para que se den tales privatizaciones disfrazadas, en muchos casos, de concesiones al modificar las leyes y “eliminar las formas de resistencia”.

Maristela Svampa, propone que en las luchas en la defensa de los territorios opera un cuestionamiento de fondo de las bases de legitimación de la forma dominante del desarrollo. Al nuevo lenguaje de la resistencia le llama “giro ecoterritorial”, caracterizado por la resignificación de los recursos naturales y ambientales como bienes comunes, que constituyen un patrimonio inherente e inalienable del territorio que debe ser mantenido fuera de las lógicas del mercado; justicia ambiental, fundada en el derecho a un medio ambiente íntegro, además de la lucha contra la desigual distribución de los costos ecológicos y el racismo ambiental contra pobres e indígenas; el cuestionamiento de la sociedad de consumo, para contraponerle el buen vivir, fundado en la comunidad, la armonía con el medio ambiente y el desarrollo humano y; los derechos de la naturaleza, una visión que hace a la naturaleza sujeto de derechos (en Cepeda, 2016).

En el caso de Pahuatlán, la experiencia de defensa territorial, tiene, como no podría ser de otro modo, una historia larga. Raúl Zibechi (2006, pág. 124) afirma que “Estos otros mundos que están pariendo los territorios de los movimientos en nuestro continente no nacen de golpe ni de un solo empujón; van tomando su forma en el tiempo largo y a menudo sordo de la resistencia, y se hacen visibles en los tiempos más cortos, a veces fugaces, de las insurrecciones y desbordes del subsuelo”. Los pueblos de la región participaron en distintos momentos de la historia para reivindicar su autonomía.

Así, durante la intervención francesa, constituyeron brigadas de autodefensa para enfrentarse a las fuerzas francesas y sus aliados mexicanos que amenazaban al municipio. De acuerdo con información oficial “El 28 de enero de 1865 derrotaron a 400 franceses y a 380 “traidores” en el paraje “La Laja”, 120 Pahuatecos, comandados por el Coronel José Luis Lechuga” (INAFED, 2017). Posterior a este hecho histórico Pahuatlán es denominado “Villa.

Durante el proceso revolucionario (1911-1914), López y Villegas (2017) proponen la hipótesis de que la participación pahuateca en el movimiento revolucionario nacional, que se expresó en la conformación del Club Liberal Democrático “Libertad”, presidido por Casto Castelán, se debió a “la intentona de los líderes políticos regionales para ejecutar los mandatos del Estado liberal en términos que fueran localmente aceptables; es decir, elaboraron una agenda local que proporcionara estabilidad política y social en el municipio basada en la defensa de la autonomía local, y no en la necesidad de una reivindicación agraria.”

Un aspecto que distinguió la lucha de Pahuatlán, es que no fue el deseo de una reivindicación agraria lo que motivó a sus habitantes a participar en el movimiento armado, tal como aconteció en Morelos con Emiliano Zapata a la cabeza. Los motivos de la participación regional serían la defensa de la bandera de la legalidad constituida, la propiedad, la autonomía local y el control sobre la producción de panela, principal producto de la región desde la segunda mitad del siglo XVI hasta bien entrado el XX. Un factor motivador de la resistencia fue la negativa de los pueblos a pagar un impuesto del 20% a la Jefatura Política de Huauchinango, y conscientes de que el poder a nivel municipal se lograba a través de la comercialización y fiscalización de la panela y el aguardiente, los pahuatecos pelearon por el control de estas actividades. (López y Villegas, p. 202-203)

Es decir, se peleó por la autonomía regional,

un concepto desarrollado tan bien que sus más ardientes defensores tenían un nombre para su fin lógico: “la República de la Sierra”, un nuevo Estado que incluía el norte de Puebla y parte de Veracruz (LaFrance 2003, 17, citado por Ibíd.) que, en la práctica, significaba una limitada intervención federal y estatal en la zona: control local sobre la formación, armado y disposición de las fuerzas de seguridad; disposición de ingresos fiscales utilizados para las localidades, especialmente para la educación; y fin a la figura del jefe político, dando a los gobiernos municipales mayor poder. (Ibíd. p. 218)

Hoy, la lucha de los pahuatecos es en contra de la *enajenación del espacio habitado para transformarlo en un espacio vaciado y funcional para los intereses privados* (Porto Gonçalves citado por Navarro Y Composto, 2012: 64).

3.4 Las comunidades frente al Estado: Tensión de territorialidades

Para Lander, el *Estado* no opera solo como un instrumento de la acumulación del capital, “*también es garante de la legitimación de la sociedad capitalista. Y su acción está atravesada por profundas tensiones que se refieren a tres ámbitos fundamentales: a) la compleja heterogeneidad de estas sociedades; b) la co-presencia (en tensión, complementación y a veces en fuerte contradicción) entre diferentes lógicas y proyectos de cambio que se juegan simultáneamente en estos procesos políticos; c) la heterogeneidad y las contradicciones internas del propio Estado.*” (Lander, 2011: 122). Las lógicas de los pueblos en resistencia son contrarias a las del Estado.

En Pahuatlán las autoridades municipales formales dan prioridad a las decisiones implementadas por el gobierno Federal y Estatal, argumentando la jerarquía de estos últimos y el desarrollo del país con proyectos como este. Las comunidades, por el contrario, tienen una visión opuesta del “desarrollo” pues su territorio tiene valor no precio. Esto es simplemente incomprensible para el Estado capitalista.

Echeverría, en *Ensayos Políticos*, menciona que el Estado, “*el estrato más alto de la institucionalidad social*, es aquel en que la sociedad existe en tanto que sociedad exclusivamente “política”, alrededor del cual existen un conjunto de actividades propias de la “clase política”” (cursivas del autor). (Echeverría, 2011: 170).

En el contexto de mi investigación se puede apreciar un claro ejemplo de cómo el Estado busca garantizar y legitimar la acumulación de capital al incorporar formas de organización comunitaria popular al sistema mundo capitalista. Se pretende subsumir las dinámicas de los grupos que viven en las comunidades al modelo de desarrollo impuesto occidentalmente.

Siguiendo con el tema del Estado, aparecen en el texto del autor de origen ecuatoriano dos conceptos centrales de su obra: La política y lo político.

“Lo “político”, dicen, es todo lo concerniente a los asuntos del estado, así como, a la inversa, “estatal” sería todo lo concerniente a la vida política de la sociedad.” (Echeverría, 2011: 172). Para el Estado y sus miembros “El prejuicio que afirma “no hay más política

que la estatal” conduce a un empobrecimiento sustancial de lo que puede entenderse por “cultura política”” (cursivas del autor) (Echeverría, 2011: 172)

Las formas de organización política comunitaria que surgen en la sierra norte del Estado y, en particular, la articulación desde y entre las comunidades de Pahuatlán, Puebla frente al gasoducto Tuxpan-Tula, forman parte de una cultura política y del ejercicio de lo político distinto de la política partidaria pero totalmente legítima. (Echeverría, 2011: 172). Lo anterior surge a partir de la emergencia del actor político.

La idea de que existe algo así como la comunidad, de que puede haber la posibilidad de regular y definir de otra manera la producción y el consumo (...) idea conectada con una preocupación propiamente política por el bien común, está fuertemente opacada en el discurso real de la política moderna. (Echeverría, 2011).

Cuando se dan situaciones en las que la gente se organiza en lo político, el Estado busca aplastar esta organización social. En el caso de Pahuatlán y de casos homólogos de despojo territorial esto sucede debido a la implementación de diferentes dispositivos expropiatorios.

La tensión de territorialidades que se vive en Pahuatlán, Puebla por la instalación del gasoducto Tuxpan- Tula es por “La enajenación del espacio habitado para transformarlo en un espacio vaciado y funcional para los intereses privados” (Composto y Navarro 2012). La territorialidad de las comunidades indígenas es parte de su cosmovisión, el capital privado sólo ve un área geográfica susceptible de mercantilización y que es uno de las partes que se necesitan para seguir con el proceso de acumulación de capital.

En este caso como en otros de luchas por lo común “Se continúan reproduciendo las relaciones coloniales dónde occidente conquista la naturaleza exterior: tierra, territorios, recursos natrales y la naturaleza interior: sujetos, cuerpos, fuerza de trabajo.” (Ibíd.). En el caso concreto de Pahuatlán se busca ocupar tierra que la gente utiliza para autoconsumo y para sembrar alimentos que puede vender en la región. Además, se pretende devastar territorios sagrados, con importancia ancestral y espiritual.

Las comunidades, indígenas y no indígenas, se han manifestado en contra del megaproyecto pues consideran no son valorados como los encargados de salvaguardar la naturaleza y como personas que tienen derechos al ser pueblos originarios.

Los miembros de las comunidades afirman tener derecho a la autodeterminación pensando en el futuro de su pueblo y la relación que tienen con la naturaleza desde siempre. Exigen a las autoridades gubernamentales y a la empresa, respeto a sus formas de vida. En respuesta a la amenaza, las comunidades han adoptado como herramientas diversas formas de organización y estrategias de comunicación a partir de una posición en favor del respeto a su patrimonio biocultural (Toledo, 2008) para oponerse al paso del gasoducto Tuxpan-Tula y de cualquier otro proyecto no consultado por su territorio.

Para continuar con la oposición al proyecto estos tres pueblos indígenas -otomí, totonaca y nahua- de los estados de Puebla e Hidalgo reactivaron sus comités, formados cuando se hacían llamar consejo Shangu Yamuy, depuraron miembros, incorporaron otros y crearon el Consejo Regional de Pueblos Originarios en Defensa del Territorio de Puebla e Hidalgo, a través del cual continuaron con la labor de los foros informativos recorriendo las comunidades afectadas, organizando brigadas de vigilancia para evitar la intromisión de personal de la empresa e impulsando una creciente actividad mediática. Con este reorganizado consejo enfocaron la lucha hacia el ámbito legal.

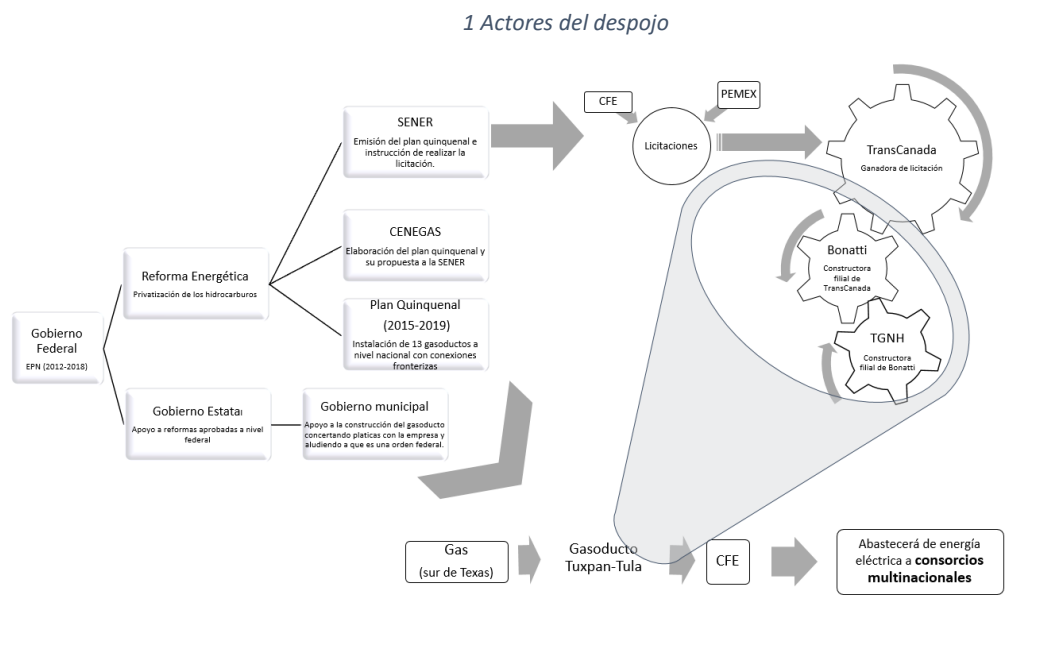
3.5 Actores en Red

Los procesos de defensa de la vida y el territorio son movimientos organizados desde los pueblos indígenas y comunidades campesinas, generalmente, que buscan el respeto a sus formas de vida y la reivindicación colectiva como pueblos originarios. Los actores que han emergido en esta red de resistencia han sido de distintos orígenes organizacionales.

Dichos movimientos pueden estar apoyados por poblaciones mestizas, organizaciones sociales, universidades o académicos. En el caso de Pahuatlán el movimiento es apoyado por académicos de la UNAM y la Universidad Iberoamericana Puebla, el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J., ambientalistas de la Asociación Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), integrantes de organizaciones campesinas e indígenas, entre otros grupos. Estos procesos son *“resistencias frente a la acumulación por despojo por parte del sistema capitalista como condición de posibilidad para garantizar la continuidad de la*

reproducción ampliada en los territorios del centro” (Amin citado por Composto y Navarro 2012:40).

“Lo más novedoso es la articulación entre actores diferentes (movimientos indígenas-campesinos, movimientos socioambientales, ONG ambientalistas, redes de intelectuales y expertos, colectivos culturales), que se traduce en un diálogo de saberes y disciplinas que conduce a la emergencia de un saber experto independiente de los discursos dominantes y a la valorización de saberes locales, muchos de ellos de raíz campesina-indígena” Svampa (op. cit.)



Fuente: Elaboración propia

TransCanada⁵⁸ es una empresa es una empresa canadiense dedicada a la implementación de infraestructura para el sector energético, ganadora de la licitación para implementar el Gasoducto Tuxpan-Tula⁵⁹. Bonnatti, constructora italiana, y Transportadora de Gas Natural de la Huasteca por sus siglas TGNH son filiales encargadas de la construcción del gasoducto Tuxpan-Tula. Termino de vigencia del contrato 2042

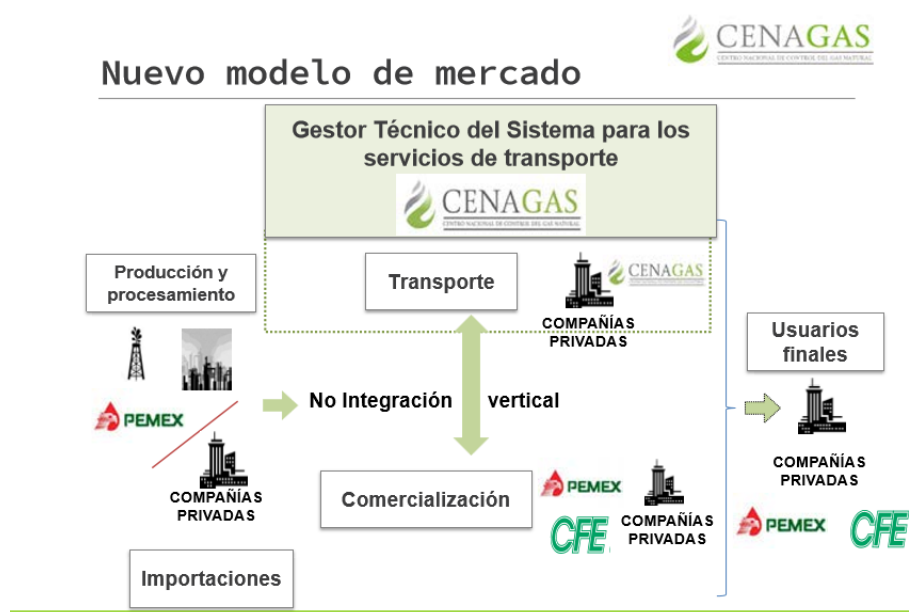
⁵⁸ Segunda empresa con más gasoductos en México con 2638 kilómetros de ductos.

⁵⁹ Ver: https://www.proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversion/766-cfe-gasoducto-tuxpan-tula/
<http://aplicaciones.cfe.gob.mx/tm/fichas/ES/FTTuxpanTulaES.pdf>

El gobierno federal, encabezado por Enrique Peña Nieto, en 2013 promulgó en México la última reforma al sector energético nacional que afianzaba la “privatización de los hidrocarburos y las actividades relacionadas a esta materia. A partir de esta reforma se ha acelerado la construcción de una nueva red de gasoductos a escala nacional controlada principalmente por empresas privadas que se han involucrado en la totalidad del sector” (Geocomunes, 2017). Cuando comenzó a ejecutarse el Gasoducto Tuxpan Tula el gobierno Estatal estaba encabezado por Rafael Moreno Valle y el Municipal por Arturo Hernández Santos quién apoyado de su cabildo apoyan y promueven la instalación del Gasoducto Tuxpan Tula

La Secretaría de Energía, SENER, emitió el Plan quinquenal de expansión del sistema de transporte y almacenamiento nacional integrado de gas natural 2015-2019. CENEGAS: Centro Nacional de Control del Gas Natural, Presentó el plan quinquenal a su consejo de administración el 22 de julio de 2015 y lo propuso para su aprobación a la SENER el 21 de septiembre de 2015, según lo contempla el artículo 69 de la Ley de Hidrocarburos mismo que contempla la instalación de una red de 13 gasoductos a nivel nacional los cuales tienen una conexión fronteriza o son continuaciones de ductos fronterizos. (Geocomunes, 2017). E instruyó a la CFE y PEMEX la licitación de dichos gasoductos. El gas que se pretende traer del sur de Texas hacia las centrales de CFE ubicadas en los estados de Veracruz, Puebla e Hidalgo. CFE que, comprometida a importar gas de Estados Unidos durante 25 años, a su vez suministrará luz a consorcios multinacionales.

2 Nuevo modelo de Mercado



3.6 Sujeto colectivo en lucha

La conformación del sujeto colectivo, protagonista de la lucha contra el gasoducto, es el resultado de la articulación de un conjunto de actores sociales. En principio se pueden agrupar en Actores comunitarios y Actores solidarios.

Entre los primeros están:

Comunidades indígenas ñuhú/ñahñú, nahua y mestizas de Puebla e Hidalgo: El Muñeco, Ahuacatitla, Tenango de Doria, Santa Mónica, San Pablito, Zacacuautla, San Nicolás, Montellano, Xochimilco, Pahuatlán, Paciotla, Tlalacruz, Cuauneutla, Acalapa, Tapayula Zoyatla, Los Ángeles, Crusanta, Peña Blanca, El Nante, La Ermita, Ejido López Mateos, San Pablo, La Concepción, El Aguacate, Xindó, en los estados de Puebla e Hidalgo. Estas comunidades exigen respeto a sus formas de vida, a su territorio, al derecho a la autodeterminación y la cancelación definitiva del gasoducto Tuxpan-Tula.

Los Consejos comunitarios de cada comunidad afectada surgen como estrategia organizativa para consensar y tomar decisiones en el proceso de resistencia. A finales de 2015, dichos consejos, comenzaron a realizar jornadas informativas, foros, asambleas y ruedas de prensa.

Consejo de Pueblos Indígenas Xängü Yamui defensores de la Sierra de Hidalgo y Puebla era el consejo que representaba y agrupaba a los consejos comunitarios. Lo conforman un representante de cada comité. Se establece una continua rotación de miembros como medida de seguridad y una política asamblearia.

El Consejo Regional de Pueblos surge de la reorganización de la resistencia e integra a las comunidades totonacas, nahuas y otomíes de los municipios de Tlacuilotepec, Pahuatlán, Hidalgo y Honey continúan con la oposición de la ejecución del gasoducto Tuxpan-Tula.

El Consejo que conserva algunos miembros de la organización anterior e incorporó nuevos. Fue bajo la dirección del mismo que se otorgó la suspensión definitiva del proyecto en la comunidad ñhañhu de San Pablito, Pahuatlán con la intervención del abogado Raymundo Espinoza Hernández⁶⁰.

⁶⁰ “Abogado y politólogo, especialista en Derecho Constitucional y en Derecho de Amparo, y maestro en Derecho Constitucional. Socio en el despacho “Espinoza López y Asociados”, obtuvo el certificado DESC de la Global School on Socioeconomic Rights, así como los diplomas en Juicios constitucionales en el ITAM y en Acceso a la justicia en materia de derechos humanos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es profesor adjunto de la “Facultad de Economía y miembro de distintos proyectos de investigación y mejoramiento de la enseñanza en la UNAM, así como integrante del equipo editorial de Crítica Jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho y profesor por asignatura de la UACM. Ha sido becario CONACYT como asistente de investigador nacional nivel III y en el programa de posgrados de excelencia, colaborador del Programa de Investigación “Derecho y Sociedad” del CEIICH de la UNAM, asesor del Tribunale Permanente dei Popoli para la “Sesión México”, de la Asociación Latinoamericana de Integración y de la Organización Internacional del Trabajo. Sus artículos y ensayos han sido publicados en revistas especializadas y medios de alcance nacional e internacional, asimismo, ha sido conferencista en diversas universidades y foros académicos

Entre los Actores solidarios:

Espinoza Hernández ha representado a las comunidades en el ámbito legal consiguiendo la suspensión definitiva de la construcción del gasoducto Tuxpan-Tula en San Pablito, Pahuatlán, ordenada por el Juez Tercero de Distrito.

La Universidad Iberoamericana Puebla a través del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ⁶¹, ha apoyado al movimiento dándole seguimiento y favoreciendo la participación de Eduardo Morales Sierra⁶² en foros para dar a conocer información acerca de lo que compromete el proyecto.

La Asociación Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), ha colaborado a través de Octavio Rosas Landa⁶³ quién ha tenido participaciones en foros en las comunidades para dar a conocer información del proyecto.

La Jornada Ramón Vera periodista y escritor en La Jornada ha abonado con publicaciones que documentan el proceso⁶⁴ Documentación del proceso en el suplemento mensual de La Jornada, Ojarasca. Leticia Ánimas, periodista de la Jornada de Oriente, ha favorecido la difusión de movimiento con documentación, redacción y publicación de notas del proceso de resistencia.

Radio Huayacocotla, radio comunitaria, ha brindado acompañamiento y difusión del proceso de resistencia a nivel regional.

y sociales en México y en el extranjero. Desde hace siete años, forma parte del cuerpo de investigadores de CASIFOP y es asesor de diversos procesos colectivos de defensa del territorio y protección del medio ambiente en la ANAA, donde ha impulsado la educación jurídica popular y la práctica del litigio participativo. Recientemente publicó su libro *Crítica marxista del Derecho. Materiales para una introducción.*”(17, Instituto de Estudios Críticos, 2018).

⁶¹ Entidad académica adscrita a la Dirección General del Medio Universitario (DGMU) de la Universidad Iberoamericana Puebla, cuyos ejes de acción son la defensa y promoción de los derechos humanos en clave de formación, investigación y vinculación. (Ibero Puebla, 2018)

⁶² Licenciado en Diseño de los Asentamientos Humanos por la Universidad Autónoma Metropolitana. Responsable del Programa Mesoamérica, Interculturalidad y Asuntos Indígenas del IDHIE, SJ. Sus líneas de investigación son Derechos Humanos y territorialidad, DESCA. Maestro en Análisis Regional por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre desarrollo regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. (Ibero Puebla, 2018)

⁶³ Miembro del Consejo de Representantes de la ANAA, Economista y profesor de tiempo completo de la UNAM.

⁶⁴ Editor, traductor y narrador. Cofundador de Ojarasca, con 26 años de publicar relatos, documentos, investigaciones y testimonios sobre el mundo indígena, hoy suplemento mensual de La Jornada. Participa en el acompañamiento de procesos autogestionarios en diversas zonas de México y en servir de editor o traductor para proyectos alternativos. Perteneció a GRAIN, el centro de investigación independiente internacional al servicio de comunidades, organizaciones y movimientos campesinos en la defensa de sus territorios, su autonomía y su soberanía alimentaria. Es el editor responsable de la revista latinoamericana *Biodiversidad, Sustento y Culturas*. (Estudios Críticos, 2018)

La red Gastivists, con el patrocinio de organizaciones como 350.org y Rosa Luxemburgo, facilitaron la gira del Consejo por Europa, dónde Oliveria, vocera de las comunidades, llevó la palabra de los pueblos Otomí y Tepehua que exigen respeto a su territorio. Gastivits (2018)



Gutiérrez (2013) se refiere al sujeto en lucha para centrar la reflexión en cómo las luchas determinan al sujeto colectivo.

“Son las luchas las que constituyen a los sujetos de lucha y no viceversa. A lo largo del despliegue de las luchas se conforman, transforman, consolidan y/o evaporan distintos sujetos de lucha.” (Gutiérrez 2013)

En la primera etapa del conflicto se conformó el primer Consejo denominado consejo Xangu Yamui que, después de una reconfiguración y un aislamiento por parte de sus miembros, dio

paso al renovado Consejo Regional de Pueblos Originarios en Defensa del Territorio de Puebla e Hidalgo.

“Así, las luchas son, en cada ocasión, protagonizadas por múltiples y heterogéneos sujetos de lucha que, desde su particularidad, imprimen a sus acciones rasgos distintivos y relevantes recuperando lo que saben y construyendo novedades a partir de ahí. (Gutiérrez 2013) El recuperar el saber hace alusión a lo propio y el construir novedades a lo apropiado que se desarrollara más adelante pero que comienza a dibujarse.

La lucha se ha adecuado a las necesidades que surgen en el conflicto comenzó dando prioridad a la cohesión local, para abrir paso a la vinculación regional e internacional, incorporando así actores de distintos orígenes:

“Además, en cada lucha, aquellos hombres y mujeres que la protagonizan ensayan formatos asociativos y producen nuevas formas de cooperación; por lo demás, las formas asociativas casi nunca consisten en novedades plenas sino que, por lo general, se suelen recuperar, conservando y transformando, las tradiciones locales en las cuales, quienes luchan han sido formados y de donde casi siempre brotan sus capacidades tanto de creación como de insubordinación, adecuándolas, expandiéndolas o perfeccionándolas para los propósitos que persiguen.” (Gutiérrez 2013)

El sujeto colectivo en lucha, que imprime su saber y creatividad a la acción colectiva que *“designa tanto la capacidad de un grupo para crear tramas asociativas con intención reivindicativas como las movilizaciones que sobre esa base se puedan desencadenar”* (Aguilar y Herreros, 2001 en Aguirre, 2012).

El carácter de los actores comunitarios contempla formas propias de representación, que trasciende, sin negarla, la formalidad jurídica de la autoridad (presidente municipal, juez de paz, gobernador y demás titulares de los aparatos ejecutivo y legislativo), de modo que su legitimidad se deriva del acuerdo, del consenso tomados en comunidad, ligado a la comprensión de su cotidianidad (democracia participativa) y de las posibles afectaciones de las decisiones de actores que se consideran “externos”, y no de la formalidad del voto (democracia representativa). La democracia participativa o las formas de ejercer lo político participativamente son más afines a las comunidades indígenas campesinas, de grupos reducidos en número y territorialidades afines.

De este modo, se produce una territorialidad otra en la que, como dice Zibechi (op. cit. pág. 128) *Los nuevos territorios son ámbitos de cristalización de relaciones sociales, de producción y reproducción de la vida, que instauran nuevas territorialidades en base a la reconfiguración de las viejas. Con su presencia cotidiana, los movimientos marcan el espacio, pero lo hacen sobre los vínculos y relaciones que portan.*

El trato con el vecino, el respeto mutuo y colectivo, las actas en las asambleas, el compromiso con la lucha, la reproducción de la vida, el bien común, las emociones, la solidaridad, son algunos de los elementos que caracterizan y cohesionan estas luchas desde lo político.

Pero se trata de una acción política que transforma la propia noción del sujeto político. Se puede coincidir con Zibechi en que

En los territorios en resistencia de los movimientos, la trama que compone el tapiz del mundo otro son las relaciones sociales [que intentan constituirse] sin reproducir los moldes del sistema. Esas mismas relaciones forman parte del clima emancipatorio que propicia –en cada movimiento y en cada territorio con sus propios tiempos y modos de andar– la construcción del mundo nuevo. Mientras el sistema separa, escinde y fragmenta, podemos decir, parafraseando al subcomandante insurgente Marcos, que los movimientos construyen, juntan, incluyen y recuerdan. Trasmutar la muerte en vida sólo puede hacerse potenciando las capacidades que anidan en los pueblos. Y precisamente eso es lo que están haciendo algunos movimientos en sus territorios, insisto, de modos diversos, contradictorios a veces, a tientas casi siempre, ya que no existen recetas ni modelos válidos en este andar.

La comunidad en movimiento que emerge, de forma ampliada en la experiencia de los pueblos amenazados por los megaproyectos, como el gasoducto Tuxpan-Tula, ha dado lugar a un sujeto colectivo en lucha, que se expresa en el Consejo Regional, cuya experiencia trasciende, sin negarlos, los límites formales de las demarcaciones comunitarias, para integrar la diversidad social, cultural y política que las constituye.

Este sujeto emergente, es producto de la construcción de una conciencia territorial que se explicita en el discurso y la práctica de resistencia, el por qué y para qué se lucha, es el cemento de este nuevo entramado comunitario ampliado.

Y en este entramado, tiene un lugar la solidaridad que viene de quienes, desde la academia, las organizaciones defensoras de los derechos humanos y de otros pueblos en lucha, va

conformando una red de reconocimientos y solidaridades en movimiento y al calor del Movimiento que, en la construcción cotidiana de una ecología de saberes, esfuerzos y experiencias, enriquecen y fortalecen las capacidades de los pueblos en resistencia.

3.7 Reflexiones del apartado

Una de las contradicciones del capital consiste en que éste autodestruye una de sus condiciones de producción: la naturaleza. El modelo capitalista pretende subsumir las dinámicas de los grupos que viven en las comunidades al modelo de desarrollo impuesto occidentalmente.

Los procesos socioambientales, denominados de distintas maneras, son resistencias desde los pueblos indígenas y comunidades campesinas, generalmente, que buscan el respeto a sus formas de vida y la reivindicación colectiva como pueblos originarios. Dichos movimientos, como el que protagonizan las comunidades de Pahuatlán contra el gasoducto, pueden estar apoyados por otras poblaciones, organizaciones sociales, universidades o académicos

A finales del año 2015, en las comunidades de los municipios de Pahuatlán y Tlacuilotepec, empleados de las empresas Transportadora de Gas Natural de la Huasteca y la empresa italiana Bonatti, filiales de TransCanada, se dedicaron a realizar las gestiones para la ocupación superficial del espacio, sin proporcionar la información que permitiera a las comunidades deliberar y tomar las decisiones respecto de su territorio.

En ese contexto, habitantes de los municipios de Zoyatla y Ahuacatitla comenzaron a hacer a movilizarse: activaron comités comunitarios y formaron el consejo Shangu Yamui, la dinámica del conflicto hizo necesaria una reestructuración así que depuraron miembros, incorporaron otros y crearon el Consejo Regional de Pueblos Originarios en Defensa del Territorio de Puebla e Hidalgo, a través del cual continuaron con la labor de los foros informativos recorriendo las comunidades afectadas e impulsando una creciente actividad mediática. Con este reorganizado consejo enfocaron la lucha hacia el ámbito legal.

Se concretó la suspensión definitiva en San Pablito, fruto de la organización comunitaria, que a través de sus autoridades tradicionales, sus comités y el Consejo Regional lograron

conformar un sólido sujeto colectivo en lucha que, acompañado de otros que tiene la misma visión, ha defendido su derecho a la vida y el territorio.

Las formas de organización comunitaria en lo político que surgen en la sierra norte del Estado y, en particular, la articulación desde y entre las comunidades de Pahuatlán, Puebla frente al gasoducto Tuxpan-Tula son contrarias a la visión de la política partidista acorde con los intereses estatales y empresariales.

El sujeto en lucha ha estado apoyado por poblaciones mestizas, organizaciones sociales, universidades o académicos. Dicho sujeto en lucha, formado por las comunidades afectadas y acuerpadas en el Consejo Regional de Pueblos Originarios, se ha encargado de *recuperar, conservar y transformar* sus formas asociativas como se ve en el proceso del paso del Consejo Xangu Yamui al Consejo Regional. Desde inicios del conflicto las comunidades han mostrado “*sus capacidades tanto de creación como de insubordinación, adecuándolas, expandiéndolas o perfeccionándolas para los propósitos que persiguen.*” (Gutiérrez 2013) valiéndose de distintos recursos teniendo como eje fundamental la comunicación.

El recuperar el saber hace alusión a lo propio y el construir novedades a lo apropiado que se desarrolla en el capítulo siguiente.

Capítulo IV

Entramados Comunicativos: Medios propios y apropiados para la defensa del territorio

Las luchas por lo común generalmente se enmarcan en un contexto indígena y rural que, como vimos en capítulos anteriores, resisten al embate capitalista que busca “nuevos” espacios geográficos para incorporarlos a las dinámicas de la mercantilización.

Estas luchas tienen a su favor la comunicación comunitaria, un complejo de interacciones verbales y no verbales que se constituye por las representaciones y prácticas históricamente determinadas, que se viven, retroalimentan y enriquecen en la vida cotidiana y dan lugar al sentido compartido. Si bien son atravesados por ella, en muchos sentidos (cognitivos, subjetivos, afectivos) se constituyen desde una lógica muy distinta a la comunicación tecnológica/mediática que permea la cosmovisión hegemónica de la modernidad/colonialidad occidental.

El binomio territorio-acción colectiva abre para la comunicación la posibilidad de análisis más finos sobre la interacción comunicativa (redes y relaciones) que se produce en el contexto de la lucha por la apropiación y definición legítimas de objetos y prácticas sociales (poder y hegemonía), así como sobre las fuentes de las que se nutren las representaciones y el imaginario colectivo que orientan la acción (medios y mediaciones). (Reguillo, 2015).

Partiendo de que la comunicación es la base de toda interacción social retomo la afirmación de Marta Rizo:

“La interacción es la trama discursiva que permite la socialización del sujeto por medio de sus actos dinámicos, en tanto que imbrican sentidos en su experiencia de ser sujetos del lenguaje. En este sentido, interactuar es participar en redes de acción comunicativa, en redes discursivas que hacen posible, o vehiculan, la aprehensión, comprensión e incorporación del mundo. Interactuar, entonces, nos permite comprender el entorno físico y dotar de sentido y significado a nuestra experiencia en el mundo.” (Rizo 2004)

La interacción comunicativa es entonces un proceso de constante afectación recíproca entre los sujetos sociales dentro y fuera de la comunidad para comprender y dotar de sentido el mundo que les rodea para proceder a la acción colectiva y a la generación de redes que impulsen la lucha.

La importancia de considerar los procesos de comunicación que se producen en la acción de los movimientos sociales en defensa del territorio, es que a pesar de tener conceptualmente características diferentes respecto de los contenidos y alcances de sus prácticas, tienen en común la producción de formas complejas y emergentes de comunicación alternativa que se constituyen en dispositivos de articulación, manifestación y construcción identitaria que definen al actor colectivo.

En este capítulo, se da cuenta de esta construcción comunicativa emergente, en el contexto de la lucha de resistencia de los pueblos afectados en contra de la construcción del gasoducto Tuxpan-Tula, desde la categoría analítica de entramados comunicativos. Para la organización, las comunidades ponen en común (se comunican) frente al despojo capitalista, a través de medios propios y apropiados.

Si bien la comunicación indígena en Colombia⁶⁵ contempla lo propio y lo apropiado, para fines de este trabajo voy a analizar el binomio de la comunicación propia y apropiada en el marco de la comunicación comunitaria o de los pueblos originarios, sin ceñirme estrictamente a lo indígena, pero retomando las definiciones que abonen a dicho análisis.

4.1 Entramado Comunicativo

El término *entramado comunitario* desarrollado por Raquel Gutiérrez nombra “una heterogénea multiplicidad de mundos de la vida que pueblan y generan el mundo bajo pautas diversas de respeto, colaboración, dignidad y reciprocidad no exentas de tensión, y acosadas, sistemáticamente, por el capital [...] término para designar ciertos saberes y capacidades que, en el terreno de las luchas me parecen relevantes: su carácter colectivo,

⁶⁵ Que, de acuerdo con los hallazgos del trabajo de campo, tiene similitudes con la experiencia de defensa del territorio de los pueblos de Pahuatlán.

la centralidad de horizontes popular-comunitarios de la reproducción social —tramas que generan mundo—” (Gutiérrez 2017).

El término *entramado comunicativo*, inspirado en el de Gutiérrez, guarda amplia relación con él en el sentido de que se habla de una trama heterogénea formada de una multiplicidad de actores y que, al tener un carácter colectivo, no está exento de tensión. Si el entramado comunitario se refiere a *otro quehacer de lo político* el entramado comunicativo se refiere a la red de interacciones comunicativas que favorecen ese quehacer de lo político al impulsar la emergencia del sujeto en lucha y el fortalecimiento del tejido social mediante el uso de recursos de comunicación propios y apropiados.

El entramado comunitario se refiere a tramas que generan mundo y el entramado comunicativo se refiere a la trama de tramas de comunicación para generar mundo. Este entramado se forma de redes de comunicación, personales, familiares, comunitarias, académicas y de organizaciones civiles.

En este entramado, tal como lo definimos respecto de la territorialidad (de la que la comunicación es un aspecto constituyente de primer orden), se producen conflictivamente procesos discursivos en los que se dirimen conflictivamente (de forma negociada o impuesta) el control material, simbólico y social sobre el entramado existencial del *qué* (el territorio, la comunidad), el *quién* (el sujeto singular, individual y colectivo) y *por qué* (los sentidos y los motivos), a través del *cómo* (acciones y relaciones), cuya interacción da lugar al sentido común que constituye el “cemento” significativo del tejido social⁶⁶.

La comunicación dentro de este entramado es un proceso que se da con una visión territorial. “Las practicas comunicativas comprendidas como procesos de producción, reproducción y circulación de significaciones de sentido están ancladas a esta perspectiva de lugar...” (Magallanes y Ramos, 2016). Aunado a esto la comunicación tiene un fuerte sentido político.

⁶⁶ Por tejido social entendemos “un conjunto de interdependencias entre partes, elementos, procesos donde se dan una serie de relaciones internas e interdependientes, que sirven de soporte emocional, cultural, físico, social y aún económico a sus interactuantes.” (Chávez, 2004).

Por ello, el entramado comunicativo trasciende los dispositivos del habla (comunicación interpersonal) de modo que sus lenguajes combinan elementos iconográficos, producciones materiales y referencias a lo intangible presentes que constituyen el mundo de vida.

De este modo, la comunicación trasciende su acepción pragmática para referirse no sólo a los vehículos del mensaje, sino a la configuración misma de la producción discursiva.

Sin duda, a estos dispositivos se integran otros referentes y sujetos de enunciación que intervienen en la realidad comunitaria en una suerte de diálogo conflictivo. La construcción del entramado se sustenta así en la puesta en juego de los medios propios y en la apropiación de otros medios cuya producción procede de sujetos no comunitarios de distinto orden.

4.2 Nodos, ejes y dispositivos del entramado comunicativo: La comunicación propia y apropiada

4.2.1 Dispositivos de la comunicación propia

En la comunicación propia (comunitaria o de los pueblos originarios), como ya se ha dicho, juegan un papel central los elementos de interacción cotidiana y aunque es nombrada o no por diferentes culturas indígenas como “comunicación propia” existe y la caracterizan los elementos antes descritos además del uso de las lenguas indígenas y no indígenas en el proceso que, en el caso de Pahuatlán son el náhuatl y el otomí.

El proceso de comunicación propia, es constituyente de las interacciones de la vida cotidiana, es decir, de la socialidad multidimensional que se desarrolla en los diversos espacios de la vida en común: el espacio doméstico y los lugares de producción, referidos a la interacción familiar, a la producción de medios de vida y la reproducción del sentido; el espacio público de la calle y la plaza, en el que produce y reproduce la interacción colectiva al mismo tiempo cultural y política; los espacios del poder formal, que refieren a las interacciones de la administración de los recursos sociales; el paisaje, que produce pautas de lectura del lugar apropiado cuya construcción significativa da lugar a la *matria*; los sitios “sagrados” que son el espacio de vinculación, cognitiva, espiritual, afectiva y también utilitaria, con “presencias”

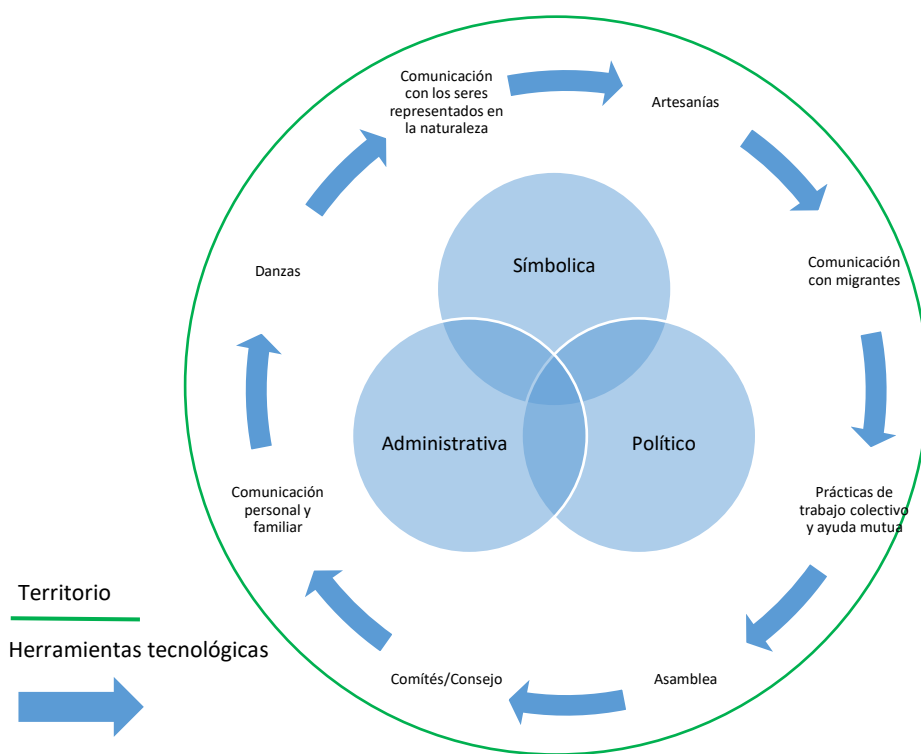
situadas en una dimensión de la existencia (un tiempo y espacio otro) que trasciende las coordenadas espacio-temporales de la cosmovisión moderno-colonial y su racionalidad instrumental.

Por ello, como propone Salazar (2016),

“Se entiende la comunicación propia como la simbólica, territorial, familiar, político organizativa y la apropiada como radio, tv, uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales. En estas comunidades la comunicación se articula a procesos políticos- culturales ligados a la acción movilizadora.”

En la comunicación propia los sujetos que poseen los dispositivos son tanto emisores como receptores.

4 Comunicación propia



Las formas de comunicación propias son aquellas que se usan en la comunidad como parte del ejercicio habitual de interacción, es decir la combinación de la comunicación comunitaria y las herramientas tecnológicas que la reproducen y fortalecen.

Dicho de otro modo, la comunicación propia es el conjunto de dispositivos de comunicación personal y comunitarios, que se han arraigado en las prácticas y representaciones de una colectividad asimilándose así en la experiencia cotidiana de una manera generalizada sin hacer referencia estricta a su origen, sino sólo porque “es costumbre utilizarlos”.

Los teóricos de la comunicación indígena en Colombia han abonado en la literatura de la comunicación propia y apropiada. En el artículo “Comunicación Indígena en Colombia. Entre el sentido de lo propio y lo apropiado” se explica cómo “Desde los territorios, la guardia indígena también ejerce comunicación propia y simbólica en defensa de la vida” (Salazar N. 2016).

Se les llama *propias* porque:

“[...] corresponden a la construcción milenaria de cada pueblo, en relación con sus planes de vida, su Ley de Origen y el desarrollo auto-determinado de su cultura. Son manifestaciones naturales, originales y específicas que solo se pueden dar en el contexto territorial, espiritual y cosmogónico de cada pueblo. Se manifiestan en el fortalecimiento, revitalización y establecimiento de principios, lenguas, ritualidades, artes y espacios comunitarios.” (ONIC, OPIAC, CIT, AICO, 2013).

En Colombia, dónde realicé parte de mi trabajo de campo para analizar las nociones de territorio y comunicación para la defensa del territorio, la comunicación propia indígena contempla aspectos comunicacionales que involucran la reciprocidad con la naturaleza y el territorio dicho ejercicio se concreta en el hacer de la vida cotidiana: la tulpá, la comunicación con la madre naturaleza, escuchar a los mayores, la minga, son algunos ejemplos. Muñoz (2107). En este trabajo retomo elementos claves que distinguen la comunicación propia, sin embargo apunto que ésta puede ser o no indígena pues el contexto del conflicto es indígena-mestizo. Estas formas de comunicación pueden utilizarse en otros ámbitos, uno de ellos es, precisamente, la defensa del territorio.

“En tal sentido no se podría traducir la comunicación solamente como un medio informativo, radial u otro (...) la comunicación tiene que ver con el territorio, la cultura, la autonomía. La comunicación propia es simbólica, territorial, familiar y político administrativa”. (Salazar N. 2016)

Aunque en cierto momento, algunos de los dispositivos “tecnológicos” que constituyen los medios propios fueron externos, están insertos en la interacción social de las formas de comunicación verbal y no verbal (representaciones rituales, danzas, celebraciones, iconografía, mitos y leyendas, las abstracciones simbólicas del espacio) de los sujetos.

La tabla siguiente da cuenta de algunos de estos dispositivos:

6 Medios Propios

Medios Propios		
Comunicación Comunitaria		Herramientas tecnológicas
Comunicación personal y familiar	Comunicación en lengua Indígena y castellano.	Altavoces
Prácticas de trabajo colectivo y ayuda mutua		Bocinas
Asambleas		Pintas en bardas
Comités		Pancartas
Comunicación con migrantes		Celulares
Comunicación con los seres naturales		Teléfonos Fijos
Danzas		Multifón
Artesanías		

Fuente: Elaboración Propia

Dentro de la comunicación comunitaria está la comunicación personal que se da entre los miembros de las comunidades para charlar o convocar a actividades; con la práctica de la comunicación familiar se transmiten conocimientos y se generan vínculos entre los miembros:

“En varias ocasiones cuando desgranábamos el maíz, mis abuelos platicaban de sus anécdotas cuando cosechaban cacahuate, garbanzo, caña, frijol, y aún recuerdo escuchar a mis padres mencionar que su patrimonio surgió de cosechas de chile, de telamón, limas y azares.” (Miriam,2016)

En los pueblos se siguen practicando diversas formas de trabajo colectivo, sea para el cuidado de los sitios y recursos comunes (caminos, fuentes de agua, escuelas, iglesia), las celebraciones comunitarias (fiestas patronales, mayordomías, etc.) como para la ayuda mutua en los procesos productivos o de otro tipo (construir o mejorar la casa, fiestas familiares, etc.) a través de procesos de reciprocidad. Estas formas se amparan en diversas instituciones tradicionales que ordenan la interacción como la mayordomía, el parentesco y el compadrazgo.

La comunicación asamblearia o la que se da en reuniones de comités es para resolver algún asunto de la comunidad: seleccionar o hablar con los representantes, organizar la faena y en el caso de la defensa del territorio ha servido para organizar la resistencia a nivel local e intercomunitariamente. La comunicación en este tipo de ejercicios permite escuchar la palabra de diversos miembros, promueve la participación y desdibuja las jerarquías.

A través de las asambleas se delegan responsabilidades y se designan autoridades comunitarias. Estas reuniones en espacios abiertos de comunicación horizontal para debatir y deliberar.

12 Asamblea en Zoyatla



Asamblea con las comunidades afectadas. Zoyatla Pahuatlán Julio de 2016

13 Asamblea en Zoyatla 2



Asamblea con las comunidades afectadas. Zoyatla Pahuatlán Julio de 2016

14 Asamblea regional



Asamblea regional de los pueblos y comunidades de la sierra norte de Puebla y la Sierra otomí-tepehua de Hidalgo amenazados por la construcción del Gasoducto Tuxpan Tula- San Pablito, Pahuatlán, noviembre de 2017. Fuente: Página de Facebook “Consejo Regional de Pueblos Originarios en Defensa del Territorio Pue-Hgo”.

Comités: Cada comunidad pahuateca en contra del gasoducto Tuxpan-Tula formó un comité comunitario para organizar las acciones de resistencia, brindar información sobre las implicaciones ambientales y sociales de megaproyectos de ésta índole y generar una red intercomunitaria para organizar la lucha a nivel regional.

“Las comunidades están organizadas, aquí se formó un comité y cuando hay reunión nos invitan de boca en boca para asistir... comunicarse con la gente de la comunidad es muy fácil pues al ser pocos todos se conocen”.

“Nosotros anduvimos en comunidades y pueblos por este lado de Tlacuilotepec, de abajo de Jalpan para acá, anduvimos con unos compañeros —una maestra y un maestro y personas que se animaron a acompañarnos— y pues esos lugares ya están informados. Y nosotros estamos informados que, si nos dejamos, sí nos van a pasar a molestar y no nomás a mí, aquí nos van a molestar a todos, son varias comunidades y por eso nosotros nos hemos estado organizando. Ahorita tenemos reuniones en Zoyatla y cada quince o cada veinte días con los compañeros que estamos, como los de San Nicolás, de San Pablito, de Xochimilco, de Aguacatitla, de Tlalacruz, de Tlacuilotepec, que somos los que estamos acudiendo a esas reuniones para estarnos enterando de lo qué pasa con ese proyecto del gasoducto. (Testimonio de Don Gonzalo en Zepeda A, 2018 Los cuidados del agua. Ojarazca. La Jornada de Oriente)

Comunicación con migrantes: Como se analizó en el capítulo uno, hay un territorio extendido pues los migrantes de origen pahuateco, reproducen prácticas sociales y culturales en las localidades estadounidenses que habitan y mantienen la comunicación con su familia en Pahuatlán por medio de llamadas telefónicas y más recientemente con medios como Whats App y Facebook.

Comunicación con los seres espirituales: a través de rituales, los pobladores agradecen a la naturaleza por los beneficios que ésta les proporciona y escuchan los mensajes que tienen para ellos.

“Nos van a destruir un cerro sagrado donde van tres veces al año los curanderos donde hacen su costumbre” (No al gasoducto 2017)

Para el pueblo otomí la presencia de los “dioses” es permanente, silenciosa, ubicua. Viven en las semillas, en las montañas, en el agua, en el viento que silba. La caja de madera en que viven las representaciones de estos dioses permanece a un costado de la presidencia, en

una habitación de piedra que se abre sólo dos veces al año, una de ellas, el 24 de diciembre, cuando les cambian la ropa de papel. La siguiente, la noche previa al 2 de febrero, día de la Candelaria, que para los de San Pablito es el día de la semilla, ocasión para llevar ofrendas y recibir una bendición por parte de los curanderos. (Ayala 2017)

Otros dioses están dentro de una cueva en el cerro del Brujo, a la que no se puede entrar sin permiso o sin estar con un curandero. A quien viole esta prohibición los dioses le mandarán víboras o le aventarán piedras. A los dioses hay que pedirles permiso, porque los dioses cuidan la tierra, de donde son, de la que son. (Ibíd.)

Comunicación en la lengua o idioma propio: En la región se habla en lenguas náhuatl y otomí y castellano. El hablar en aquellas lenguas representa una reivindicación de su identidad indígena porque a través de ella, como es propio de las más diversas culturas, se transmite la tradición oral, la sabiduría ancestral de los mayores, los saberes de la medicina tradicional, los valores referenciales de la socialización.

“El otomí se escucha también como un respiro contenido: cuando las vocales se alargan a veces se detienen, con un sonido aspirado que las retorna a la boca. Es un idioma que tiene cientos de años, y suena como si hubiera sido hecho para hablar con las montañas, con los manantiales y con los animales” (Ayala 2017).

Las herramientas tecnológicas, conjunto de instrumentos o innovaciones, empleadas para comunicarse de forma eficaz de acuerdo al contexto, necesidades y objetivos, que facilitan la comunicación son las siguientes:

Altavoces: Utilizados en la comunidad para convocar a la comunidad en la plaza o punto de reunión, para informar asuntos del gobierno auxiliar, de carácter religioso o de miembros de la comunidad. Los testimonios recabados en el trabajo de campo sitúan el uso de estos medios:

“Los medios que utilizan ellos para comunicarse en las comunidades son los altavoces que los tienen distribuidos en diferentes lugares de ahí de sus colonias o barrios de la misma comunidad...obviamente la comunicación es en su lengua”. (Diario de campo)

“Ellos publican o si no a través de los altavoces invitan a toda la gente para arreglar los caminos, la carretera, o cualquier incidente, por ejemplo, derrumbes o algo también de esa participación entre las mismas comunidades y ellos mismos ahí se comunican” (Diario de campo)

Bocinas. Las bocinas que principalmente se utilizan en la cabecera municipal como herramienta para publicitar productos locales se utilizó para perifonear y así convocar y llevar a cabo reuniones informativas sobre el impacto socio ambiental del gasoducto.

“Compré mi bocina y así anduvimos en las comunidades informando a la gente”

“Tomé mi bocina y fuimos a las comunidades a informar a la gente”

“Platicando con vecinos y familia me enteré de lo del gasoducto, me decían: ¿Ya sabes de lo del gasoducto?” y así comenzamos a organizarnos” (Diario de campo).

Pintas en bardas y Pancartas: Utilizadas principalmente para fines propagandísticos por temas de carácter comunitario, publicitario o partidista en la lucha sirvieron para refrendar el rechazo al megaproyecto y para exponer las razones de la resistencia.

15 Bardas



Bardas pintadas en la comunidad de Zoyatla Pahuatlán, septiembre de 2017



Bardas pintadas en la comunidad de Zoyatla Pahuatlán, septiembre de 2017

Celulares: Aunque son utilizados más en la cabecera municipal su alcance ha llegado a las comunidades. Éste medio ha servido para acercarse a las plataformas digitales, vincularse con actores locales, regionales e interestatales; así también ha posibilitado el registro de fotografías y vídeo del conflicto.

Teléfono privado: El hecho de que el uso del celular no sea tan generalizado ha permitido la vigencia de este recurso tecnológico, al que acceden principalmente familias de la cabecera municipal. Las personas lo utilizan para comunicarse con sus familiares migrantes y ocasionalmente con vecinos dentro y fuera de la comunidad.

“Cuentan con teléfonos fijos, algunos todavía tienen “Multifon” La mayoría ya cuenta con teléfono celular.”. (Diario de campo)

Multifón: Teléfono en la modalidad de tarjetas de prepago. Utilizado de forma parecida al teléfono privado por personas principalmente de las comunidades que no tiene recursos económicos para contratar servicio de telefonía en sus domicilios.

La comunicación con los seres representados en la naturaleza: ceremonias y ritos para rendir ofrenda. Con esta comunicación las personas agradecen y afianzan el vínculo de reciprocidad que existe con la naturaleza que les brinda las condiciones materiales para reproducir la vida.

Danzas: A través de las danzas comunican relatos de las comunidades, visiones del mundo y parte de su historia.

Artesanías: En las artesanías tales como el papel de amate, los tejidos y la ornamentación con chaquira las comunidades plasman su cosmovisión del mundo.

La comunicación propia es práctica y se recrea al calor de la lucha:

“Su sentido es práctico y en permanente movimiento, viven, se recrean y revitalizan en él (...) Éstas formas propias de comunicación no se pueden separar mecánicamente en tiempo ni en espacio como tiende a hacerse desde el racionalismo occidental a través de abstracciones teóricas, estéticas o virtuales.” (ONIC, OPIAC, CIT, AICO, 2013).

4.2.2 Dispositivos de comunicación apropiada

Sirve, para comprender el sentido de la comunicación apropiada, recuperar la noción de apropiación de Vidal y Pol presentada en el capítulo I de la que rescato que la apropiación es un proceso de hacer propia la experiencia, este es un proceso dinámico de interacción conductual y simbólica de las personas con su medio físico y de la interacción social, por el que se dota de significado a elementos que se integran como representativos de la identidad individual o colectiva.

Los procesos de apropiación hacen suya la experiencia de otros movimientos e incorporan su discurso y creatividad El movimiento aprende de la experiencia de otros movimientos y a la vez, a través de la interacción informan y comparten la propia experiencia con otros pueblos en lucha y para audiencias que pueden generar lazos solidarios.

La comunicación apropiada “se entiende como el uso de herramientas tecnológicas, plataformas digitales, la radio, la tv, etc. Esta contribuye a la generación y desarrollo de vínculos con las comunidades externas.” (Salazar N. 2016)

Los medios son llamados apropiados en la medida en que tiende a completarse las dinámicas siguientes:

- a) Se han incorporado de manera desigual, es decir, no son medios que se han socializados de manera equitativa como parte de la cotidianidad, aunque comienzan a serlo por lo que pueden ser apropiados luego de pasar por un proceso.
- b) Son activados sólo al articularse para favorecer procesos políticos de lo contrario su uso sería focalizado, poco o nulo.

La comunicación apropiada es de suma importancia para visibilizar la lucha fuera del ámbito regional y generar interacciones comunicativas que abonen a la resistencia. “El mayor uso desde el aspecto externo es para visibilizar, pero también para crear vínculos, redes y conexiones con otros procesos y organizaciones” (Salazar N. 2016).

El comunicador indígena Amado Villafaña indígena arhuaco colombiano da luz con su testimonio sobre la importancia de apropiarse de la comunicación.

“La comunicación debe ser presencial pero como no estamos solos, y como el hermano menor escucha más por los ojos que el oído, entonces ya toca apropiarnos de lo que es la comunicación para que otras personas no lo hagan por nosotros y nosotros mismos podamos compartir al mundo quienes somos, como pensamos y en qué contribuimos al planeta para el equilibrio de la naturaleza” (Villafaña, 2017).

Los dispositivos de comunicación apropiados en el proceso de lucha en Pahuatlán se muestran en la tabla siguiente:

Comunicación apropiada		
Medios digitales	Medios escritos	Comunicación mediática e institucional
Whats App	Trípticos Comunicados	Prensa escrita
Página de facebook del Consejo Regional		Radio Huayacocotla 105.5 FM
Páginas de facebook de las comunidades		Programas de Radio
Correo electrónico		Ruedas de Prensa
YouTube		Boletines
Oficios y Cartas a Organizaciones		
Movilizaciones		

Fuente: Elaboración propia

Lo apropiado incide en la dinámica comunitaria en años recientes y su uso no generalizado aún no se incorpora a las dinámicas de la vida diaria pero sí son asumidos como herramientas para potenciar ciertos rasgos comunitarios como el ejercicio de lo político:

“Los medios apropiados hacen referencia a las tecnologías que corresponden a los medios de comunicación de origen no indígena, que han incidido en las últimas décadas, en la cultura e identidad de los pueblos, y que han sido asumidos como estrategia educativa, de divulgación, acceso a la información, de diálogo intercultural, de denuncia, de resistencia, de recreación, de fortalecimiento y revitalización cultural. Estos medios, representan para los pueblos indígenas una dependencia en recursos y tecnologías externas a las cuales se requiere acceder de manera justa, participativa y equitativa para poder ejercer el derecho a la comunicación.” (ONIC, OPIAC, CIT, AICO, 2013).

Los medios apropiados contemplan, entonces, los medios digitales, medios impresos, comunicación mediática e institucional y las movilizaciones que se utilizan fuera de la cotidianidad de las comunidades ligadas a la acción colectiva del sujeto político.

El uso de herramientas digitales favorece la interacción con diversos receptores y permiten en gran medida que haya retroalimentación, cohesión y simpatía con el movimiento. Es

importante destacar que la participación de los jóvenes de las comunidades fue clave en el impulso inicial del movimiento pues fueron ellos los que en inicialmente incorporaron las herramientas digitales. Los chicos, con su habilidad de utilizar páginas de Facebook y correos electrónicos, comenzaron a vincularse con actores a los que se llega más rápidamente gracias a dichos medios electrónicos.

Las páginas de Facebook favorecen que la información se emita directamente de las personas en las comunidades y del Consejo Regional, generar retroalimentación, facilidad de compartir la información y manifestar apoyo a la resistencia.

Las herramientas digitales como el uso de la aplicación de mensajería instantánea “Whats App” o correo electrónico han facilitado la organización de la lucha y la vinculación con actores académicos y sociales. Con la ayuda de estas herramientas se organizan las asambleas, se difunde información sobre la lucha, se establecen lazos a nivel comunitario, se delegan funciones y se mantiene contacto con académicos, organizaciones y medios de comunicación que dan seguimiento a la lucha.

Estas herramientas también han funcionado para filtrar y restringir el acceso a nuevos actores que deseen involucrarse, para establecer contacto con los miembros del Consejo Regional la única forma oficial es enviar un correo electrónico para que posteriormente ellos consideren contestar a la solicitud.

Gracias a la plataforma de YouTube se han visibilizado los testimonios de los afectados por el proyecto de despojo, las conferencias de prensa que ha brindado el consejo, la marcha en protesta y la gira por Europa de una de las voceras del movimiento.

Los medios escritos como los trípticos y comunicados se han elaborado en forma física en una etapa inicial y en forma digital posteriormente con información sobre las características del proceso y las acciones de las comunidades: *“Con las remesas mandamos a hacer trípticos, como unos dos mil”* (Diario de campo)

Tuxpan-Tula. El proyecto fue adjudicado a la empresa TransCanada a través de su filial Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, quien a su vez subcontrató a la empresa italiana Bonatti para construir el gasoducto, cuya operación tendrá una vigencia aproximada de 30 años.

El gasoducto tiene un diámetro de 91.44 cm y una longitud de 271.881 km, desde el municipio de Tuxpan, Veracruz, hasta Tula de Allende, Hidalgo, pasando por la Sierra Norte de Puebla y la Sierra Otomí-Tepehua, afectando o poniendo en riesgo a comunidades otomíes, nahuas y totonacas ubicadas en municipios como Tenango de Doria, Huehuetla, Honey, Pahuatlán y Tlacuilotepec. Por la tubería pasarán diariamente 886 millones de pies cúbicos de gas natural, mismo que será utilizado para generar electricidad para diversas industrias.

Prácticas discriminatorias

La SENER distinguió arbitrariamente y sin sustento legal entre "localidad con población indígena" y "comunidad o pueblo indígena" en perjuicio de los pueblos otomíes, nahuas y totonacos que habitamos en la región.

De las 459 localidades ubicadas dentro del área de influencia del proyecto, únicamente 15 fueron consideradas "comunidades indíge-

Los derechos a la tierra, el territorio y los recursos naturales no son los únicos derechos colectivos de los que son titulares los pueblos y comunidades indígenas y que pueden verse afectados por la construcción y operación del gasoducto, pues también se afectarán o pondrán en riesgo derechos relacionados con la cultura, el medio ambiente y la salud de la población.

Afectaciones y riesgos del gasoducto en nuestras comunidades

Según la Resolución de la Evaluación de Impacto Social, fueron identificados los siguientes impactos negativos derivados del proyecto: inmigración de trabajadores foráneos, altas expectativas de los beneficios del proyecto, desigualdad a raíz de nuevos ingresos, conflictos intercomunitarios causados por los beneficios diferenciados, dependencia de ingresos temporales, impacto en cultivos y procesos productivos, adquisición del derecho de vía y cambios en el uso de suelo, emisión de gases invernadero, afectaciones a los cuerpos de agua y a la vegetación, cambios en el paisaje, alteración de la movilidad y el tránsito, afectaciones a rutas comerciales, en la entrega e impartición de programas sociales, así como a la infraestructura agrícola y de otro tipo existente, percepción confusa entre las responsabilidades de la empresa y de las au-

dos y espacios de identidad, sitios de reunión y centros comunitarios, así como a rutas de peregrinaciones, irrupción en las creencias y tradiciones indígenas locales, percepción de riesgo respecto de la operación del gasoducto y abandono de las instalaciones.

La empresa omitió pronunciarse sobre el uso de explosivos, los riesgos inherentes para la población que se encuentra dentro del área de influencia respecto a la excavación de zanjas y pruebas de verificación, la afectación del patrimonio arqueológico, histórico y comunitario, la deforestación o remoción de vegetación que pueda tener algún valor simbólico o sea usado para prácticas alimentarias o de medicina tradicional. Tampoco señaló si el proyecto genera impactos en los derechos de las comunidades indígenas a no ser desplazado por la fuerza de nuestras tierras o territorios, a mantener y proteger nuestros lugares religiosos y culturales, a disfrutar de nuestros propios medios de subsistencia y desarrollo, así como a la tierra, territorio y recursos que tradicionalmente hemos poseído, ocupado o utilizado.



en las fiestas tradicionales de las comunidades fue utilizado por la empresa para tratar de obtener las firmas que les permitieran detener los amparos y continuar con las obras.

VICTORIAS CONTRA GASODUCTOS

A mediados de año, en Chalchitépeli y Chimalaco, comunidades indígenas de la Huasteca potosina un amparo logró la suspensión definitiva del gasoducto que atraviesa sus territorios, proyecto impulsado por Enercitra e Iberdrola, pues la ejecución del proyecto no fue consultada con dichas comunidades.

Los pescadores de Ciudad Madero, Tamauilipas, lograron otra suspensión definitiva en contra del gasoducto submarino Sur de Texas-Tuxpan, a cargo también de la empresa TransCanada y de lenova, pues las comunidades afectadas no han informadas sobre la ruta de la tubería y el impacto ambiental que significa, además de que las maniobras de construcción afecta a miles de pescadores.



Accidentes de gasoductos

A diferencia de los ductos de gasolina y petróleo, donde el principal riesgo es una fuga que conduce a la contaminación del agua y el suelo, el principal riesgo con una tubería de gas natural de alta presión es la ruptura y el consiguiente incendio.

De acuerdo al estudio de impacto ambiental emitido por la propia empresa, el alcance de afectación por una explosión en la tubería del gasoducto es de 400 a mil metros.

Imagen de una explosión de una tubería de gas natural en Texas, Estados Unidos.

Mientras sobre el empleo de la población local

El proyecto generará 980 empleos temporales durante la etapa de construcción, de los cuales 350 serán habitantes de las localidades. Para la operación y mantenimiento del gasoducto se requerirán 29 trabajadores y 30 obreros.

Pese a lo anterior, a decir de la propia empresa, por estar habitada por albañiles, carpinteros, campesinos y artesanos, en los municipios de Venustiano Carranza, Jalpan, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlaxco, Honey y Pahuatlán, será muy difícil reclutar "personal calificado" para la construcción del gasoducto.

EXPERIENCIAS DE OTRAS COMUNIDADES CON LA EMPRESA

La empresa TransCanada viene a nuestra comunidad con la promesa de construir carreteras, clínicas y escuelas a cambio de que permitamos el paso del gasoducto, no obstante, con las mismas mentiras esta empresa engañó a los habitantes de otros pueblos de Hidalgo durante la construcción del gasoducto Tamazunchale-El Sauz, mismo que concluyó en 2014 y, a tres años de distancia, TransCanada no ha cumplido la construcción de un auditorio en San Miguel Miraflores, un vado en La Concordia, así como la edificación de una iglesia y una techumbre en Media Luna. Asimismo, entre los compromisos incumplidos está un puente vehicular en Lázaro Cárdenas, además de la donación de tractores y 85 caballos para las comunidades, entre otras omisiones.

En el caso del gasoducto El Encino-Topolobampo, el gobierno federal inició el proceso de consulta sólo a finales de 2014, más de dos años después de la asignación del contrato a TransCanada y cuando los habitantes cuyos ancestros ocuparon esas montañas hace milenios habían ya notado la llegada de empleados mestizos a hacer trazos. "Nosotros no nos enteramos de lo que pasaba. La gente indígena no tuvo conocimiento; en algunas partes, los tratos fueron con los ejidos, pero no con la comunidad", dice Miguel Manuel Parra, integrante de la comunidad Rarámuri de Mogotavo, asentada en el Municipio de Urique, en la cima de la Barranca del Cobre. Incluso el consumo de alcohol

Fuente: Consejo Regional de Pueblos Originarios

La comunicación mediática e institucional es la comunicación que se emite desde un colectivo o sus representantes a instituciones gubernamentales, ONG o a la sociedad civil para establecer una relación o visibilizar su causa. Con comunicación institucional me refiero, precisamente, a las cartas, actas, boletines, comunicados y pronunciamientos dirigidos a los públicos antes descritos y, en su caso, a las reuniones con dichas instituciones.

“En un video se puede apreciar a personas de diferentes comunidades dirigiéndose a personal de la empresa, de las secretarías y al presidente municipal para expresarles nuevamente su negativa a la consulta pública y al paso del tubo” “Frente a los relatores de la ONU leyeron el siguiente pronunciamiento...” (Diario de campo)

18 Rueda de prensa



Rueda de prensa que coordiné con el consejo Xangu Yamui. Puebla, Centro, 14 de septiembre de 2016

19 Entrevista de radio



Entrevista de Radio al consejo Xangu Yamui 15 de Septiembre de 2017

Por otra parte, la fotografía y el video capturados por los miembros de la comunidad son un registro de las actividades desarrolladas a lo largo de la lucha. Son testimonios de la defensa que hacen de su territorio: marchas, asambleas, reuniones con actores empresariales. El Consejo ha condicionado los momentos en que actores externos pueden o no hacer un registro del movimiento con la finalidad de prevenir un mal manejo de la información.

Movilizaciones: Ocurren en el espacio físico y digital e incorporan el uso de medios escritos para tener presencia en los medios de comunicación - La marcha desarrollada el 16 de septiembre de 2016 sirvió para visibilizar al momento a nivel local y regional al ser un día de asueto con presencia de turismo. La experiencia generó en las personas un sentido de cohesión y pertenencia muy fuerte, relataban que participar de un acto político de tal magnitud los llenaba de energía y fuerza para continuar en el naciente movimiento.

Frente a la presidencia los distintos oradores miembros de las comunidades argumentaban las razones del rechazo al gasoducto Tuxpan – Tula y se reafirmaban como comunidades indígenas y mestizas que harían valer su palabra pues merecen vivir con dignidad. Posterior a esa movilización se determinó la redacción de un documento que diera constancia de tal manifestación y de la razón por la que se llevó a cabo, el rechazo total al paso del Gasoducto Tuxpan Tula por su territorio, para ser firmada por la Presidencia Municipal.

Las herramientas antes descritas han servido para visibilizar el movimiento al tener presencia en medios nacionales e internacionales. Las notas periodísticas a nivel regional han llamado la atención de la sociedad civil y de pueblos afectados por el trazo del gasoducto, también han dotado al movimiento de una proyección a nivel regional, nacional e internacional consolidando la identidad colectiva: Actualmente el Consejo Regional de Pueblos Originarios tiene presencia en el ámbito académico y de organizaciones que luchan en escenarios parecidos o que acompañan este tipo de procesos reivindicativos.

El ámbito mediático hace referencia a la presencia y relación del movimiento con la prensa escrita y radiofónica. En lugares como Puebla, Tulancingo y Pachuca los opositores al paso del gasoducto Tuxpan-Tula a lo largo del proceso de defensa del territorio han convocado a Ruedas de prensa y brindado entrevistas a estaciones de radio. Los periódicos que han llevado la información desde las comunidades a sus páginas son las ediciones de: Municipios, La

Jornada, Regeneración y Lado B. La jornada a través de reportajes en su suplemento Ojarasca ha sido portavoz de algunos actores de la lucha.

Entre estos medios destaca Radio Huayacocotla, radio comunitaria que acompaña la vida y resistencias de los pueblos de la región serrana de Puebla y Veracruz.

4.3 Acatlaxquis: Entramados comunicativos en defensa de la vida y el territorio.

La danza de los acatlaxquis me sirve para ejemplificar la manera en que se forman y articulan los entramados comunicativos. Acatlaxqui significa “*Danza del que lanza los carrizos (de acatl, que designa a la planta acuática), sentido equivalente al otomí nesti (de nei, “danza”, y šiti “carrizo”) (Galinier, 1990).*

20 Acatlaxquis

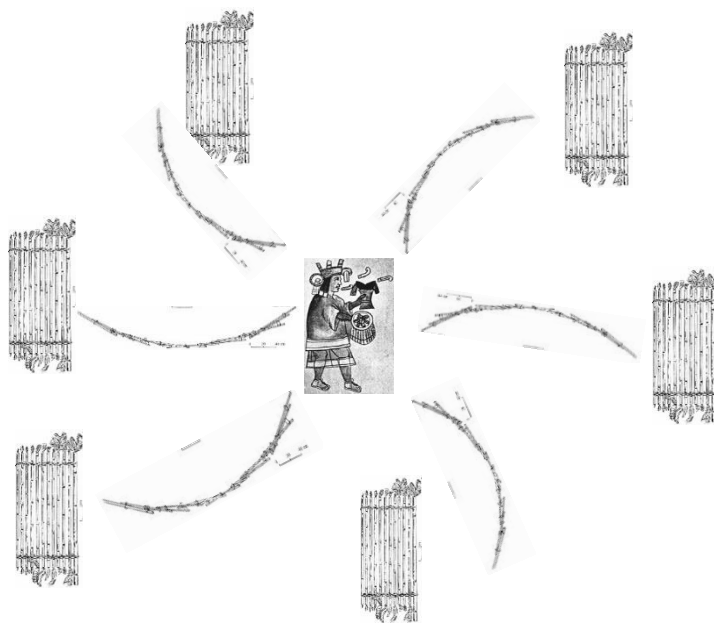


Autor: Lisset Téllez en Desaparición y Resemantización de la Danza de Acatlaxquis⁶⁷

⁶⁷ Ver “Desaparición y Resemantización de la Danza de Acatlaxquis” en <https://www.youtube.com/watch?v=dzCnd8l66Ec>

En la danza, 13 danzantes, portando sus acatlaxquis formados de 13 carrizos atados a los extremos y decorados con plumas multicolores, giran alrededor de la Maringuilla que se cree simboliza a Chicomecoatl la diosa del maíz; en un punto de la danza los danzantes despliegan sus acatlaxquis para articularlos y formar un domo alrededor de la Maringuilla.

5 Entramado de Acatlaxquis



Una manera de representar simbólicamente al entramado comunicativo y su articulación con otros entramados es la danza antes descrita. El entramado comunicativo, medios propios y apropiados, forma una trama heterogénea de una diversidad de actores, una colectividad con tensiones, pero unida por un solo objetivo: la defensa del territorio y la vida, por este fin se despliega y articula con otras comunidades que persiguen el mismo objetivo.

4.4 La voz que escucha

Radio Huayacocotla o radio Huaya, como le dicen con cariño sus radioescuchas nace en la década de los 60 ocupándose de su operación la Compañía de Jesús que comenzó con un modelo de escuelas radiofónicas para alfabetización en zonas rurales e indígenas. En 1974 surge la asociación que dirige el proyecto: Fomento Cultural y Educativo. En 2006, después de tres décadas de pelear por ese derecho, obtuvo el permiso para transmitir en Frecuencia

Modulada y, desde el 105.5, lidera y vincula la defensa de la identidad, de la cultura y del territorio de los pueblos indígenas y mestizos.

El equipo de 12 personas que trabaja en Radio Huaya ejerce una labor fundamental desde la cabina y poniendo el cuerpo y el alma en las comunidades dando voz a los pobladores luchan por la vida y la dignidad con programas informativos, infantiles, musicales, radionovelas, además de transmitir avisos y comunicados locales y regionales.

Esta emisora campesina, trama de más de mil comunidades de la huasteca de la zona norte de Veracruz, las sierras de Hidalgo, Querétaro y Puebla y el sur de Tamaulipas, trasmite en cuatro lenguas: español otomí, náhuatl y tepehua. (Natera y Pastrana 2017)

En Pahuatlán la señal de Radio Haya sólo se escucha en la comunidad de Montellano, (puede ser sintonizada a través de Internet pero la poca cobertura de este servicio y la falta de acceso a dispositivos tecnológicos hacen difícil que se haga por este medio) pero esto no ha impedido la presencia y cobertura de la resistencia que valientemente encabezan las comunidades pues la emisora ha posibilitado que sea la voz de las personas afectadas la que hable en español, otomí y náhuatl a través de sus micrófonos.

En un reportaje a cargo del portal Resistencias, donde se presenta la labor del equipo de Radio Huayacocotla, sus locutoras hablan de la importancia de informar en idioma propio y de dar voz a las comunidades:

“Las audiencias tienen el derecho a estar informadas en su propio idioma, radio Huaya transmite en cuatro idiomas básicamente que son el español , náhuatl otomí y tepehua y creemos que para la gente es importante conocer lo que está pasando en el país lo que está pasando en el mundo pero que también pueda ser desmenuzado en su propio idioma(...)También decimos lo que para la gente es importante, en un noticiero en una televisora no van a decir si una milpa no se dio por los aguaceros de la temporada eso en un noticiero nacional no es importante para una comunidad sí porque significa que se pueden quedar sin maíz”. Sandra Cruz, locutora de programa matutino (Natera y Pastrana 2017)

“...entonces todo eso nosotros tenemos la gran responsabilidad de decirlo que estos micrófonos sea la voz de la gente, que alomejor yo estoy aquí parada, pero sé que estoy diciendo lo que la gente me compartió en mi última salida a la sierra” Mónica López, locutora del programa “De lado a lado” (Natera y Pastrana 2017)

Frente a la comunicación hegemónica está la comunicación comunitaria, frente a las grandes empresas de medios informativos está latente la labor de Radio Huaya que es una voz que escucha, siente y comparte la palabra con los que necesitan ser escuchados. La batalla contra el gasoducto se ha peleado también en el plano discursivo y esta radio ha puesto la versión de la defensa del territorio en los oídos de su audiencia.

4.5 Interacciones comunicativas para formar redes

Para entender el otro quehacer de lo político tomo como referencia lo que apunta Echeverría:

“Lo político, es decir, la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana, de tener a la socialidad de la vida humana como una sustancia a la que se le puede dar forma. Lo político, la dimensión característica de la vida humana, se actualiza de manera privilegiada cuando ésta debe reafirmarse en su propia esencia, allí donde entra en una situación límite: en los momentos extraordinarios o de fundación y re-fundación por los que atraviesa la sociedad; en las épocas de guerra, cuando la comunidad “está en peligro”, o de revolución, cuando la comunidad se reencuentra a sí misma” (Echeverría ,2011).

Las formas de organización política comunitaria que surgen en la sierra norte del Estado y, en particular, la articulación desde y entre las comunidades de Pahuatlán frente al momento extraordinario de resistencia frente al gasoducto Tuxpan-Tula, forman parte de una cultura política y del ejercicio de lo político, distinto de la política partidaria, pero totalmente legítimos pues se sustenta en la justicia, la dignidad colectiva, la propiedad social campesina y la propiedad ancestral de las comunidades (que incluye formas diversas de apropiación que incluyen la propiedad privada). Para el Estado y sus miembros *“El prejuicio que afirma “no hay más política que la estatal” conduce a un empobrecimiento sustancial de lo que puede entenderse por “cultura política”” (Echeverría, 2011).*

Desde esa experiencia fuertemente local, que se nutre, sin embargo, de la experiencia de vinculación con lo externo, al calor del movimiento de resistencia, se van tejiendo interacciones de solidaridad que constituyen redes de lucha que amplifican los alcances y posibilidades de la acción comunitaria.

La red es definida como,

“un patrón de vínculos específicos entre un conjunto determinado de actores, donde cualquier variación en la existencia o en el nivel de fortaleza de un vínculo es significativo y tiene consecuencias sobre el todo. La red está configurada por los nodos o actores y sus vínculos con otros actores o con entidades no humanas a las que el actor se afilia (individual o colectivamente) mediante su práctica para llevar a cabo sus propósitos.” (Palacio, Hurtado y Garavito, 2003)

El concepto de Red ha sido utilizado por teóricos de la comunicación como Manuel Castells quien ha llevado la noción hasta la constitución de un nuevo entramado social, la sociedad red, donde el poder es multidimensional y está organizado en torno a redes programadas en cada campo de actividad humana de acuerdo con los intereses y valores de los actores empoderados. Estas redes establecen estrategias de colaboración y competición (se conectan entre sí conservando su campo de acción mediante un mecanismo básico de construcción de poder en la sociedad en red: El poder de la interacción, y tienen un interés en común: controlar la capacidad de definir las reglas y normas de la sociedad mediante un sistema político que responda fundamentalmente a sus intereses y valores. Estas redes ejercen el poder influyendo en la mente humana predominantemente mediante redes multimedia de comunicación de masas. Con lo anterior se concluye que las redes de comunicación son fuente decisiva de construcción de poder.

Se denomina red social al

“conjunto de actores conectados entre sí que configuran un espacio geográfico o social relativamente cerrado y cuya principal virtualidad es su potencialidad comunicativa [...] se establecen dos componentes básicos en el análisis de redes: los “puntos” (nodos, posiciones o actores para otros teóricos), que pueden ser tanto individuos como colectivos, y las “relaciones” (lazos o vínculos) que pueden fundamentarse en intereses comunes, tradición histórica o cultural, ideologías compartidas o proximidad física o afectiva” (Funes y Monferrer 2003 citados por Prisma X.0 2014).

Las redes incluyen tanto a activistas individuales como a organizaciones, vinculados entre ellos a través de lazos que no solamente implican el intercambio de recursos o información sino también identidades compartidas arraigadas en puntos de vista de la realidad más profundos.”

En el caso de México, la historia muestra diversos intentos de esta vinculación entre la manifestación “en el terreno” y el uso creativo de dispositivos de comunicación que buscan trascender el “poner el cuerpo”.

Uno de los movimientos sociales más emblemáticos en nuestro país, el movimiento estudiantil de 1968, que surgió después de una serie de ataques de la fuerza pública ordenada por el Estado y de la formación del Consejo Nacional de Huelga, y en el que la reivindicación giró en torno al cumplimiento de un pliego petitorio específico, vinculado al respeto de los derechos humanos (libertad de presos políticos, fin de la represión) y a la democratización de la educación pública.

Los estudiantes buscaron los canales y medios de comunicación para difundir su lucha y dar a conocer sus exigencias. El entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz tenía a la prensa mexicana, los jóvenes, su palabra:

“Con panfletos, periódicos murales, comunicados, conferencias de prensa, cartas abiertas, manifiestos, volantes, inserciones pagadas, caricaturas, desplegados, hojas volantes, periódicos mimeografiados, mantas, corridos, canciones de protesta, discursos a mitad de la calle, arengas en los pasillos de los mercados y expresiones cinematográficas como los Comunicados del CNH, las películas de Óscar Menéndez, la producción de los estudiantes del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) que derivaría en El Grito, de Leobardo López Arretche.” (Serna, 2012)

En oposición a los medios masivos que favorecían al Estado, crearon medios alternativos de comunicación para fortalecer la capacidad de interlocución con la opinión pública.

Otra experiencia fundamental, ésta orientada a una apuesta contra hegemónica en favor de la autonomía con alta proyección internacional, fue la subversión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, conformado mayoritariamente por indígenas campesinos del estado de Chiapas, en 1994. Dicho movimiento, que combinó creativamente la acción directa (en un principio militar, luego la apropiación colectiva del territorio y la construcción de poderes territoriales autónomos, hasta la manifestación en una escala nacional) con la construcción de un espacio de comunicación global, aprovechó eficazmente el uso de internet para la divulgación de sus mensajes, para la creación de enlaces con simpatizantes a través del

mundo y la construcción de un marco de referencia ético-político y cultural con alcances de propuesta civilizatoria alternativa.

Según Alfonso Dávalo López, politólogo mexicano, *“Desde que se dio el levantamiento armado, la Comandancia General del Ejercito Zapatista decidió utilizar la comunicación como una poderosa arma para garantizar el avance de las negociaciones de paz y la reivindicación de la lucha indígena”*. (Dueñas, 2014).

El EZLN, de manera original y precursora, en 1996 convocó a la creación de *“una red de comunicación entre todas nuestras luchas y resistencias. Una red intercontinental de comunicación alternativa contra el neoliberalismo, una red intercontinental de comunicación alternativa por la humanidad”*. (Dueñas, 2014). Se puede percibir en el desarrollo del movimiento una concepción de comunicación descentralizada, articulada y con valores de justicia y dignidad como centro.

Por otra parte, Castells (2012) en su libro *Redes de indignación y esperanza*, nos brinda una aproximación al papel que tiene la combinación de las manifestaciones en el espacio público y el uso de tecnologías de comunicación digitales (en forma de redes sociales) en la construcción de nuevos sujetos colectivos en lucha. Lo que denomina movimientos sociales en red.

Estos movimientos sociales en red, dice el autor, comenzaron por extenderse en el mundo árabe, otros movimientos surgieron contra la gestión ineficaz de la crisis económica de Europa y Estados Unidos por parte de los gobiernos que se alinearon con las élites financieras responsables de la crisis en España, Grecia y Portugal. La perspectiva de cambio social que se identifica en su experiencia, es el resultado, más allá de los motivos singulares de la manifestación, de la interacción comunicativa. Así,

La tecnología y morfología de estas redes de comunicación dan forma al proceso de movilización y, por tanto, de cambio social, en tanto que proceso y resultado [...] Estos movimientos representan el proyecto fundamental de transformar a las personas en protagonistas de sus propias vidas afirmando su autonomía respecto de las instituciones de la sociedad. Por eso, aunque siguen exigiendo medidas para solucionar las miserias actuales de un amplio segmento de la población, los movimientos como actores sociales no confían en las instituciones actuales y se internan en el incierto camino de la creación de nuevas formas de convivencia buscando un nuevo contrato social. (Castells, 2012, 2019-220)

A partir de la resistencia frente al Gasoducto se han activado redes comunitarias vecinales, familiares y de trabajo productivo, no obstante, se han generado nuevas redes intercomunitarias y con actores que simpatizan con la lucha. Es decir, las redes preconcebidas se activan ante la amenaza y son utilizadas en favor de la lucha. “Las distintas asociaciones y redes preexistentes, pueden activarse como centros de acción política” Tarrow (1997). Estas redes sociales informales tienen un potencial político importante que agiliza la articulación ante un embate capitalista que atenta contra la vida.

“Diferentes estructuras dan lugar a formas características de acción colectiva”. (Tarrow, 1997). Los comités que se formaron en las comunidades en resistencia formaban, con un representante de cada comité, al Consejo Xangu Yamuí, mismo que era rotatorio. Al tener carácter colectivo y haber tensiones dentro de la organización por las distintas perspectivas del proceso de resistencia los miembros optaron por rearticularse lo que conllevó una serie de cambios como la conformación del Consejo Regional de Pueblos en defensa de la sierra Norte que, si bien compartía procesos asamblearios y de horizontalidad para la toma de decisiones con el Consejo que le precedió, tenía una estructura organizativa más clara y acciones concretas para la defensa como el despliegue de recursos legales que a la fecha mantienen frenado el megaproyecto.

4.6 El movimiento en red contra el gasoducto llega a Europa

El desarrollo del movimiento contra el gasoducto, cuyos alcances iniciales fueron regionales, habría de avanzar a una presencia de acción internacional, gracias a una estrategia de alianzas cada vez más amplia. Un ejemplo de esto es la vinculación con Gastivists, una red de personas de distintas nacionalidades unidas con el objetivo de apoyar a grupos que luchan contra la infraestructura de gas, facilitando la información y conectando ONG, grupos y personas que comparten dicha lucha. En este caso se unieron las fortalezas de la comunicación mediática, digital, institucional y dialógica.

Durante dos semanas, entre las que destaca un encuentro con la secretaria de la relatora de la ONU en Ginebra, Suiza, la vocera dio a conocer los detalles del proceso de resistencia que desde hace dos años se lleva a cabo en la Sierra Otomí-Tepehua.

El Consejo Regional a través de un boletín difundido en su página de Facebook y en la página de la Asociación de afectados ambientales informó sobre los pormenores de la gira de su vocera por Europa:

“Finalmente, gracias a la invitación de diversas organizaciones como Gastivists, 350.org y la Fundación Rosa Luxemburgo, la vocera designada por nuestro Consejo Regional pudo participar en una gira por Europa denunciando a las diversas instancias del Estado mexicano que han impulsado la construcción y operación del Gasoducto y actuado como gestoras de los intereses de las empresas trasnacionales beneficiarias del proyecto. La gira incluyó las ciudades y localidades de Barcelona y Girona, en España, Perpignan, en Francia, Ginebra, en Suiza, y Melendugno, en Italia, donde participaron organizaciones locales y extranjeras, especialmente opositores a los gasoductos TAP y MIDCAT, así como opositores a la industria mundial del gas natural. Particularmente, en Ginebra, nuestra vocera pudo denunciar con la Relatora Especial para los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas, la manera en que TransCanada, con el apoyo de la Secretaría de Energía, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente en Materia de Hidrocarburos, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, han intervenido para imponer la construcción del Gasoducto en contra de los derechos colectivos de nuestros pueblos.” (Consejo Regional de Pueblos Originarios en Defensa del Territorio de Puebla e Hidalgo 2018).

La red de Gastivists⁶⁸, con el patrocinio de organizaciones como 350.org⁶⁹ y la Fundación Rosa Luxemburgo⁷⁰, facilitaron la gira del Consejo por Europa, dónde Oliveria, vocera de las comunidades, llevó la palabra de los pueblos Otomí y Tepehua que exigen respeto a su territorio. (Gastivists, 2018)

La vinculación entre redes es un nodo muy importante del entramado, ya que visibiliza, permite la cooperación, fortalece la vinculación, y cohesiona la identidad colectiva.

⁶⁸ “Somos una red pequeña pero en crecimiento que está comprometida en la lucha contra el gas...” (Gastivists, 2018). Ver más en https://www.facebook.com/pg/gastivists/about/?ref=page_internal

⁶⁹ Organización en red “**350 utiliza campañas en línea, organización de base y acciones públicas masivas** para oponerse a nuevos proyectos de carbón, petróleo y gas, sacar dinero de las compañías que están calentando el planeta y construir soluciones de energía limpia al 100% que funcionen para todos. La red de 350 se extiende a 188 países.” (350.org, 2018). Ver más en <https://350.org/about/>

⁷⁰ La Fundación Rosa Luxemburgo tiene como objetivo realizar un trabajo de formación política y divulgar conocimientos sobre el contexto social de un mundo globalizado, injusto y en conflicto. Para nosotros es fundamental impulsar la actividad política social autogestiva y apoyar el compromiso por la paz y el entendimiento entre los pueblos para lograr la justicia social y una convivencia solidaria. (Fundación Rosa Luxemburgo 2018) Ver más en: <http://www.rosalux.org.mx/fundacion>

4.7 Comunicación en disputa

Cuando se dan situaciones límite en las que la comunidad está en peligro y esto la lleva a organizarse en lo político, el estado busca deslegitimar esa organización social. En el caso de Pahuatlán y de casos homólogos de despojo territorial esto pretende implementarse a través de diversos dispositivos expropiatorios que Navarro (2014) desarrolla retomando la definición de dispositivo de Foucault: “un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho”. Lo dicho y lo no-dicho pertenece al ámbito de la comunicación.

La comunicación ha sido el vehículo para ganar terreno, generar simpatía, provocar tensión y deslegitimar utilizada tanto por el binomio empresa – Estado como por las comunidades en resistencia.

El gobierno municipal ha afirmado desde que se dio a conocer el megaproyecto, que el mismo es una orden del Estado a través del gobierno federal por lo tanto totalmente válida sumando además que favorece el desarrollo del país - como se le dice al *“proceso de evolución lineal, esencialmente económico, mediado por la apropiación de recursos naturales, guiado por diferentes versiones de eficiencia y rentabilidad económica, y orientado a emular el estilo de vida occidental”* -. (Gudynas 2012)

Las personas que se enteraron de que el gasoducto era un proyecto en puerta se dedicaron a recabar información de diversas fuentes sobre los pormenores del megaproyecto para exponerla en las comunidades considerando que tienen derecho a conocer y decidir sobre lo que sucede en su territorio. Así, se debatió en reuniones, asambleas y foros sobre las graves afectaciones ambientales y sociales en que podía desembocar el paso del ducto lo que provocó la oposición generalizada de esta iniciativa.

Estas acciones remiten a lo planteado por Echeverría:

La idea de que existe algo así como la comunidad, de que puede haber la posibilidad de regular y definir de otra manera la producción y el consumo (...) idea conectada con una preocupación

propiamente política por el bien común, está fuertemente opacada en el discurso real de la política moderna. (Echeverría, 2011).

La lucha se ha trasladado al ámbito mediático dónde las comunidades se han defendido con el uso de medios apropiados y en el que los actores hegemónicos han buscado hacer prevalecer su discurso a través de notas y vídeos en plataformas digitales que presentan información confusa y falsa⁷¹.

Es así como la contraposición de discursos ha jugado un papel central. Las comunidades han explicado numerosas veces y por distintos canales, tanto su valoración del territorio como, en función de esta significación, los modos de afectación de este megaproyecto, mientras que el gobierno argumenta, desde una lectura de los bienes comunes, reducidos a meros recursos pragmáticos, funcionales para la acumulación, que es una decisión que favorece al crecimiento y desarrollo social local y nacional. El gobierno local se ha dedicado a desprestigiar la lucha y a amenazar a las personas que simpaticen con ésta, lo que ha devenido en la cooptación y represión de la población de la cabecera municipal.

4.8 Los espacios dónde se hace la comunicación

La comunicación propia tiene un fuerte arraigo territorial por lo que los espacios en los que se lleva a cabo son los lugares naturales considerados sagrados: ríos, cerros, cuevas; en los lugares comunes como, las calles, auditorios, plazas, salones de usos múltiples, el campo; y finalmente en el ámbito doméstico.

La marcha contra el gasoducto, la primera en Pahuatlán, se llevó a cabo en el primer cuadro de la cabecera municipal, comenzando en los caminos que conectan con la misma e irrumpiendo en la plaza principal luego del tradicional desfile escolar del 16 de diciembre y

⁷¹ Ver “Consultas frenan gasoducto de TransCanada” en <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/consultas-frenan-gasoducto-de-transcanada> “Reportan atraso de hasta mil días en obras de gasoductos en el país” en <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/reportan-atraso-de-hasta-mil-dias-en-obras-de-gasoductos-en-el-pais>

culminando en la Presidencia Municipal exigiendo la presencia del presidente municipal. A través de movilizaciones se ha hecho uso del espacio público local y se ha trascendido a los espacios urbanos. Al mismo tiempo, la cotidianidad sigue su curso, con sus expresiones y prácticas consuetudinarias, interrumpidas por los amagos de la empresa y el Estado que, producen contenidos y nuevas formas a la interacción comunicativa local-regional.

En el espacio digital la comunicación se pone en juego y, como se ha descrito anteriormente, con el uso de herramientas digitales el discurso de las comunidades ha encontrado una forma de hacerse escuchar.

El ámbito de los medios comerciales también es un espacio en lucha en la medida en que el movimiento se incorpora a la dinámica mediática de ruedas de prensa, boletines y entrevistas se agrieta el uso hegemónico de los medios pues incorporan en sus páginas impresas y digitales la información relacionada con el conflicto.

4.8 Propios medios y comunicadores comunitarios para la autonomía.

El concepto compuesto “propios medios” alude a los medios de comunicación con carácter comunitario, es decir, aquellos medios administrados completamente por una comunidad facilitando así favorecer y potenciar los procesos socio comunicacionales de la misma.

Los propios medios, como reivindicación política, proveen de sentidos de apropiación, de empoderamiento y de control ligados al carácter tradicional comunitario lo que delinea un camino al cambio social desde las raíces. Magallanes y Ramos (2016)

Como se recordó en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, el artículo 16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas señala que *“los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información, en sus propios idiomas y a acceder a todos los medios de información no indígenas sin discriminación”* (Luzardo, 2012). Sin embargo, en los países de Latinoamérica no existe una preocupación verdadera ni los mecanismos para que esto se concrete.

Durante mucho tiempo se ha pugnado por la creación y manejo de los propios medios de comunicación de las comunidades, como una salida a la invisibilización de sus modos de vida y de las problemáticas que sufren, el mismo tiempo que las leyes empujan hacia abajo para impedir el ejercicio de la autonomía desde las comunidades al obstaculizar la creación de medios comunitarios por medio, generalmente, de leyes que favorezcan este proceso.

“El uso y apropiación de los medios de comunicación por parte de los pueblos indígenas está intrínsecamente vinculado con el proceso de autonomía. Sin los medios de comunicación en manos indígenas es difícil que pueda darse el proceso autonómico; sin la autonomía los medios de comunicación difícilmente serán propios.” Diálogos de Sacam’Chén (1995)

Existen importantes esfuerzos por incorporar las tecnologías de la comunicación y crear propios medios de comunicación en las comunidades indígenas y mestizas. La visión de estos medios es opuesta a la de los medios comerciales. Los medios comerciales obedecen a una lógica mercantil, su objetivo es capitalizar la información que de ellos emane a través de acuerdos empresariales y políticos lo que lleva a una homogenización de la información, a ocultar ciertos aspectos y a generar contenido que no obedece al interés de las personas ni al crecimiento de localidades específicas.

En esta trama destaca la participación de la Radio Huayacocotla que gracias a su carácter comunitario acerca el micrófono a la voz de los que luchan, la radio ha dado un acompañamiento importante a la lucha y ha contribuido a la toma de decisiones al ofrecer información veraz y fidedigna.

La participación de la radio comunitaria y los canales de comunicación abiertos a la defensa del territorio son un ejemplo de como los medios de *comunicación* indígena son fundamentales para la práctica político-comunicacional. Es necesario apropiarse de los medios, decolonizar la forma de utilizarlos y potencializar los propios medios.

El siguiente testimonio hace mención de la importancia de comunicadores indígenas que aplica también para los comunicadores de carácter comunitario contrastando ambos con la visión hegemónica de la comunicación:

“Un comunicador indígena no puede ser como un comunicador no indígena, tiene que ver con compartir un pensamiento que pueda ganar aliados en defensa de la naturaleza, entonces el comunicador indígena debe estar con otro propósito muy diferente al comunicador no indígena y siempre debe guardar que lo que hace no es con derecho de autor, sino lo que hace es propiedad del pueblo al cual pertenece” Amado Villafaña.

4.9 Reflexiones del apartado

Los procesos de comunicación que se generan al interior de las comunidades y, hacia afuera, con otras que enfrentan proyectos de esta índole, para la organización en defensa de la vida y el territorio, generalmente se basan en el consenso y la horizontalidad.

Las comunidades a través del Consejo Regional, han optado por utilizar los medios de comunicación propios y apropiados que forman parte del entramado comunicativo. En este proceso la tecnología ha tenido un papel importante para que los miembros de las comunidades se comuniquen a nivel local, e incluso, se vinculen a nivel internacional como sucedió con la gira del Consejo Regional de Pueblos por Europa.

El proceso de resistencia frente al gasoducto ha desencadenado el surgimiento de diferencias entre las comunidades pahuatecas que integraban el Consejo Shangu Yamuí, poniendo en peligro la fuerza colectiva para enfrentar tal amenaza. “Una red de militantes unidos por vínculos sociales podía permitir a un movimiento superar los malos tiempos aun sin contar con el beneficio de una organización.” Tarrow (1997). Esta red de militantes bien tramadas y la solidaridad interpersonal solidifican la fuerza organizativa. En Pahuatlán esta fuerza se vio tempranamente perjudicada. Las distintas visiones de los actores internos sobre la lucha, los rumores y los filtros de contacto fueron superados con la reconfiguración de los comités comunitarios que dio lugar a la constitución de un fortalecido Consejo Regional de pueblos en lucha.

La comunicación no sólo es un arma de defensa sino un arma de ataque. El gobierno y la empresa, TransCanada, han buscado canales y medios de comunicación para lograr la consolidación del proyecto. El fortalecimiento de la lucha de los pueblos en resistencia

dependerá de la forma en que ellos mismos determinen el uso de la comunicación para contrarrestar las acciones que los actores hegemónicos emprendan para consumir el despojo.

Reflexiones finales

El territorio, entre otras dinámicas productivas y reproductivas, determina las formas de comunicación. Dicho lo anterior, el análisis del entramado comunicativo puede dar luz justo a las potencias comunicativas de los pueblos originarios.

El entramado comunicativo potencia el ejercicio de lo político para la defensa del territorio y la vida desde los pueblos originarios, favoreciendo así la consecución de sus objetivos de lucha.

El entramado comunicativo ha permitido concretar los logros organizativos en gran medida: la cohesión comunitaria, la visibilización en diferentes escalas y la victoria en la batalla legal, son algunos ejemplos.

Las dinámicas neoextractivistas van en aumento, hacerles frente con el uso de la comunicación desde una visión contra hegemónica representa una importante defensa de estos embates y una oportunidad de reivindicación desde los pueblos originarios.

Decolonizar el uso de las formas de comunicación apropiadas y potencializar las propias representan un mecanismo de resistencia en el que vale la pena abonar toda vez que se reconoce la comunicación como poner en común, como un compartir entre pares, como un proceso horizontal y político que favorece la emergencia del sujeto colectivo en lucha.

Referencias

- Aguirre-Calleja, Ana Cristina. *Figuras performativas de la acción colectiva. Una trayectoria con la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, desde las políticas de conocimiento feminista y la etnografía crítica*. Universidad Autónoma de Barcelona, Tesis doctoral inédita, 2012.
- Ayala, A. (2017) *Gasoducto Tuxpan-Tula: comunidades otomíes denuncian que afectará la biodiversidad en la sierra de Puebla*. Lado B, marzo 23, 2017. Recuperado de <https://ladobe.com.mx/2017/03/gasoducto-tuxpan-tula-comunidades-otomies-denuncian-afectara-la-biodiversidad-la-sierra-puebla/>
- Ayala, A. (2017) *Los dioses de San Pablito*, Pahuatlán. Lado B, Recuperado de <https://ladobe.com.mx/2017/02/los-dioses-san-pablito/>
- Baringo Ezquerro, David (2013) “*La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración*”, *Quid* 16 N° 3, pág. 119-135.
- Benítez González, Oscar Gabriel (2010), *Reestructuración urbana y metropolitana de la ciudad de Puebla, México, último ciclo: Síntesis de las transiciones económica y Geográfica Globales. Un recorrido Transversal por las Escalas Nacional, Regional y Metropolitana* (Tesis Doctoral), Universidad Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho”, Presidente Prudente, Brasil.
- Bunker, S. G. “*Modes of extraction, unequal exchange, and the progressive underdevelopment of an extreme periphery: the Brazilian Amazon, 1600-1980*”, *American Journal Sociology* 89, 1984, 1017-1064 en Gudynas, Eduardo (2016), “*Modos de producción y modos de apropiación, una distinción a propósito de los extractivismos*” en *Actuel Marx / Intervenciones* N° 20, Primer semestre de 2016
- Camacho (2017) *El gobierno de Puebla concesionó 66% del suelo del estado, denuncian campesinos*. La Jornada. Sábado 5 de agosto de 2017, pp. 12.
- Castells, Manuel (2012) *Redes de indignación y de esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid. Alianza Editorial.
- Castro G. (2015), “¿Qué es un megaproyecto?”, *El Escaramujo* No. 57. Otros Mundos, A.C. www.otrosmundoschiapas.org San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México; 20 de Octubre de 2015.
- Cataia Márcio (2007), “*Uso del territorio y del lugar: Poder del ordenamiento y contraracionalidades*” en Beuf, Alice y Rincón Avellaneda, Patricia (compiladoras) (2017), *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina*, Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Ediciones Uniandes, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Facultad de Artes, IFEA.
- Cepeda Francese, Camilo (2016) “*Extratativismo y luchas sociales en torno al enclave minero del norte de Chile: El caso de Calama*” en *El sociometabolismo del capital y la depredación de la vida. Debates sobre el extractivismo*. *Actuel Marx. Intervenciones*. No. 20/primer semestre, Santiago, LOM Ediciones, 2016.
- Compendio de información que presentan la Coalición de Organizaciones de la Sociedad Civil al Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU* (2016). Visita a México

del Grupo de Trabajo sobre Empresas y DDHH Puntos desde Sociedad Civil. Recuperado de: https://www.aida-americas.org/sites/default/files/informe_mx_empresas_ddhh_68.pdf

Composto C. y Navarro M. (2012) “*Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina*”, en Theomai, Buenos Aires, 2012, N°25. Recuperado de <http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2025/7Composto.pdf>

Composto, C. y Navarro M. (2014) “*Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina*” en *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (Compiladoras), México, Bajo Tierra ediciones

CONABIO (2010). *El Bosque Mesófilo de Montaña en México: Amenazas y Oportunidades para su Conservación y Manejo Sostenible*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. 197 pp. México D.F., México.

Concheiro, Luciano y Diego, Roberto. 2002. “*La madre tierra. Entre el corazón campesino y el infierno neoliberal*” en *Memoria*, Núm. 160, junio 2002, México, D. F.; pp. 5-14. ISSN:0186-1395.

Consejo regional de pueblos originarios en defensa del territorio de Puebla e Hidalgo (2017). *Boletín de prensa, 8 de Septiembre de 2017*. Recuperado de <http://www.afectadosambientales.org/hola/>

Consejo Regional de Pueblos Originarios en Defensa del Territorio de Puebla e Hidalgo (2018). *Boletín 17 de Junio de 2018*. Recuperado de <http://www.afectadosambientales.org/boletin-17-de-junio-de-2018-del-consejo-regional-de-pueblos-originarios-en-contra-del-gasoducto-tuxpan-tula/>

D'Aubeterre, María y Rivermar Ma. Leticia (2009). “*El ciclo histórico de las migraciones en el municipio de Pahuatlán, Puebla*”. Recuperado de http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/estsoc/pdf/estsoc_4/Seccionarticulos2.pdf

Díaz (1988). “*Sistema de creencias mágico-religioso de los otomíes de San Pablito, Pahuatlán*”. *La Palabra y el Hombre*, octubre-diciembre 1988, no. 68, p. 38-44

Dirección de comunicaciones ministerio de cultura (2017) *Capítulo 3 procesos de comunicación y educación propia memorias del encuentro de escuelas y procesos de formación en comunicación indígena. Cerrito - valle del cauca* Recuperado de: <http://bancodecontenidos.mincultura.gov.co/ComunicaciónIndigena/textos/memorias/memoria-03-comunicacion-educacion.pdf>

Echeverría, B. (2011). *Ensayos Políticos*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. Pp. 169-179

Elissalde, Bernard (s/f) “*Territorio*”, en *Hipergeo*, <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article406#>

Espíndola Zago, Octavio (2016) “*Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera*” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Volumen 61, Número 228, septiembre-diciembre 2016, Págs. 27-55

Espinoza R., Martínez A. y Rosas O. *Los conflictos de la reforma energética: el gasoducto Tuxpan-Tula*. Revista Hojarasca <http://ojarasca.jornada.com.mx/2016/11/11/los-conflictos-de-la-reforma-energetica-el-gasoducto-tuxpan-tula-8859.html>

- Galafassi, G. (2012) *Entre viejos y nuevos cercamientos. La acumulación originaria y las políticas de extracción de recursos y ocupación del territorio*. Theomani (26)
- Geoactivismo. En Defensa de Derechos y Territorios “MEGAPROYECTO”, GEOACTIVISMO.ORG, <http://geoactivismo.org/toolbox/glosario/m/>
- Gilly, Adolfo (1991), “*La tierra, la sangre y el poder*”, en La Jornada, domingo 8 de diciembre, pág. 17. Citado por Soto Badillo, Oscar (2012), *La ciudad Nómada. Poder y apropiación del espacio en el marco de los procesos de crecimiento urbano en la ciudad de Puebla*, Valladolid, España. Instituto Universitario de Urbanística.
- Gilly, Adolfo (2015) “*El tiempo del despojo. Poder y territorio*” en *El poder hoy. Conferencias magistrales de la Cátedra Alain Touraine*, Oscar Soto Badillo y María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera (Coord.), Puebla, Universidad Iberoamericana Puebla.
- Gilly, Adolfo y Roux, Rhina (2009) “*Capitales, tecnología y mundos de vida. El despojo de los cuatro elementos*” en *Herramienta* Vol. 13, No. 40. Buenos Aires
- Gobierno del Estado de Puebla, 2018. Recuperado de <http://www.pahuatlan.puebla.gob.mx/>
- Gudynas E (2012), “*Desarrollo, extractivismo y postextractivismo*”, Seminario Andino: Transiciones, postextractivismo y alternativas al extractivismo en los países andinos, Lima, 16, 17 y 18 de mayo.
- Gudynas, E. (2016), “*Modos de producción y modos de apropiación, una distinción a propósito de los extractivismos*” en *Actuel Marx / Intervenciones* N° 20 Primer Semestre De 2016
- Gutiérrez R. (2013) *Conocer las luchas y desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos*. Acta Sociológica, núm. 62, septiembre-diciembre, 2013, pp. 11 – 30.
- Gutiérrez R. (2017) *Horizontes comunitario-populares*. Traficantes de Sueños. Recuperado de https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Horizontes%20comunitario-populares_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf
- Haesbaert, Rogério (2011), *El mito de la desterritorialización. Del Èfin de los territorios a la multiterritorialidad*, Siglo XXI Editores, México.
- Harvey, David (2004). “*El “nuevo” imperialismo: Acumulación por desposesión*” En *Socialist Register*, Buenos Aires, Argentina: Colegio Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). pp 99-129
- Harvey, David (2007), *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, Madrid, España, Ediciones Akal S.A.
- Harvey, David (2010) *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*, Madrid, Akal.
- Harvey, David (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito, Ecuador: Traficantes de Sueños. En Martínez Torres Zenaida (2018) *Acceso, apropiación y tratamiento de las aguas del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla*, Tesis Doctoral en Ciencias del desarrollo regional y la sustentabilidad, Puebla, El Colegio de Puebla.
- Hernández, H. (2017) “*ONU investiga caso de gasoducto en Pahuatlán*”, *El Sol de Puebla*, miércoles 15 de febrero de 2017.
- Hirsch, J. (1979). *Elementos para una teoría materialista del Estado. Críticas de la economía política* (12/13). Pp. 3-75.

- Lang M. y Mokrani D. (2012) Más allá del desarrollo. Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala. P.p. 22-23. Recuperado de http://www.rosalux.org.mx/docs/Mas_alla_del_desarrollo.pdf
- Lefebvre, Henri (2013), *La producción del espacio*, Capitán Swing Libros, S. L. Madrid.
- Lindón A. (2008), *Las huellas de Lefebvre sobre la vida cotidiana*. Revista Veredas. 22 páginas
- López Meraz, Óscar Fernando y Villegas Loeza, Diana. *Líderes locales, liberalismo y autonomía en la Revolución Mexicana. Pahuatlán, Puebla, 1911–1914. Historelo*. Revista de historia regional y local. Vol 9, No. 18 / Julio - diciembre de 2017 / ISSN: 2145-132X
- Luzardo N. (2012) ONU: “21 comunicadores indígenas asesinados en el año” denuncian en Foro Permanente, Wayuunaiqui, recuperado de <http://wayuunaikiperiodicoindigena.blogspot.com/>
- Machado H. y Merino, R. (Coords.) (2016) “*Nuestra América y la naturaleza (colonial) del capital: La depredación de los territorio/cuerpos como sociometabolismo de la acumulación*” ” en *El sociometabolismo del capital y la depredación de la vida. Debates sobre el extractivismo*. Actuel Marx. Intervenciones. No. 20/primer semestre, Santiago, LOM Ediciones, 2016.
- Magallanes C. & Ramos J. (2016) *Miradas propias, Pueblos indígenas, comunicación y medios en la sociedad global*. Universidad Iberoamericana Puebla Centro Internacional de Estudios Superiores de comunicación para América Latina, CIESPAL.
- Manzano, B. (2008, 23 de Octubre) Sobre la tipología de los territorios. Pag.6. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf>
- Martínez L. y Therre D. *Voluntad de Piedra*, <http://projekte.jonamag.de/lossinvoz/es/voluntad-de-piedra/>
- Mora L. (2011) *Dinámicas Migratorias en Pahuatlán: Municipio de indígenas y mestizos en la Sierra Norte de Puebla (1980-2018)*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Xalapa, México. CIESAS.
- Muñoz D. (2017) Presentación en el panel “Comunicación sobre Comunicación Propia y Comunicación Apropriada” en *IAMCR 2017: Comunicación desde la Madre Tierra “Puutx we’wnxi wet wtfxizeñi”*. La Iniciativa de Comunicación. Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe.
- Muñoz G. (2018) *Despojos al paso del gasoducto. La resistencia comunitaria en Puebla e Hidalgo*. <https://www.jornada.com.mx/2018/10/12/ojarasca258.pdf>
- Natera X. y Pastrana D. (2017) *Radio para defender la tierra. Resistencias*. Recuperado de <https://piedepagina.mx/resistencias/una-radio-para-defender-la-tierra.php>
- Navarro, M. (2015), *Luchas por lo común*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Bajo Tierra Ediciones, México, 301 pp.
- Ochoa, María Eugenia, Arriaga, Argelia Arriaga, Castillo, Kara y Galicia H. Esther (2016), “Agua para todos, agua para la vida” Contrainforme de cinco años de la gestión del agua del gobierno de Moreno Valle.

- (ONIC, OPIAC, CIT, AICO, 2013) *Política Pública de Comunicación Propia de los Pueblos Indígenas de Colombia Documento Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC – Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MINTICs* Recuperado de <http://cric-colombia.org/foroipp/images/Politica-p-comunicacion-indi.pdf>
- Palacio, Hurtado y Garavito (2003) *Redes Socio-ambientales en tensión: El caso de la gestión ambiental de los humedales de Bogotá*. REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales. Vol.4,#6, Jun./Jul. 2003. <http://revista-redes.rediris.es>
- Paz Salinas, María Fernanda (2017), “*Luchas en defensa del territorio. reflexiones desde los conflictos socio ambientales en México*”, Acta sociológica, núm. 73, mayo-agosto de 2017, pp. 197-219.
- Pedroza E. (2018). *Hidalgo Y Puebla: El Consejo Lleva La Batuta*. Recuperado de <https://piedepagina.mx/resistencias/hidalgo-y-puebla-el-concejo-lleva-la-batuta.php>
- Poma, Alicia. (2017) *Defendiendo territorio y dignidad: emociones y cambio cultural en las luchas contra represas en España y México*, ITESO - Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2017. ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/iberopueblas/detail.action?docID=5350139>.
- Portillo, L. (2014) *Extractivismo Clásico Y Neoextractivismo, ¿Dos Tipos De Extractivismos Diferentes?*, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño Vol. XV. No. 2 – 2do. Semestre 2014, Julio-Diciembre – Páginas 11-29. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5015200>
- Raffestin, Claude (2013), *Por una geografía del poder*, El Colegio de Michoacán, Michoacán, México, 310 pp.
- Reguillo R. (2015). *Ciudad y Comunicación Densidades, Ejes y Niveles*. Revista Académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social. Recuperado de <http://dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2015/74/74-revista-dialogos-ciudad-y-comunicacion.pdf>
- Rizo M. (2004). *Comunicación e interacción social. Aportes de la comunicología al estudio de la ciudad, la identidad y la inmigración*. Global Media Journal Edición Iberoamericana Volumen 2, Número 3 Primavera 2005 ISSN 1550-7521
- Svampa, M. (2008). “*La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes*”, en *Cambio de época*. Buenos Aires. Siglo XXI, 2008.
- Svampa M. (2012). *Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina en Movimientos socioambientales en América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales OSAL Observatorio Social de América Latina Año XIII N° 32 / publicación semestral / noviembre de 2012, ISSN 1515-3282. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- Savampa M. (2013). “*Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina*” Revista Nueva Sociedad No 244, marzo-abril de 2013, ISSN: 0251-3552,. Recuperado de <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo60.pdf>

- Savampa M. (2016). Sociometabolismo del Capital y la depredación de la vida. Debates sobre el extractivismo. No 20, Primer Semestre 2016/ ISSN, 0718- 0179, LOM Ediciones. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?id=qhblDQAAQBAJ&pg=PT123&lpg=PT123&dq#v=onepage&q&f=false>.
- Segato, Rita (2009) *“La faccionalización de la república y el paisaje religioso como índice de una nueva territorialidad”*, en *América Latina y el Caribe: territorios religiosos y desafíos para el diálogo*, CLACSO, Buenos Aires
- SEMARNAT (2004) *Manifestación de Impacto Ambiental modalidad particular para Cambio de uso de Suelo de áreas forestales y de agricultura de temporal a tipo minero, para la extracción de minerales no metálicos, arcillas y arena de cuarzo en el Conjunto Predial formado por los predios “El Artillero y una Fracción del Predio Rústico Sitio en Barrio de Acahuales”*. Recuperado de <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/pue/estudios/2004/21PU2004MD010.pdf>
- Sevilla Buitrago, Álvaro (2008), *“La ciudad y el eclipse de la experiencia: notas para una historia crítica de la ordenación territorial”*, Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, núm. 20, Universidad de Los Lagos, Santiago, Chile.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2014). *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos relacionados con proyectos de desarrollo e infraestructura*. México, Distrito Federal: Suprema Corte de Justicia de la Nación. Disponible en <https://www.sitios.scjn.gob.mx/ProtocoloMegaproyectosSCJN.pdf>
- Tetela hacia el futuro (2018) Recuperado de: <http://tetelahaciaelfuturo.blogspot.com/>
- Toledo Manzur, Víctor Manuel (2009), *“Ecología política, sustentabilidad y poder social en Latinoamérica”*, en *la agonía de un mito: ¿Cómo reformular el “desarrollo”?*, América Latina en Movimiento, (445), México DF, México, UNAM, pp 6-10
- Tourliere M. (2017). *El país, una gigantesca concesión* (Mapas).Proceso. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/500030/pais-una-gigantesca-concesion-mapas>
- Vera R. (1998) *“Veredas para retomar nuestro camino. O cómo seguir algunas pistas wixáricas”*, en Chiapas 6, ERA, México, 1998.
- Vera, Ramón (2018) *Contra el gasoducto tuxpan-tula*. Entresijos cotidianos de “hacerle la lucha”. Ojarasca, suplemento del diario La Jornada. <http://ojarasca.jornada.com.mx/2018/02/09/contra-el-gasoducto-tuxpan-tula-entresijos-cotidianos-de-201chacerle-la-lucha201d-4852.html> [recuperado el 20 de mayo de 2018]
- Vidal Moranta, Tomeu y Enric Pol Urrútia (2005), *La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares*”, en *Anuario de Psicología* 2005, vol. 36, nº 3, 281-297
- Xangu Yamui (2016) *Presentación del Consejo Shangu Yamui de las comunidades indígenas de Puebla e Hidalgo ante Grupo de Trabajo de la ONU sobre empresas y derechos humanos*. 4 de septiembre de 2016, Xochicuautla, Estado de México. Publicado el 6 de septiembre de 2016 en <https://redtdt.org.mx/?p=6961>